CRITERIOS LETRINAS

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Informe de criterios de selección para beneficiarios de subsidios de construcción de letrinas en el corregimiento de Loma Verde Montería - Córdoba

Introducción

El municipio de Monteria cuenta con 28 corregimientos y 164 veredas, éstos no cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario, por lo que, para estas zonas se propone la construcción de soluciones básicas individuales o letrinas, con el fin de atender las necesidades básicas insatisfechas. Dada la deuda histórica con el corregimiento, que se encuentra retirado de la zona urbana de Monteria y sus servicios de ciudad deben plantearse soluciones apropiadas para sus caracteristicas.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que la deposición de las excretas en sitios no adecuados puede traer como consecuencia la proliferación de enfermedades infectocontagiosas, plagas y malos olores, causando un alto deterioro en la salud de las personas y la contaminación del ambiente, el Municipio de Montería contemplo el presente proyecto para lo cual se permita evacuar las aguas servidas de los baños que no cuenten con un sistema que reúna las aguas de servicio de una vivienda en la zona rural, y así contribuir con el desarrollo, bienestar y calidad de vida de la población de la zona rural que carece del servicio de alcantarillado sanitario.

Así las cosas, desde la Administración Municipal se pretende iniciar proceso de selección para contratar la CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (Alcaldía de Monteria, 2024) en aras contribuir con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de vida de dichas comunidades, con la **construcción de 202 unidades básicas sanitarias**, de conformidad con el presupuesto, análisis de

precios unitarios, especificaciones técnicas, y demás documentos que conforman el proyecto en mención.

En la ciudad de Montería hay censadas a 2018 unas 460.082 y 120.900 hogares, se estima que hay 523.150 ciudadanos a 2023, y el número de hogares 133.604, de las cuales no poseen sanitario (o equivalentes) el 3,4% -5.799- hogares monterianos. En el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (DANE, 2025) se reporta que el 50,45% de los hogares de Montería, presentan déficit habitacional y el 32,92% déficit cualitativo; el primero orientado a la cantidad de habitaciones que poseen los hogares, el segundo de la calidad del hogar, es decir que puede presentar carencias en pisos, baños, cocinas u otras partes de la vivienda.

En el marco del desarrollo del proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", se desarrolla el presente informe, el cual informa los criterios de selección de los que serán beneficiarios de los programas anteriormente descritos.

Este proyecto va alineado al *Marco estratégico del circuito de la equidad Plan Territorial de Salud "Montería Sana y Equitativa: Garantizando el Derecho a la Salud" 2024-2027.* Cuyo indicador de referencia sería el de Pobreza Multidimensional, dado que es un indicador compuesto y uno de sus componentes es el acceso a servicios públicos domiciliarios. El código del indicador sería el 400304400 y sería medido como viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias. En ese orden de ideas el proyecto contribuiría en un 45% (202/450) del total de la meta asignada para el cuatrienio.

Ilustración 1. Indicador y meta alienada al proyecto

Código producto	Producto	Indicador PMD	Código indicador	Indicador producto catálogo	Línea base	2.024	2.025	2.026	2.027	Meta cuatrienio
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número de soluciones de saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	160	0	150	150	150	450

Para realizar el requerido proceso de selección es preciso recibir de los solicitantes su información, de forma sistemática para la administración, evaluación y gestión de la información, en aras de realizar la tarea de selección de los potenciales

beneficiarios de forma imparcial y equitativa. En ese orden de ideas el presente documento, servirá de guía en la justificación de los criterios de decisión usados para la selección de las personas beneficiadas en los proyectos inicialmente mencionados.

Vale resaltar que para la zona de impacto del proyecto, la brecha en servicios públicos domiciliarios es severa, dada la deuda histórica en términos de inversión, de acuerdo al Geovisor del DANE alrededor del **98,5% de los hogares de los no posee saneamiento básico, y el 96% no posee acueducto** (DANE, 2025).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA METODOLOGÍA

Tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA en aras contribuir con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de vida de dichas comunidades, con la construcción de 202 unidades básicas sanitarias para la población rural de Montería - Córdoba, cuyos beneficiarios serán seleccionados con base a principios de equidad, es decir, focalizados en aquellas personas de mayor necesidad sean beneficiarias del proyecto. Para determinar qué criterios de elección se tomarán en cuenta se presenta la siguiente caracterización de la población Monteriana.

Descripción de la población y sus condiciones de vivienda[1]

En el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, se cuenta con información del número de viviendas reportadas en Montería. A continuaciones algunas características:

- Hay 133.604 viviendas, de las cuales 122.017 (91.33%) están habitadas.
- De las 122.107 viviendas habitadas: 99,607 (82%) están en la cabecera, 10.067 (8%) en centro poblado y 12.343 (10%) en rural disperso.
- Del total de viviendas habitadas: 73% son casas y 25% apartamentos.

[1] Estadísticas de (DANE, 2025).

- De las 122.017 de viviendas ocupadas, 116.335 (95.34%) contaban con personas presentes.
- De las 116.335 viviendas ocupadas con personas presentes:
  - la totalidad fueron encuestadas en territorio NO ETNICO.
  - 82.5% - 95.936 son viviendas en la cabecera municipal.
  - 8.2% - 9.516 son de centros poblados.
  - 9.4% - 10.883 son de territorio rural disperso.
- De los 116.335 hogares censados:
  - 64.4% - 74.994 hogares reportan tener acceso a inodoro conectado al alcantarillado.
  - 3.4% - 3.903 hogares no poseen o no reportan información al respecto.
- De 129.000 hogares en cuestión:
  - 96.6% de hogares es estima tienen servicio de sanitario (sea inodoro conectado a alcantarillado, pozo séptico, letrina u otros).
  - 50.9% - 66.096 poseen menores de 15 años.
  - 28% - 36.398 poseen mayores de 60 años.
  - 10.2% - 13.280 poseen jefe de hogar mujer sin cónyuge y con hijo menor a 18 años.
  - 1.6% - 2.090 poseen jefe de hogar hombre sin cónyuge y con hijo menor a 18 años.

De acuerdo a estas cifras del CNPV de 2018 y las proyecciones de población y hogares[2] y sus estadísticas a nivel de servicios de alcantarillados las cifras señalan que realizadas se estima que a 2024 existen 5.927 hogares sin servicios de sanitario.

[2] (DANE, 2025)

Ilustración 2. Proyección de hogares en Montería y necesidades de servicio sanitario y alcantarillado

Nombre Municipio	Área	Hogares estimados en Montería (Proyecciones DANE)							
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Montería	Total	146.961	152.142	157.107	161.659	166.095	170.556	174.333	178.573
Montería	Cabecera	117.637	121.361	124.965	128.703	132.330	135.955	138.794	142.139
Montería	Centros Poblad	29.324	30.781	32.142	32.956	33.765	34.601	35.539	36.434

Nombre Municipio	Área	Hogares estimados en Montería (Proyecciones DANE)			
		2018	2023	2024	2025
Montería	Total	146.961	170.556	174.333	178.573
Montería	Cabecera	117.637	135.955	138.794	142.139
Montería	Centros Poblados y	29.324	34.601	35.539	36.434
Estimado de hogares y su necesidad de sanitario y alcantarillado					
con sanitario	Total población	96,60%	164.757	168.406	172.502
Sin serv.	Total población	3,40%	5.799	5.927	6.071

Fuente: (DANE, 2025). Cuadro de creación propia.

En concordancia se presenta cual es el estado de los hogares de Montería respecto las necesidades de servicios públicos domiciliarios, lo cual enmarca las necesidades insatisfechas de la población censada.

Ilustración 3. Hogares censados y sus necesidades de servicios públicos domiciliarios

2018										
Departamento, municipio y áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)			Total viviendas ocupadas con personas presentes	Tipo de servicio sanitario en los hogares de Montería con personas presentes al momento del censo						
				Inodoro conectado al alcantarillado*	Inodoro conectado a pozo séptico	Inodoro sin conexión	Letrina	Inodoro con descarga directa a fuentes de agua (bajamar)	No tiene servicio sanitario	Sin información
23_Córdoba	001_Montería	Total municipal	116.335	74.944	35.697	1.211	293	287	2.928	975
		Cabecera	95.936	74.494	18.911	444	83	244	853	907
		Centro poblado	9.516	241	8.353	234	50	21	594	23
		Rural disperso	10.883	209	8.433	533	160	22	1.481	45

Así las cosas la población en la zona rural a 2018 censada es, aquellos sin servicios en las zonas rurales equivalen al 9,4% del total de hogares, aquellos sin servicios sanitarios son el 1,3%. Respecto a aquellos en la zona rural, aquellos sin servicios públicos equivalen al 13,6%.

Ilustración 4. Participación de hogares rurales sin servicios sanitarios

Concepto	Cantidad	Part. Total Hogares	Part. Rural
Hogares	116.335	100,0%	
Rural disperso	10.883	9,4%	100,0%
Sin servicios	1.481	1,3%	13,6%

Metodología de selección

La zona de impacto del proyecto es el corregimiento de Loma Verde, localizada en el sur oriente del municipio de Monteria, en la zona rural. Fue determinada esta zona y sus corregimientos, dada una deuda histórica en inversión pública en todos los aspectos, así como acueducto y saneamiento básico, ya que se encuentran aún a una distancia considerable de la infraestructura necesaria para considerar la viabilidad de llevar dichos servicios, la única alternativa viable es la solución de construcción de letrinas. Aunque la población en términos de hogares son 56 hogares y 2.805 habitantes a 2005[3], aproximadamente para el año 2018 la población corresponde a 5.331 personas y 1448 hogares (DANE, 2025) de acuerdo al Geovisor del DANE[4], los hogares están significativamente dispersos y sin servicio de acueducto.

Para escoger los hogares es necesario obtener información fidedigna de las zonas a impactar y que esta sea inocua y validada por personal cualificado y conocedor de las familias locales.

[3] Ver anexo 1, cifras del CNPV 2005.
[4] Ver anexo 4.

Ilustración 5. Zona de impacto del proyecto



En ese orden de ideas se crea un enlace con los inspectores de policía rural – Policía Nacional, ya que dentro de sus funciones está seguridad y apoyo logístico para la implementación de proyectos y programas del gobierno en áreas rurales (Policía Nacional de Colombia, 2018), tarea en la cual se espera los inspectores sean el enlace con el equipo de trabajo social de la secretaría de infraestructura de Montería, pueden desarrollar el contacto con la población a impactar y servir de soporte en validación de dicha información a recopilar así como en eficiencia en la tarea, ya que las zonas rurales la localización, tiempos de desplazamientos, contacto y comunicación es en general más compleja respecto a la zona urbana.

Así mismo se contacta con la Junta de acción local que en su cercanía con la población y sus necesidades puede identificar de manera ágil aquellas familias que tienen una mayor necesidad, así como su verificación preliminar de sus condiciones de vida.

La herramienta de toma de información será un formato de caracterización población, puede sea diligenciado in-situ o de forma virtual, con el cual podemos analizar de manera global el estado de las familias, así como criterios de

comparación lo más estandarizados posibles, de manera que pueda tomarse decisiones de quienes serán los individuos y familias a ser beneficiados de dicho programa. Los hogares serán comparados numéricamente, a partir de un indicador construido con base en la información recolectada de los hogares, la idea es la construcción de un indicador que a mayor su puntaje, mayor la necesidad del hogar y por tanto mayor la pertinencia para ser beneficiarios, lo cual es congruente de acuerdo al criterio equitativo del proyecto.

Criterios de elección de los beneficiarios

Una vez realizado el enlace con los inspectores de policía rurales y las juntas de acciones locales del corregimiento Loma Verde, se realizará la toma de información requerida para escoger las personas a beneficiar. Para establecer a cuales personas se les dará prioridad es preciso establecer un criterio ecuánime, que recoja todas las características familiares de manera robusta, y constatable, tanto por documentación formal como del inspector rural.

En ese orden de ideas se enlista a continuación las variables o características a tener en cuenta, su descripción, método de validación y finalmente la forma en que serán tenidas en cuenta para la construcción del método comparativo de escogencia de los hogares beneficiarios. Para la elección de los beneficiarios se llevará a cabo un proceso de cualificación de acuerdo a sus características socioeconómicas, del solicitante y su hogar.

En primer lugar se tendrán en cuenta unos criterios exclusivos, es decir que deben cumplirse de manera expedita para que el hogar pueda aspirar a recibir el beneficio, si este no fuera constatable de forma documental y/o por inspector de policía rural:

1. Ciudadano Colombiano habitante de la zona rural Montería, que habite en una vivienda del corregimiento loma verde.
2. Que la persona NO cuente en su hogar con servicio de alcantarillado o deposición de residuo sólido digno.

3. El ciudadano o miembros de su hogar NO haya recibido subsidio para compra de vivienda o adecuación de vivienda en el pasado.

En adelante las variables tenidas en cuenta facilitarán la escogencia de los hogares beneficiarios potenciales. Para ello se explicará su ponderación respectiva para la construcción de un indicador que numéricamente haga comparables los hogares y facilite así su escogencia y verificabilidad de la información proporcionada.

4. Puntaje SISBEN: A mayor vulnerabilidad, mayor puntaje, de carácter C (vulnerabilidad), B (pobreza moderada), A (pobreza extrema), enmarcando el nivel de vulnerabilidad económica y social del individuo y su familia.
5. Ingreso familiar relativo: Es decir los ingresos totales de la familia, de acuerdo a la cantidad de personas pertenecientes al grupo familiar, esto en relación al salario mínimo.
6. El tamaño del hogar y sus partícipes: Con un valor asignado de acuerdo al número de miembros.
7. Familias con miembros en situación de discapacidad: Si se poseen miembros se asignará un valor adicional.
8. Familias con miembros menores de 15 años: Si se poseen miembros se asignará un valor adicional.
9. Familias con miembros mayores de 60 años: Si se poseen miembros se asignará un valor adicional.
10. Familia desplazada (o identificada como víctima del conflicto armado): Si se poseen miembros se asignará un valor adicional.

En conclusión el indicador de mayor puntaje será la familia priorizada, y asi sucesivamente hasta completar el total de beneficiarios del proyecto, comoquiera que la información suministrada deberá ser verificada, la forma que se considera más eficiente en tiempo y uso de recursos, será verificar uno a uno previa publicación de los resultados, de forma descendente.

Ilustración 6. Cuantificación del indicador.

Criterios	Puntaje	
1 reso relativo Ajuste SMMLV 1.423.500	2	Relaciona el ingreso del hogar dividido el número de miembros del hogar entre el SMMLV, de esta forma se relaciona el el ingreso relativo al número de personas del hogar. Posteriormente se compara con el SMMLV, de manera que nos arroja una referencia de cuan cerca está el hogar de que cada persona perciba un SMMLV. En si puede leerse como una familia con 0 ingreso per cápita, tendría el puntaje máximo 2, y una familia con ingreso mayor al mínimo por miembro tendría valor de 0.
2 Habitantes por hogar		1 2 3 4 5 +5
Puntaje	0,2	0,20 0,40 0,60 0,80 1,00 1,20
3 Desplazado	0,5	Se otorga un puntaje adicional a aquellos desplazados por la violencia
4 Cabeza de hogar MADR	0,5	Se otorga puntaje adicional
5 SISBEN		Se otorga un puntaje de acuerdo a aquellos con beneficios.
		A B C
Puntaje		0,75 0,5 0,25
6 Discapacitado	0,5	

Caracterización de los solicitantes

El proceso de toma de información de aquellas familias que desean ser beneficiadas por el proyecto, fue realizado de la mano con la JAC de Lomaverde, a continuación se presentan unas estadísticas descriptivas de la población solicitante para ser beneficiaria del proyecto:

- 280 familias solicitantes.
- 150/280 son hombres cabeza de hogar. 130/280 son mujeres cabeza de hogar.
- 209/280 reportan ser familias con al menos un miembro desplazado por la violencia.
- El ingreso promedio por familia según su grado Sisben es el siguiente:

Ilustración 7. Ingreso promedio por miembros por familia e ingreso promedio por nivel SISBEN

Familias	Participaci	Miembros	Ingreso promedio
1	0,4%	1	200.000
2	0,7%	2	525.000
17	6,1%	3	644.118
24	8,6%	4	523.333
41	14,6%	5	669.024
92	32,9%	6	825.543
82	29,3%	7	795.366
19	6,8%	8	810.000
2	0,7%	9	800.000
280	100,0%	5,90	751.250

Familias	SISBEN	Promedio de Ingreso
191	A	708.586
78	B	823.205
9	C	877.778
2	D	1.450.000

- Las 280 familias poseen en promedio 5,9 miembros.
- El ingreso promedio de las familias es de $751.250.
- Los ingresos que las familias reportan oscilan entre 200mil y 825mil.
- El 75% de las familias solicitantes percibe entre 669mil pesos y 825mil pesos.
- Solo 2/280 han recibido subsidios de adecuación o mejoramiento de vivienda.
- No se identifican madres solteras.
- El número de cédula de muchos solicitantes parece ser errado o mal anotado, es decir, no han solicitado el documento en la Registraduría Nacional.
- 3/280 de las familias tienen un miembro en situación de discapacidad.
- Solo 1 de los hogares reporta contar con servicio o sistema de deposición de residuos solido digno.
- Las familias cuentan con alto rango en diferencia de edades donde 233/280 poseen miembros de edades mayores de 60 y menores de 15.

Ilustración 8. Caracterización de menores y mayores de edad por familia

Criterio	No mayores de 60	Si mayores de 60	Total general
No menores de 15	7	25	32
Si mayores de 15	15	233	248
TOTAL	22	258	280

Proceso de selección

El objetivo es escoger 202 familias bajo el criterio ecuánime de la vulnerabilidad económica. Ahora dado que se hallan personas duplicadas se inicia por identificar un puntaje mínimo para considerar si se requieren aclaraciones adicionales en dichos cuestionarios previa eliminación. El puntaje mínimo aproximado para estar dentro de las 202 familias beneficiarias fue de 4,0951.

No obstante para facilidad del proceso, se puede llevar a cabo un proceso de verificación descendente desde aquellos con puntaje más alto como prioritarios hace aquellos más bajos, que tendrían menor vulnerabilidad económica y por tanto menor nivel de prelación en prioridad.

En ese orden de ideas el proceso de selección presenta en el anexo 3 los beneficiarios del proceso con su respectivo puntaje. Listado en el cual se evidencia respecto a la información suministrada el ranking de prioridad asignado para ser beneficiarios, información que será validada previa selección definitiva.

En el anexo 4 se enuncian brevemente los filtros de solicitantes efectuados.

Elaborado por:

Diego Patemina Arteaga – Contratista SIM

28 de mayo de 2025

Referencias

Alcaldía de Montería. (2024). *Plan de desarrollo Una Sola Montería 2024-2028*. Montería.

DANE. (8 de Febrero de 2025). *CNPV 2018*. Recuperado el 19 de Mayo de 2023, de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

DANE. (2025). *Geovisor - CNPV 2018*. Recuperado el 20 de abril de 2025, de https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/analisis-cnpv-2018/

Policia Nacional de Colombia. (2018). *Sistema Integrado de Seguridad Rural*. Recuperado el 10 de junio de 2024, de https://oas.policia.gov.co/contenido/sistema-integrado-seguridad-rural

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

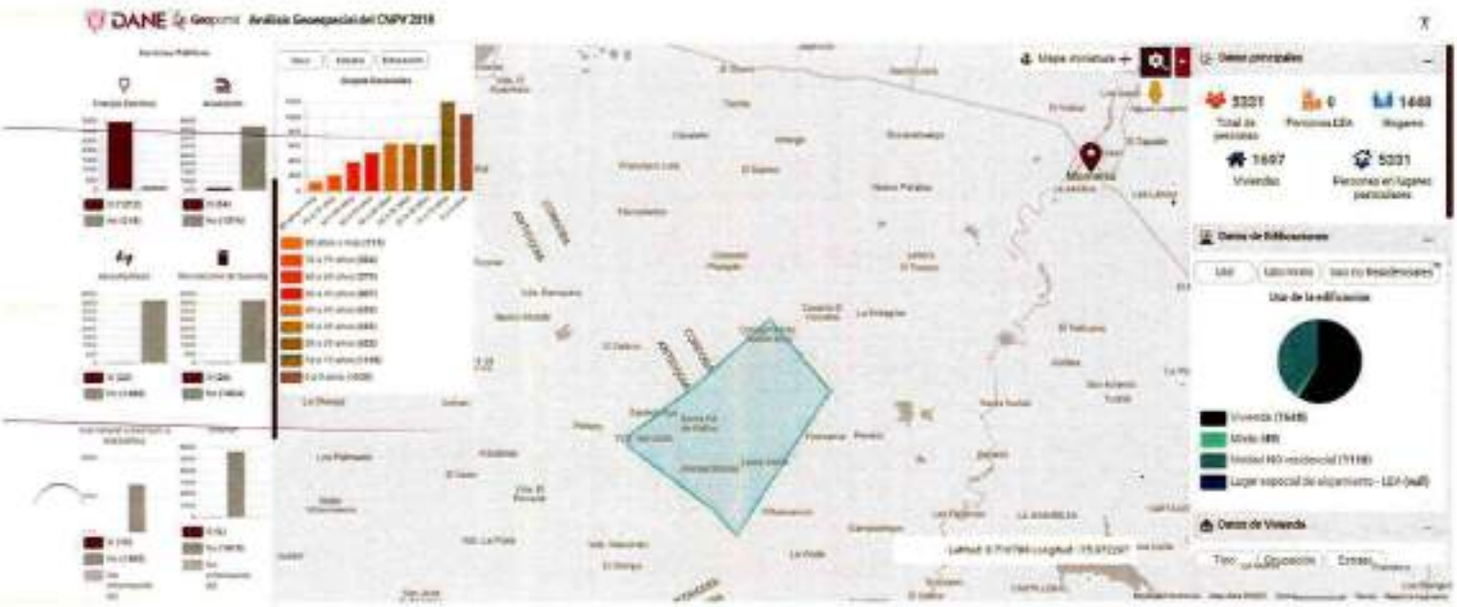
Anexo 1. Población en corregimientos de Montería

NO. DE HOGARES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA			
NO.	CORREGIMIENTO	No. HOGARES POT (DANE 2005)	aproximado de habitantes
1	BUENOS AIRES	241	3.176
2	EL CERRITO	153	1.204
3	GUASIMAL	186	1.590
4	GUATEQUE	47	1.580
5	JARAQUIEL	225	1.748
6	KILOMETRO 12	199	2.844
7	LA MANTA	86	1.254
8	LA VICTORIA	45	1.484
9	LAS PALOMAS	285	4.254
10	LETICIA	163	2.848
11	LOMA VERDE	56	2.805
12	LOS GARZONES	1.211	10.247
13	MARTINICA	101	745
14	MORINDO	124	1.770
15	NUEVA ESPERANZA	67	938
16	NUEVA LUCIA	146	2.352
17	NUEVO PARAISO	77	1.030
18	PALOTAL	217	2.998
19	PATIO BONITO	108	3.048
20	PUEBLO BUHO	77	2.242
21	EL SABANAL	140	7.692
22	SAN ANTERITO	260	4.815
23	SAN ISIDRO	87	2.368
24	SANTA CLARA	175	3.124
25	SANTA ISABEL	199	2.431
26	SANTA LUCIA	249	5.348
27	TREA PALMAS	180	3.557
28	TRES PIEDRAS	103	2.122
	TOTAL HOGARES	**5.207**	**81.614**

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Anexo 2. Número de hogares reportado por DANE – Geovisor CNPV 2018



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Anexo 3. Rank de escogencia

Nombres (Jefe de hoga	Apellidos (Jefe de hogar)	Número de docume	Fecha Creación	PUNTAJE	Rank
KATY LUZ	ORTEGA TEHERAN	1.067.911.443	16/5/2025, 11:36:33 a. m.	5,0894	1
GUILLERMO JOSE	VERONA	10.931.380	12/5/2025, 7:20:56 p. m.	4,8420	2
LUIS FERNANDO	BENITEZ BLANCO	1.067.885.756	12/5/2025, 8:08:43 p. m.	4,8420	3
MANUEL FRANCISCO	TORRES TORREGLOSA	10.915.657	16/5/2025, 9:23:20 a. m.	4,8364	4
LUZNEILA	BENITEZ RAMOS	26.203.238	12/5/2025, 8:26:16 p. m.	4,8364	5
MYRIAM ZENERIZ	URANGO CUABA	26.027.229	12/5/2025, 9:22:26 p. m.	4,8325	6
VIVIANA MARCELA	RODRIGUEZ FLOREZ	1.192.914.856	13/5/2025, 5:08:29 p. m.	4,8325	7
NILSON ENRIQUE	GAMARRA MONTERROZA	78.749.188	14/5/2025, 9:56:27 a. m.	4,8187	8
JULIO CESAR	AYALA BERROCAL	8.326.161	16/5/2025, 10:37:59 a. m.	4,8187	9
PEDRO PABLO	CAUSIL ALMANZA	10.915.575	15/5/2025, 10:56:40 a. m.	4,8187	10
ENA ROSA	GOMEZ POLO	34.969.979	12/5/2025, 6:59:51 p. m.	4,8187	11
EMILIA ROSA	BUELVAS MERCADO	43.890.290	12/5/2025, 7:40:06 p. m.	4,8187	12
LUCY ESTHER	WARNES GENES	50.923.923	13/5/2025, 10:39:51 a. m.	4,8187	13
ELIO FRANCISCO	CAUCIL SANCHEZ	78.745.554	15/5/2025, 3:18:06 p. m.	4,8187	14
REYES SEGUNDO	ACOSTA GARNOT	1.140.842.559	15/5/2025, 12:22:30 p. m.	4,8187	15
MORMI MIGUEL	MELENDEZ ZARZA	1.003.395.081	13/5/2025, 4:06:42 p. m.	4,8111	16
YULIETH PAOLA	RAMOS BENITEZ	1.067.878.619	12/5/2025, 8:34:59 p. m.	4,8111	17
OMAR ANTONIO	MENDOZA MORALES	8.329.751	14/5/2025, 10:05:33 a. m.	4,8100	18
ANUAR DAVID	SANCHEZ HOYOS	10.932.346	15/5/2025, 11:03:18 a. m.	4,8100	19
SANTANDER ENRIQUE	BORJA CAUSIL	78.690.460	15/5/2025, 11:42:52 a. m.	4,8100	20
NEVIS SOFIA	GARCIA MORA	1.067.840.562	16/5/2025, 10:42:09 a. m.	4,8100	21
RUBEN DARIO	BOHORQUEZ MORALES	1.067.907.947	14/5/2025, 10:08:28 a. m.	4,8100	22
LEIDY DIANA	CARVAJAL MELENDEZ	1.067.937.750	13/5/2025, 3:27:42 p. m.	4,8100	23
GUDIELA SOFIA	RAMOS MESTRA	1.133.796.289	12/5/2025, 7:12:25 p. m.	4,8100	24
IVAN JOSE	MARQUEZ RAMOS	1.133.796.375	16/5/2025, 12:05:01 p. m.	4,8100	25
EVER LUIS	CAUSIL SANCHEZ	10.768.853	15/5/2025, 10:24:24 a. m.	4,8086	26
EMILIA GERTRUDIS	BENITEZ MENDOZA	34.980.702	16/5/2025, 12:24:10 p. m.	4,8048	27
LUIS ALBERTO	DIAZ MEDINA	78.693.264	13/5/2025, 3:30:39 p. m.	4,8048	28
ANGEL REMIGIO	TORDECILLA HERNANDEZ	10.897.433	16/5/2025, 10:26:37 a. m.	4,8045	29
ARCADIO JOSE	CARE GONZALEZ	78.698.110	13/5/2025, 2:36:29 p. m.	4,8035	30
VIANEY MANUEL	BENITEZ VILLALBA	98.598.996	12/5/2025, 9:39:21 p. m.	4,8035	31
MARIO MIGUEL	MESTRA SOLANO	8.174.405	16/5/2025, 12:30:41 p. m.	4,8014	32
CANDELARIO JOSE	GALARCIO ROMERO	10.770.488	13/5/2025, 2:42:22 p. m.	4,8014	33
EMERSON MIGUEL	TORRES POLO	10.931.382	15/5/2025, 8:13:53 p. m.	4,8014	34
MARIANA DEL SOCORR	DIAZ RAMOS	50.900.237	12/5/2025, 8:23:20 p. m.	4,8014	35
LEONIDAS MANUEL	TORDECILLA GAVIRIA	78.690.444	15/5/2025, 9:42:23 p. m.	4,8014	36
ROBERT ENRIQUE	DIAZ MEDINA	78.701.428	13/5/2025, 4:23:51 p. m.	4,8014	37
PEDRO JOSE	CALDERA CALY	78.704.721	13/5/2025, 4:21:06 p. m.	4,8014	38
MIGUEL ENRIQUE	PACHECO FLOREZ	78.716.572	14/5/2025, 9:52:54 a. m.	4,8014	39
ALBERTO JOSE	GOMEZ PASOS	98.598.096	15/5/2025, 7:48:47 p. m.	4,8014	40
ANA MARIA	SUAREZ PACHECO	1.067.851.141	16/5/2025, 12:41:21 p. m.	4,8014	41
ONIS TATIANA	LOPEZ NARVAEZ	1.067.912.885	13/5/2025, 4:12:27 p. m.	4,8014	42
PEDRO FIDEL	AGRESOT TORDECILLA	1.129.567.676	13/5/2025, 4:18:14 p. m.	4,8014	43
DANILO JOSE	SANCHEZ HOYOS	1.133.796.283	15/5/2025, 11:14:39 a. m.	4,8014	44
CARMEN JACINTA	MELENDEZ CARVAJAL	45.764.307	13/5/2025, 2:49:52 p. m.	4,7985	45
ELVIA ROCIO	HERNANDEZ ESPITIA	1.003.466.097	15/5/2025, 8:07:07 p. m.	4,7985	46
JESUS RAMON	PADILLA MONTIEL	78.030.412	13/5/2025, 3:18:19 p. m.	4,7960	47
LUZ MARY	DURANGO SUAREZ	39.156.140	13/5/2025, 3:39:45 p. m.	4,7945	48
EBER MANUEL	RAMOS TOBAR	10.776.151	13/5/2025, 3:01:06 p. m.	4,7928	49
NAUDY STELLA	CAUSIL SANCHEZ	50.571.011	15/5/2025, 2:55:12 p. m.	4,7928	50
DAMARIS ISABEL	MACEA PEREZ	50.925.478	13/5/2025, 5:21:54 p. m.	4,7928	51

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Nombres (Jefe de hoga	Apellidos (Jefe de hogar)	Número de docume	Fecha Creación	PUNTAJE	Rank
NUBIA ELENA	BATISTA BRAVO	1.041.261.101	15/5/2025, 9:56:11 p. m.	4,7928	52
MANUEL FRANCISCO	BARRERA PESTANA	6.879.094	13/5/2025, 3:46:26 p. m.	4,7915	53
GLENILDA	DORADO GARNAUTH	25.774.055	15/5/2025, 1:54:19 p. m.	4,7886	54
HUGO ENRIQUE	ALVAREZ MARTINEZ	1.067.897.395	14/5/2025, 9:48:36 a. m.	4,7886	55
ADRIANA CRISTINA	PESTANA PELEGRINO	1.067.904.867	15/5/2025, 7:45:31 p. m.	4,7886	56
ENA LUZ	LUNA SEÑA	1.233.346.800	16/5/2025, 10:31:44 a. m.	4,7886	57
ELIECER DARIO	BURGOS MEZA	15.645.718	15/5/2025, 3:13:53 p. m.	4,7866	58
YESICA YULIETH	CHAMORRO ARTEAGA	1.133.798.202	15/5/2025, 2:50:41 p. m.	4,7866	59
FELICIA DEL CARMEN	CAUSIL HERNANDEZ	50.918.914	13/5/2025, 3:15:18 p. m.	4,7846	60
JOSE TORIBIO	BURGOS GOMEZ	6.866.263	15/5/2025, 4:46:57 p. m.	4,7843	61
FREDY ARTURO	HERNANDEZ BELTRAN	11.001.742	15/5/2025, 8:17:03 p. m.	4,7843	62
OMAIRA DEL CARMEN	HOYOS CONTRERAS	25.776.826	16/5/2025, 12:09:58 p. m.	4,7843	63
MIRNA ELENA	MARTINEZ PAEZ	25.785.328	15/5/2025, 9:44:57 p. m.	4,7843	64
WADY DEL CARMEN	TERAN VILORIA	50.971.714	16/5/2025, 12:48:29 p. m.	4,7843	65
CLIMACO MANUEL	CAMARGO MARTINEZ	78.690.041	13/5/2025, 2:52:57 p. m.	4,7843	66
EDWIN MANUEL	CAUSIL SUAREZ	98.598.274	15/5/2025, 4:32:08 p. m.	4,7843	67
MARIA MARGARITA	MELENDEZ ZARZA	1.003.395.083	13/5/2025, 3:52:21 p. m.	4,7843	68
YENIS YANETH	MESTRA PORTILLO	1.003.716.947	12/5/2025, 9:32:43 p. m.	4,7843	69
DALVEIS	NUÑEZ MARTINEZ	1.007.867.048	15/5/2025, 2:24:40 p. m.	4,7843	70
LEONARD DAVID	ALMANZA CONTRERAS	1.067.853.464	15/5/2025, 9:37:38 p. m.	4,7843	71
LUIS FERNANDO	MACEA PEREZ	1.067.856.983	13/5/2025, 4:43:55 p. m.	4,7843	72
EDINSON MANUEL	FUENTES MACEA	10.783.085	15/5/2025, 2:04:33 p. m.	4,7787	73
LACIDES ALFREDO	HOYOS MARTINEZ	10.895.761	15/5/2025, 8:39:44 p. m.	4,7787	74
JOBITA MARLENY	SANCHEZ PEREZ	43.803.728	15/5/2025, 8:22:59 p. m.	4,7787	75
LERCY STELLA	CAUCIL SANCHEZ	50.931.512	15/5/2025, 2:29:03 p. m.	4,7787	76
JULIAN JOSE	CAUSIL RAMOS	78.704.251	12/5/2025, 8:15:44 p. m.	4,7787	77
ALAIN JOSE	MERCADO SIMANCA	1.062.677.253	13/5/2025, 10:57:08 a. m.	4,7787	78
FLOR MARIA	DIAZ BUELVAS	1.067.940.020	16/5/2025, 10:35:57 a. m.	4,7787	79
EDITH MARGOT	SEÑA DIAZ	1.133.798.372	16/5/2025, 10:29:40 a. m.	4,7787	80
MIGUEL YOVANIS	RUIZ CAMARGO	1.067.859.867	13/5/2025, 4:03:10 p. m.	4,7759	81
OLGA SOFIA	RODRIGUEZ POLO	34.790.312	15/5/2025, 9:59:07 p. m.	4,7748	82
MARITZA DEL CARMEN	ZARZA CARVAJAL	25.785.389	13/5/2025, 3:58:06 p. m.	4,7709	83
LUZ NERY	GOMEZ REYES	50.937.178	13/5/2025, 3:43:07 p. m.	4,7709	84
JOSE ALFREDO	MOLINA LOPEZ	8.049.277	13/5/2025, 3:21:11 p. m.	4,7690	85
JUAN CARLOS	PACHECO MESTRA	78.707.710	15/5/2025, 4:36:02 p. m.	4,7690	86
GILMA ROSA	ALVAREZ PEÑA	1.067.908.701	15/5/2025, 2:20:12 p. m.	4,7690	87
DAIRIS DLEY	PRETELT MORALES	50.933.449	13/5/2025, 2:56:05 p. m.	4,7651	88
ENAIME FRANCISCO	CONTRERAS OVIEDO	10.783.088	13/5/2025, 3:12:38 p. m.	4,7632	89
ANA ISABEL	CERMEÑO	50.914.315	15/5/2025, 7:52:37 p. m.	4,7593	90
LEIDIS JANIRIS	HERNANDEZ VILLADIEGO	1.038.117.747	13/5/2025, 3:23:49 p. m.	4,7593	91
ROSA ALBA	PEÑAFIEL CARRASCAL	1.067.892.375	16/5/2025, 8:41:07 a. m.	4,7593	92
YORLEIDIS	PEREZ GUZMAN	1.067.932.365	15/5/2025, 10:09:16 p. m.	4,7593	93
ALFREDO MANUEL	ROMERO MEZA	1.041.259.026	16/5/2025, 1:00:25 p. m.	4,6187	94
FERNANDO MANUEL	BENITEZ RAMOS	10.900.883	12/5/2025, 7:05:10 p. m.	4,5999	95
NORVEIS ENRIQUE	MARTINEZ DE LA BARRERA	11.002.822	15/5/2025, 2:11:13 p. m.	4,5842	96
RUDYS ROSA	RAMOS FLOREZ	1.067.876.974	12/5/2025, 9:36:05 p. m.	4,5842	97
LAURIS LORENA	MARTINEZ MIRANDA	1.067.924.970	15/5/2025, 8:48:33 p. m.	4,5842	98
YULIS YULIETH	GOMEZ ARRIETA	1.035.641.870	13/5/2025, 4:47:37 p. m.	4,5826	99
RIGOBERTO JOSE	SANCHEZ DE LA ROSA	72.280.003	15/5/2025, 10:01:59 p. m.	4,5826	100
ELISA MARIA	SANCHEZ DE POLO	34.905.164	12/5/2025, 6:52:26 p. m.	4,5775	101
LUIS FERNANDO	BARRAGAN RAMOS	1.003.405.833	12/5/2025, 8:19:35 p. m.	4,5764	102

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Nombres (Jefe de hogar	Apellidos (Jefe de hogar)	Número de docume	Fecha Creación	PUNTAJE	Rank
YUDIS PATRICIA	TABORDA HOYOS	1.067.836.201	16/5/2025, 12:14:41 p. m.	4,5709	103
DORIS DEL CARMEN	MACHADO RAMOS	50.894.133	12/5/2025, 6:38:59 p. m.	4,5709	104
FLOR MARIA	BENITEZ RAMOS	50.923.932	12/5/2025, 8:12:31 p. m.	4,5709	105
LOURDES DEL CARMEN	RAMOS FLOREZ	50.923.928	12/5/2025, 7:45:42 p. m.	4,5687	106
JOSE ALFREDO	APARICIO BRAVO	10.915.850	15/5/2025, 8:29:04 p. m.	4,5687	107
CARLOS MANUEL	TORDECILLA BENITEZ	78.701.928	13/5/2025, 2:46:46 p. m.	4,5687	108
DANIEL ANTONIO	PEREZ RODRIGUEZ	78.704.630	13/5/2025, 2:58:33 p. m.	4,5687	109
ANDRI LUZ	CAUSIL AGRESOTH	1.233.343.211	13/5/2025, 2:33:24 p. m.	4,5611	110
JESUS GUILLERMO	SANCHEZ HOYOS	1.003.405.870	15/5/2025, 10:49:19 a. m.	4,5600	111
DOMINGO GERMAN	ALVAREZ PEÑA	1.067.888.674	15/5/2025, 3:10:03 p. m.	4,5600	112
MIRIAM DEL CARMEN	FUENTES MACEA	25.878.294	15/5/2025, 4:53:41 p. m.	4,5593	113
GLORIA AMPARO	MORALES CANO	50.923.466	15/5/2025, 2:41:06 p. m.	4,5593	114
JOSE DANIEL	LUNA HERNANDEZ	1.067.940.022	16/5/2025, 2:49:17 p. m.	4,5586	115
FELIPE ALBERTO	FUENTES CONTRERAS	78.715.757	16/5/2025, 1:05:21 p. m.	4,5570	116
YOMAIRA ISABEL	SANCHEZ DE LA ROSA	50.932.974	15/5/2025, 10:04:56 p. m.	4,5548	117
DIONICIO MANUEL	DIAZ MERCADO	6.863.630	15/5/2025, 2:37:25 p. m.	4,5535	118
ROSAL ENITH	CAUSIL HERNANDEZ	50.911.549	13/5/2025, 4:27:05 p. m.	4,5535	119
EDILBERTO MIGUEL	GENES COGOLLO	1.100.898	16/5/2025, 12:43:38 p. m.	4,5525	120
EDILTO MANUEL	PESTANA PACHECO	79.853.785	15/5/2025, 10:19:06 a. m.	4,5514	121
ANA TERESA	RAMOS DE CAUSIL	34.905.397	12/5/2025, 8:05:01 p. m.	4,5514	122
JOSE MANUEL	BURGOS SANCHEZ	11.002.467	15/5/2025, 2:43:58 p. m.	4,5514	123
JUSTINIANO MIGUEL	CORONADO PADILLA	71.974.820	16/5/2025, 10:40:02 a. m.	4,5514	124
JUAN FRANCISCO	CASTAÑO SUAREZ	71.977.019	15/5/2025, 8:35:41 p. m.	4,5514	125
JORGE LUIS	MERCADO CASTILLO	78.750.166	13/5/2025, 11:13:40 a. m.	4,5514	126
MANUEL ANTONIO	BENITEZ RAMOS	78.712.687	12/5/2025, 9:43:44 p. m.	4,5485	127
EDUARDO RAFAEL	SANTANA HERNANDEZ	1.041.255.990	12/5/2025, 6:46:03 p. m.	4,5485	128
MANUELA ISABEL	MARTINEZ ESPITIA	34.905.488	15/5/2025, 4:39:53 p. m.	4,5485	129
CARMEN CECILIA	QUINTANA GAVIRIA	50.912.882	15/5/2025, 7:55:33 p. m.	4,5485	130
CARLOS ANTONIO	MEZA MORALES	10.769.231	16/5/2025, 1:02:42 p. m.	4,5479	131
LUIS JOSE	MARTINEZ BELLO	10.915.774	15/5/2025, 4:43:26 p. m.	4,5479	132
DINA LUZ	MARTINEZ MORALES	1.067.924.459	16/5/2025, 8:33:29 a. m.	4,5479	133
NYDIA SUSANA	DIAZ RAMOS	50.914.331	12/5/2025, 9:28:57 p. m.	4,5428	134
JORGE LUIS	LUNA HERNANDEZ	1.041.266.602	15/5/2025, 8:26:02 p. m.	4,5428	135
ORLYS SOFIA	HOYOS CONTRERAS	1.073.812.664	16/5/2025, 12:12:13 p. m.	4,5411	136
HIMER	CADENA SANCHEZ	1.233.340.859	12/5/2025, 8:31:35 p. m.	4,5386	137
NELSON ANTONIO	SANCHEZ MORALES	10.767.766	14/5/2025, 10:01:52 a. m.	4,5343	138
OLGA LUCIA	CHAMORRO ARTEAGA	50.908.602	13/5/2025, 4:09:35 p. m.	4,5343	139
NELFI EDITH	GOMEZ HOYOS	50.921.888	15/5/2025, 9:50:26 p. m.	4,5343	140
ELIZABETH	PAEZ ARGUMEDO	26.201.846	13/5/2025, 3:07:18 p. m.	4,5326	141
JOSE MIGUEL	GARCES GARCES	10.783.080	15/5/2025, 8:32:59 p. m.	4,5287	142
ENITH DEL SOCORRO	NUÑEZ HERNANDEZ	25.768.899	15/5/2025, 3:04:04 p. m.	4,5287	143
TILVIA MARIA	RUIZ DE SALGADO	34.905.499	15/5/2025, 4:25:01 p. m.	4,5287	144
LUIS ENRIQUE	MONTES AYALA	78.707.803	16/5/2025, 12:26:25 p. m.	4,5287	145
ANA SOFIA	MARTINEZ RIVERO	34.987.977	16/5/2025, 3:23:53 p. m.	4,5287	146
LUZ ELENA	CASTAÑO BUELVAS	50.955.939	15/5/2025, 2:00:42 p. m.	4,5287	147
DAVILSON MANUEL	SANTANA HERNANDEZ	1.041.256.578	15/5/2025, 2:59:04 p. m.	4,5287	148
YULI ANA	LARA QUINTANA	1.003.405.828	15/5/2025, 10:12:02 p. m.	4,5255	149
MANUEL MIGUEL	MENDOZA GUERRERO	8.325.955	16/5/2025, 12:28:28 p. m.	4,5190	150
AREUS DEL ROSARIO	PLAZA	1.062.439.641	13/5/2025, 2:39:39 p. m.	4,5190	151
MANUEL DEL CRISTO	MEDINA TORREGLOSA	6.887.736	13/5/2025, 3:48:56 p. m.	4,5151	152
EMA LUZ	BASIL POLO	1.067.888.036	13/5/2025, 3:09:55 p. m.	4,5093	153

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Nombres (Jefe de hoga	Apellidos (Jefe de hogar)	Número de docume	Fecha Creación	PUNTAJE	Rank
LIDIS YADITH	NUÑEZ MARTINEZ	1.003.405.895	16/5/2025, 5:59:02 p. m.	4,4063	154
LUIS MANUEL	MESTRA AYALA	78.705.511	12/5/2025, 4:59:24 p. m.	4,3811	155
ADYS MARIA	URANGO RAMOS	50.904.473	15/5/2025, 4:28:25 p. m.	4,3451	156
MARIA DEL CARMEN	VIDAL GONZALEZ	1.003.373.887	16/5/2025, 12:46:23 p. m.	4,3451	157
JESUS MARIA	PEREZ MONTERROSA	10.915.651	16/5/2025, 1:23:08 p. m.	4,3275	158
VERONICA	UVALLES MIRANDA	35.116.793	16/5/2025, 12:51:48 p. m.	4,3275	159
ANA SILVA	PEREZ PADILLA	34.963.541	16/5/2025, 1:20:05 p. m.	4,3187	160
LOURDES MARIA	BERRIO ARRIETA	1.067.876.353	16/5/2025, 12:44:12 p. m.	4,3187	161
MARILUZ	MARTINEZ YEPES	1.068.426.116	16/5/2025, 12:49:18 p. m.	4,3187	162
UBALDO MANUEL	SANCHEZ HERNANDEZ	8.337.305	16/5/2025, 10:44:17 a. m.	4,3163	163
ENITH DEL CARMEN	RAMOS BARRIOS	35.011.679	16/5/2025, 12:19:33 p. m.	4,3100	164
JAIME LUIS	MIRANDA CAUSIL	10.767.814	15/5/2025, 8:20:04 p. m.	4,3093	165
JOSE FRANCISCO	PAYARES BELTRAN	6.862.769	16/5/2025, 12:41:34 p. m.	4,3086	166
ABEL ANTONIO	ROSARIO SOTELO	78.716.626	16/5/2025, 12:06:52 p. m.	4,3086	167
MARIA JOSE	MARTINEZ BORJA	1.062.956.174	16/5/2025, 12:23:14 p. m.	4,3086	168
MERLYS SOFIA	GOMEZ HERNANDEZ	1.073.818.078	16/5/2025, 1:14:49 p. m.	4,3086	169
LUIS ALFONSO	CARMONA HERNANDEZ	6.880.813	16/5/2025, 12:31:59 a. m.	4,3086	170
YINA VIVIANA	RAMOS GOMEZ	25.776.494	16/5/2025, 12:08:04 a. m.	4,3086	171
DANIEL	BRAN RODRIGUEZ	74.359.784	16/5/2025, 12:38:38 p. m.	4,3086	172
MYRIAM DEL SOCORRO	DURANTE MENDOZA	25.872.994	16/5/2025, 12:26:11 p. m.	4,3045	173
LEDYS DEL CARMEN	MARQUEZ RAMOS	1.067.839.140	16/5/2025, 12:07:29 p. m.	4,3036	174
MARQUEZA MARIA	RAMOS MORALES	1.035.420.020	15/5/2025, 4:50:13 p. m.	4,3036	175
RAFAEL EMIRO	MORALES PESTANA	6.894.203	16/5/2025, 12:45:46 a. m.	4,2985	176
JOSE JOAQUIN	MENDEZ FLOREZ	10.766.247	15/5/2025, 11:03:07 p. m.	4,2985	177
LUIS RAMON	ARGEL RODRIGUEZ	10.915.693	16/5/2025, 12:36:38 a. m.	4,2985	178
CANDIDA MARIA	RUIZ OTERO	25.889.939	16/5/2025, 12:19:33 p. m.	4,2985	179
YESSICA PAOLA	ARIZAL ROMERO	1.003.405.170	16/5/2025, 1:25:37 p. m.	4,2985	180
YEIMER JOSE	RAMOS CALDERIN	1.003.406.900	16/5/2025, 12:04:21 a. m.	4,2985	181
CLAUDET DEL CARMEN	LOPEZ MENDOZA	1.064.989.347	16/5/2025, 12:35:40 p. m.	4,2985	182
ANYI MARCELA	CASTRO GALARCIO	1.067.876.807	16/5/2025, 12:16:17 p. m.	4,2985	183
JOVANY DE JESUS	ESPITIA PESTANA	1.067.917.319	15/5/2025, 11:48:14 p. m.	4,2985	184
DUVIS YOHEMI	GALARCIO ROSARIO	1.133.796.313	16/5/2025, 12:28:30 p. m.	4,2985	185
DANIS DAVID	RODRIGUEZ FLOREZ	78.703.244	15/5/2025, 2:47:09 p. m.	4,2979	186
SAMIA ROSA	PEREZ MORALES	26.163.522	12/5/2025, 9:25:47 p. m.	4,2886	187
ESPERANZA LUCIA	ARRIETA GONZALES	50.915.418	16/5/2025, 12:32:21 p. m.	4,2886	188
ANGIE PAOLA	CHAVES GALLEGO	1.007.305.041	16/5/2025, 12:12:40 p. m.	4,2886	189
EDITH MARTHA	ALVAREZ DONADO	25.800.629	15/5/2025, 8:01:38 p. m.	4,2866	190
NEILA SOFIA	MIRANDA DE VASQUEZ	34.977.717	15/5/2025, 9:47:51 p. m.	4,2866	191
EDILBERTO MANUEL	CALDERIN GOMEZ	6.892.024	13/5/2025, 3:04:27 p. m.	4,2843	192
MICAELA DEL CARMEN	TORDECILLA BENITEZ	50.925.474	13/5/2025, 4:00:38 p. m.	4,2822	193
DIONISIA DEL SOCORRO	ROQUEME DIAZ	50.918.466	16/5/2025, 12:02:11 p. m.	4,2787	194
ALIS MARIA	ORTIZ CONEO	1.067.914.160	16/5/2025, 12:21:38 p. m.	4,2787	195
JAIDER JOSE	GONZALEZ DIAZ	1.193.022.568	16/5/2025, 8:36:05 a. m.	4,2770	196
ORFA ISABEL	SANCHEZ SOLERA	50.894.264	13/5/2025, 4:15:07 p. m.	4,2690	197
Adan Enrique	Solorzano Carmona	6.894.801	16/5/2025, 1:59:00 p. m.	4,2321	198
carlos mario	ortiz enamorado	1.041.267.308	16/5/2025, 11:18:19 a. m.	4,1999	199
Luis santos	Tapia salcedo	6.888.496	16/5/2025, 12:14:00 p. m.	4,1187	200
DOMINGO GERMAN	SUAREZ FLOREZ	1.133.796.291	12/5/2025, 6:28:31 p. m.	4,0951	201
MARITZA DEL CARMEN	AGRESOTH TORDECILLA	50.925.475	13/5/2025, 3:55:28 p. m.	4,0951	202
ADELA MARIA	DURANTE MENDOZA	25.873.152	16/5/2025, 12:15:09 p. m.	4,0945	203
FANYS MARGOTH	SANCHEZ DELAROSA	1.035.642.666	16/5/2025, 10:33:54 a. m.	4,0858	204

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Nombres (Jefe de hoga	Apellidos (Jefe de hogar)	Número de docume	Fecha Creación	PUNTAJE	Rank
HUGO	RAMOS GOMEZ	78.712.959	15/5/2025, 11:44:12 p. m.	4,0826	205
EVER	RAMOS MENDOZA	1.067.943.474	16/5/2025, 12:38:01 p. m.	4,0826	206
DAURIS	PADILLA RUIZ	1.067.895.646	16/5/2025, 12:24:36 p. m.	4,0826	207
ELENA TULIA	VELASQUEZ DE MARQUEZ	26.025.874	16/5/2025, 1:10:41 p. m.	4,0709	208
NELSON NEY	GOMEZ RIVERO	10.931.035	16/5/2025, 1:31:55 p. m.	4,0687	209
MARIA CRISTINA	PEREIRA LLAMAS	1.073.815.869	16/5/2025, 12:46:47 p. m.	4,0687	210
WILLIAM LIBARDO	DURANGO MARTINEZ	15.667.597	16/5/2025, 1:12:00 p. m.	4,0618	211
EVERTO ANTONIO	JULIO ARCIA	6.883.809	15/5/2025, 11:52:30 p. m.	4,0514	212
FERNANDO MANUEL	PEREZ URANGO	78.744.125	16/5/2025, 12:24:05 a. m.	4,0514	213
OCTAVIO MANUEL	BRAVO MULASCO	10.783.257	16/5/2025, 12:28:57 p. m.	4,0514	214
JAMINSON	MORALES PESTANA	11.001.756	16/5/2025, 12:27:43 a. m.	4,0386	215
MERLIS DEL CARMEN	RAMOS GOMEZ	39.309.182	15/5/2025, 11:56:13 p. m.	4,0386	216
NEY DAVID	CARE OLEA	1.002.998.675	16/5/2025, 1:36:32 p. m.	4,0386	217
MIGUEL MARIANO	MACEA MESTRA	1.067.921.345	16/5/2025, 1:28:59 p. m.	4,0386	218
MIGUEL ANTONIO	PEREZ FLOREZ	10.925.145	16/5/2025, 1:21:41 p. m.	4,0287	219
OSIRIS DEL CARMEN	ELLES VERTEL	25.800.040	16/5/2025, 12:00:26 a. m.	4,0287	220
SERGIO MANUEL	PASTRANA HOYOS	78.687.624	16/5/2025, 12:41:04 p. m.	4,0287	221
OCTACIANO MIGUEL	BURGOS BRAVO	78.021.394	16/5/2025, 12:32:40 p. m.	4,0190	222
Yenis Yohana	Mendoza Morales	1.039.098.918	16/5/2025, 2:29:34 p. m.	4,0105	223
Luis Guillermo	Jaramillo Diaz	10.915.852	16/5/2025, 11:42:33 a. m.	3,9687	224
EDINSON ANTONIO	MORALES PESTANA	78.705.382	16/5/2025, 4:47:39 p. m.	3,9499	225
Dina Luz	Hoyos Torres	1.067.839.818	16/5/2025, 10:19:36 a. m.	3,8904	226
ERMIDA DE JESUS	GOMEZ MENDEZ	50.912.796	15/5/2025, 10:55:45 p. m.	3,8014	227
ALBERTO CARLOS	NAVARRO MONTERROSA	1.102.118.756	15/5/2025, 10:27:29 p. m.	3,8014	228
MANUEL DE LOS ANGE	BETANCUR RAMIREZ	6.881.285	16/5/2025, 8:38:41 a. m.	3,8012	229
NELSY DEL CARMEN	BRAVO PEREZ	34.905.440	15/5/2025, 9:52:54 p. m.	3,7992	230
JULIO CESAR	MACEA RUIZ	6.893.151	16/5/2025, 1:25:56 p. m.	3,7787	231
CLAUDINA DEL CARME	PADILLA	50.892.705	15/5/2025, 7:58:44 p. m.	3,7755	232
EDILBERTO MANUEL	HERNANDEZ MORALES	78.710.721	16/5/2025, 3:30:49 p. m.	3,6683	233
Angelica Elsodora	Madera LLorente	30.656.232	16/5/2025, 10:53:55 a. m.	3,6386	234
Abelardo Antonio	Morales Gamarra	10.897.741	16/5/2025, 2:49:02 p. m.	3,4536	235
Kelly Yojana	Yanes Álvarez	1.041.258.002	16/5/2025, 2:55:54 p. m.	3,2187	236
EDILDA ROSA	HERNANDEZ MORALES	34.999.036	16/5/2025, 3:57:54 p. m.	3,2019	237
DISNEY DEL CARMEN	PEREZ MORALES	1.003.406.772	16/5/2025, 3:27:22 p. m.	2,9113	238
Leanis Liney	Barragán Ramos	1.007.781.366	16/5/2025, 4:03:12 p. m.	2,5801	239

Anexo 4. Filtros de beneficiarios realizados

Filtro 1. Solicitante extemporáneo: Extemporaneidad de fecha de solicitud: 14 solicitudes posteriores a la fecha de solicitud, después del 16 de mayo 6PM.

Filtro 2. Ha recibido subsidio de mejoramiento de vivienda:

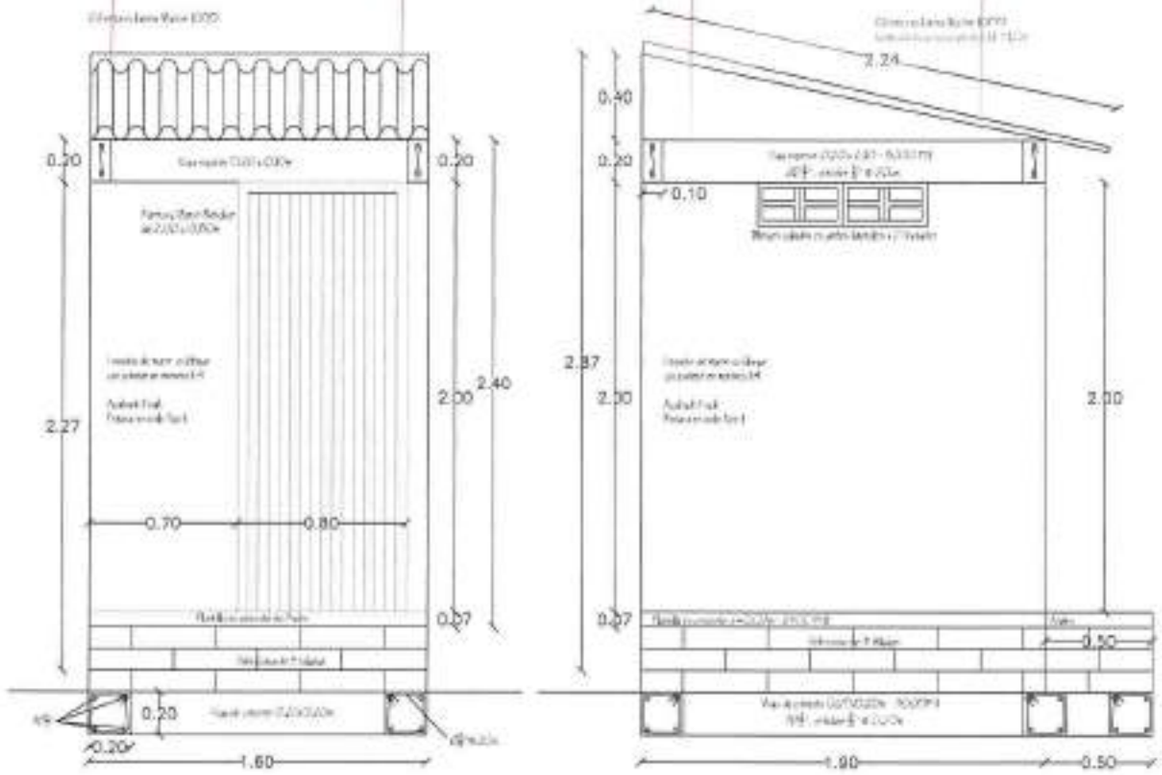
Filtro 3. Cuenta con servicio de alcantarillado o deposición de residuo sólido digno:

Filtro 4. Solicitantes duplicados:

Filtro 5. Verificación documental: Información documental ilegible, sin firma o de dudosa veracidad.

Diego Patemina Arteaga - Contratista SIM

DISEÑOS

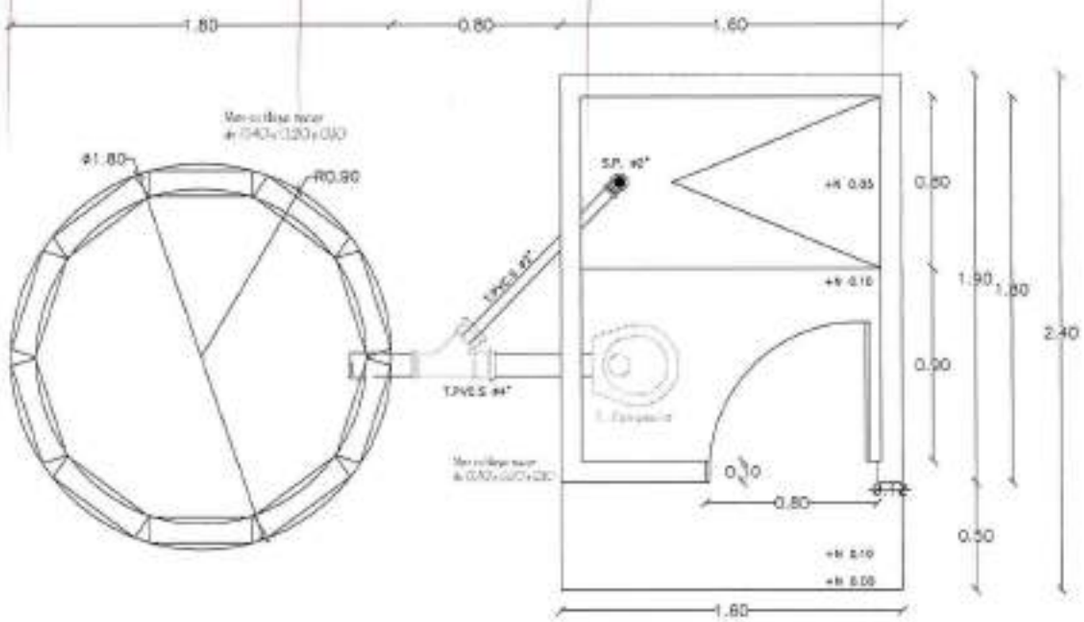


FACHADA LATERAL Y FRONTAL
ESC: 1.10

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A01/03



POZO SÉPTICO E INFILTRACIÓN

CASETA - BAÑO

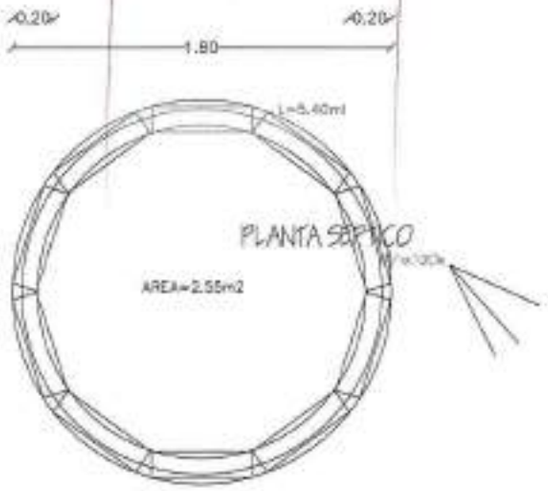
PLANTA CASETA Y SÉPTICO

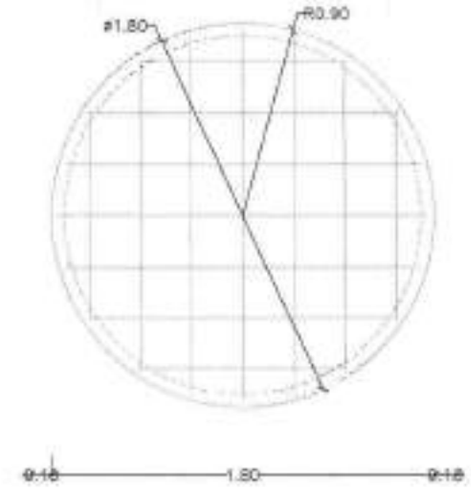
ESC: 1.10

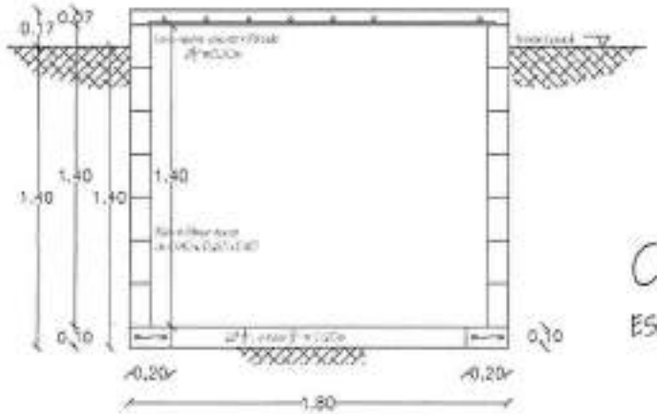
Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A02/03







CORTE SEPTICO

ESC: 1:10

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A03/

VISADO EXPEDICION DE SANA POSESION

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MONTERÍA SECRETARIA DE GOBIERNO INSPECCION TERCERA DE POLICIA RURAL ZONA 3. LOMA VERDE –PUEBLO BUJO inspeccional3@alcaldiamonteria.gov.co	Pág. 1 de 6
	Montería, (Córdoba) 05 de junio de 2025	

DE CONOCIMIENTO -VISADO -EXPEDICION DE SANA POSESIÓN

La suscrita, **YERSENIS MEREDITH PÉREZ BELTRÁN** mayor de edad, en mi calidad de **INSPECTORA TERCERA DE POLICÍA RURAL ZONA 3.** Corregimientos de **LOMA VERDE –PUEBLO BUJO**, jurisdicción del Municipio de Montería, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 204 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), y en atención a la solicitud presentada por el señor **PEDRO FIDEL AGRESOT TORDECILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.567.676, me permito **CERTIFICAR,**

Que, según constancia emitida y aportada por el señor **PEDRO FIDEL AGRESOT TORDECILLA** Presidente de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento Loma Verde, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.567.676, actuando en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento antes mencionado, quien deja constancia de la certificación emitida en el marco de sus funciones legales y administrativas documento expedido y autenticado el día 05 de junio de 2025 ante la Notaría Cuarta de Montería Córdoba; en donde se reconoce la sana posesión de los bienes inmueble rurales habitados por los certificados por un período de más de diez (10) años a nombre y número de identificación de doscientas dos (202) personas, relacionadas en el documento aportado contenido en diez (10) folios, relacionando Nombre completo del interesado, con cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento y abonado telefónico.

#	Nombres	Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento	Celular	Corregimiento
1	REYES SEGUNDO	ACOSTA GARNOT	1140842559	1991-07-11	3026182178	Loma Verde
2	PEDRO FIDEL	AGRESOT TORDECILLA	1129567676	1986-01-12	3028382070	Loma Verde
3	MARITZA DEL CARMEN	AGRESOTH TORDECILLA	50925475	1975-09-25	3026004591	Loma Verde
4	LEONARD DAVID	ALMANZA CONTRERAS	1067853464	1998-03-02	3238930258	Loma Verde
5	EDITH MARTHA	ALVAREZ DONADO	25800629	1983-01-10	3026395132	Loma Verde
6	HUGO ENRIQUE	ALVAREZ MARTINEZ	1067897396	1982-10-01	3135095050	Loma Verde
7	DOMINGO GERMAN	ALVAREZ PEÑA	1067888674	1989-06-21	3026000584	Loma Verde
8	GILMA ROSA	ALVAREZ PEÑA	1067908701	1991-05-20	3028525480	Loma Verde
9	JOSE ALFREDO	APARICIO BRAVO	10915850	1965-07-16	3027775124	Loma Verde
10	LUIS RAMON	ARCEL RODRIGUEZ	10915693	1947-09-30	3216917507	Loma Verde
11	YESSICA PAOLA	ARIZAL ROMERO	1003405170	1994-10-24	3147802004	Loma Verde
12	ESPERANZA LUCIA	ARRIETA GONZALES	50915418	1965-12-25	3158115527	Loma Verde
13	JULIO CESAR	AYALA BERROCAL	8326161	1948-11-03	3247984011	Loma Verde
14	LUIS FERNANDO	BARRAGAN RAMOS	1003405833	1990-07-15	3025768570	Loma Verde
15	MANUEL FRANCISCO	BARRERA PESTANA	6879094	1955-09-06	3117105153	Loma Verde
16	EMA LUZ	BASIL POLO	1067888036	1986-03-13	3107076221	Loma Verde
17	NUBIA ELENA	BATISTA BRAVO	1041261101	1986-10-16	3053797172	Loma Verde
18	LUIS FERNANDO	BENITEZ BLANCO	1067885756	1989-02-05	3025950066	Loma Verde
19	EMILIA GERTRUDIS	BENITEZ MENDOZA	34980702	1948-09-24	3004207378	Loma Verde
20	LUZNELLA	BENITEZ RAMOS	25203238	1982-08-10	3026036261	Loma Verde
21	FERNANDO MANUEL	BENITEZ RAMOS	10900883	1962-05-30	3028594706	Loma Verde
22	FLOR MARIA	BENITEZ RAMOS	50923932	1964-04-02	3236446474	Loma Verde
23	MANUEL ANTONIO	BENITEZ RAMOS	78712687	1967-12-21	3238930330	Loma Verde
24	VIANEY MANUEL	BENITEZ VILLALBA	98588096	1973-07-26	3004	Loma Verde

CamScanner
Powered by CamScanner

25	LOURDES MARIA	PERRIO ARRIETA	1067876353	1975-08-29	3007461064	Loma Verde
26	RUBEN DARIO	BOHORQUEZ MORALES	1067907847	1988-05-30	3028510479	Loma Verde
27	SANTANDER ENRIQUE	BORJA CAUSIL	78690460	1966-03-17	3145527708	Loma Verde
28	DANIEL	BRAN RODRIGUEZ	74359784	1956-12-20	3001508835	Loma Verde
29	EMILIA ROSA	BUELVAS MERCADO	43893299	1973-08-05	3236073750	Loma Verde
30	JOSE TORIBIO	BURGOS GOMEZ	6866263	1951-03-15	3207117809	Loma Verde
31	ELIECER DARIO	BURGOS MEZA	15645718	1979-11-29	3025185727	Loma Verde
32	JOSE MANUEL	BURGOS SANCHEZ	11002467	1977-12-14	3207117809	Loma Verde
33	HIMER	CADENA SANCHEZ	1233340859	1997-01-04	3117105153	Loma Verde
34	PEDRO JOSE	CALDERA CALY	78704721	1956-06-07	3024801898	Loma Verde
35	EDILBERTO MANUEL	CALDERIN GOMEZ	6892024	1962-08-22	3025766563	Loma Verde
36	CLIMACO MANUEL	CAMARGO MARTINEZ	78690041	1963-02-09	3205752245	Loma Verde
37	ARCADIO JOSE	CARE GONZALEZ	78698110	1967-01-12	3107076221	Loma Verde
38	LUIS ALFONSO	CARMONA HERNANDEZ	6880813	1957-08-02	3118296947	Loma Verde
39	LEIDY DIANA	CARVAJAL MELENDEZ	1067937750	1993-03-05	3237263197	Loma Verde
40	LUZ ELENA	CASTAÑO BUELVAS	50955939	1969-07-06	3236627924	Loma Verde
41	JUAN FRANCISCO	CASTAÑO SUAREZ	71977019	1958-12-10	3237309618	Loma Verde
42	ANYI MARCELA	CASTRO GALARCIO	1067876807	1998-04-21	3157201794	Loma Verde
43	LERCY STELLA	CAUCIL SANCHEZ	50931512	1992-08-02	3028681638	Loma Verde
44	ELIO FRANCISCO	CAUCIL SANCHEZ	78745554	1973-12-05	3026475799	Loma Verde
45	ANDRI LUZ	CAUSIL AGRESOTH	1233343211	1996-10-15	3028142803	Loma Verde
46	PEDRO PABLO	CAUSIL ALMANZA	10915575	1945-01-15	3025676904	Loma Verde
47	FELICIA DEL CARMEN	CAUSIL HERNANDEZ	50918914	1955-04-08	3003705143	Loma Verde
48	ROSAL ENITH	CAUSIL HERNANDEZ	50911549	1973-05-25	3028382070	Loma Verde
49	JULIAN JOSE	CAUSIL RAMOS	78704251	1968-03-07	3237571919	Loma Verde
50	EVER LUIS	CAUSIL SANCHEZ	10768553	1980-12-11	3025185670	Loma Verde
51	NAUDY STELLA	CAUSIL SANCHEZ	50571011	1979-03-20	3506696325	Loma Verde
52	EDWIN MANUEL	CAUSIL SUAREZ	94598274	1973-03-28	3207117809	Loma Verde
53	ANA ISABEL	CERMEÑO	50914315	1963-04-12	3504192348	Loma Verde
54	YESICA YULIETH	CHAMORRO ARTEAGA	1133796202	1997-06-14	3502428815	Loma Verde
55	OLGA LUCIA	CHAMORRO ARTEAGA	50908502	1974-12-13	3024813764	Loma Verde
56	ANGIE PAOLA	CHAVES GALLEGO	1007305041	2001-04-19	3042499923	Loma Verde
57	ENAIME FRANCISCO	CONTRERAS OVIEDO	10783088	1977-04-26	3135095050	Loma Verde
58	JUSTINIANO MIGUEL	CORONADO PADILLA	71974820	1965-08-06	3502428767	Loma Verde
59	FLOR MARIA	DIAZ BUELVAS	1067940020	1951-05-09	3237034705	Loma Verde
60	ROBERT ENRIQUE	DIAZ MEDINA	78701428	1969-03-24	3028382070	Loma Verde
61	LUIS ALBERTO	DIAZ MEDINA	78693264	1963-02-18	3117105153	Loma Verde
62	DIONICIO MANUEL	DIAZ MERCADO	6863630	1946-04-08	3135330714	Loma Verde
63	NYDIA SUSANA	DIAZ RAMOS	50914331	1960-05-16	3245170285	Loma Verde
64	MARIANA DEL SOCORRO	DIAZ RAMOS	50900237	1963-05-29	3025950582	Loma Verde
65	GLENILDA	DORADO GARNAUTH	25774055	1962-07-28	3025334564	Loma Verde
66	LUZ MARY	DURANGO SUAREZ	39156140	1969-03-25	3117105153	Loma Verde
67	MYRIAM DEL SOCORRO	DURANTE MENDOZA	25872994	1961-09-08	3015059408	Loma Verde
68	JOVANY DE JESUS	ESPITIA PESTANA	1067917319	1984-01-15	3173057667	Loma Verde
69	FELIPE ALBERTO	FUENTES CONTRERAS	78715757	1972-03-16	3219731570	Loma Verde
70	EDINSON MANUEL	FUENTES MACEA	10783085	1980-12-30	3508982259	Loma Verde
71	MIRIAM DEL CARMEN	FUENTES MACEA	25878294	1965-11-01	3028047761	Loma Verde
72	CANDELARIO JOSE	GALARCIO ROMERO	10770488	1946-08-24	3107076221	Loma Verde

CamScanner
Powered by CamScanner

73	DUVIS YOHEMI	GALARCIO ROSARIO	1133796313	1982-10-23	3227525582	Loma Verde
74	NILSON ENRIQUE	GAMARRA MONTERROZA	78749186	1973-01-05	3236170573	Loma Verde
75	JOSE MIGUEL	GARCES GARCES	10783080	1983-12-31	3025758569	Loma Verde
76	NEVIS SOFIA	GARCIA MORA	1067840562	1985-07-18	3237034701	Loma Verde
77	EDILBERTO MIGUEL	GENES COGOLLO	1100898	1977-11-14	3239302269	Loma Verde
78	YULIS YULIETH	GOMEZ ARRIETA	1003641870	1997-03-24	3028382070	Loma Verde
79	MERLYS SOFIA	GOMEZ HERNANDEZ	1073818078	1998-06-10	3133502889	Loma Verde
80	NELFI EDITH	GOMEZ HOYOS	50921888	1971-04-10	3241590207	Loma Verde
81	ALBERTO JOSE	GOMEZ PASOS	98590096	1974-02-09	3508504925	Loma Verde
82	ENA ROSA	GOMEZ POLO	34969979	1955-07-29	3003705143	Loma Verde
83	LUZ NERY	GOMEZ REYES	50937178	1980-01-30	3135095050	Loma Verde
84	JAIDER JOSE	GONZALEZ DIAZ	1193022568	1984-07-16	3113635035	Loma Verde
85	FREDY ARTURO	HERNANDEZ BELTRAN	11001742	1973-01-15	3026350777	Loma Verde
86	ELVIA ROCIO	HERNANDEZ ESPITIA	1003456097	1985-06-28	3025915103	Loma Verde
87	LEIDIS JANIRIS	HERNANDEZ VILLADIEGO	1038117747	1991-11-12	3236686535	Loma Verde
88	OMAIRA DEL CARMEN	HOYOS CONTRERAS	25776826	1973-02-03	3235073271	Loma Verde
89	ORLYS SOFIA	HOYOS CONTRERAS	1073812664	1983-06-19	3233301061	Loma Verde
90	LACIDES ALFREDO	HOYOS MARTINEZ	10895761	1943-08-06	3238617664	Loma Verde
91	YULI ANA	LARA QUINTANA	1003405828	2001-11-23	3025185670	Loma Verde
92	CLAUDET DEL CARMEN	LOPEZ MENDOZA	1064989347	1974-11-28	3042366760	Loma Verde
93	ONIS TATIANA	LOPEZ NARVAEZ	1067912885	1992-05-26	3506525888	Loma Verde
94	JORGE LUIS	LUNA HERNANDEZ	1041266502	1992-12-26	3236827924	Loma Verde
95	JOSE DANIEL	LUNA HERNANDEZ	1067940022	1994-02-07	3003705143	Loma Verde
96	ENA LUZ	LUNA SEÑA	1233346800	1998-11-15	3239530292	Loma Verde
97	LUIS FERNANDO	MACEA PEREZ	1067856983	1982-05-28	3028382070	Loma Verde
98	DAMARIS ISABEL	MACEA PEREZ	50926478	1978-03-18	3247572943	Loma Verde
99	DORIS DEL CARMEN	MACHADO RAMOS	50894133	1966-03-06	3238617664	Loma Verde
100	LEDYS DEL CARMEN	MARQUEZ RAMOS	1067839140	1988-07-17	3237921001	Loma Verde
101	IVAN JOSE	MARQUEZ RAMOS	1133796375	1981-06-24	3225006993	Loma Verde
102	LUIS JOSE	MARTINEZ BELLO	10915774	1954-12-16	3028047761	Loma Verde
103	MARIA JOSE	MARTINEZ BORJA	1062956174	2002-03-27	3004257248	Loma Verde
104	NORVEIS ENRIQUE	MARTINEZ DE LA BARRERA	11002822	1978-02-04	3025676907	Loma Verde
105	MANUELA ISABEL	MARTINEZ ESPITIA	34905488	1946-07-03	3237034705	Loma Verde
106	LAURIS LORENA	MARTINEZ MIRANDA	1067924970	1993-10-12	3502428815	Loma Verde
107	DINA LUZ	MARTINEZ MORALES	1067924459	1978-05-20	3113835035	Loma Verde
108	MIRNA ELENA	MARTINEZ PAEZ	25785328	1975-05-31	3028525480	Loma Verde
109	ANA SOFIA	MARTINEZ RIVERO	34987977	1981-09-06	3116868250	Loma Verde
110	MARILUZ	MARTINEZ YEPES	1068426116	1981-03-19	3004607290	Loma Verde
111	MANUEL DEL CRISTO	MEDINA TORREGLOSA	6887736	1951-05-06	3003705143	Loma Verde
112	CARMEN JACINTA	MELENDEZ CARVAJAL	45764307	1966-07-16	3028626547	Loma Verde
113	MARIA MARGARITA	MELENDEZ ZARZA	1003395083	1989-03-27	3028547836	Loma Verde
114	MORMI MIGUEL	MELENDEZ ZARZA	1003395081	1993-05-18	3241268106	Loma Verde
115	JOSE JOAQUIN	MENDEZ FLOREZ	10766247	1979-07-30	3125028386	Loma Verde
116	MANUEL MIGUEL	MENDOZA GUERRERO	8325855	1954-01-30	3238314181	Loma Verde
117	OMAR ANTONIO	MENDOZA MORALES	8329751	1983-06-09	3238657029	Loma Verde
118	JORGE LUIS	MERCADO CASTILLO	78750166	1972-11-09	3023095632	Loma Verde
119	ALAIN JOSE	MERCADO SIMANCA	1063677253	1981-07-06	3236073761	Loma Verde
120	LUIS MANUEL	MESTRA AYALA	78705511	1968-02-22	3028047761	Loma Verde

CamScanner
Powered by CamScanner

121	YENIS YANETH	MESTRA PORTILLO	1003716947	1995-09-18	3028040947	Loma Verde
122	MARIO MIGUEL	MESTRA SOLANO	8174405	1961-05-06	3127932442	Loma Verde
123	CARLOS ANTONIO	MEZA MORALES	10769231	1981-01-03	3045322836	Loma Verde
124	JAIME LUIS	MIRANDA CAUSIL	10767814	1979-03-13	3136078947	Loma Verde
125	NEILA SOFIA	MIRANDA DE VASQUEZ	34977717	1969-06-22	3025165670	Loma Verde
126	JOSE ALFREDO	MOLINA LOPEZ	8049277	1971-03-12	3203095639	Loma Verde
127	LUIS ENRIQUE	MONTES AYALA	78707803	1966-02-16	3026127725	Loma Verde
128	GLORIA AMPARO	MORALES CANO	50923466	1965-12-26	3025917150	Loma Verde
129	RAFAEL EMIRO	MORALES PESTANA	8694203	1964-06-07	3143304701	Loma Verde
130	ENITH DEL SOCORRO	NUÑEZ HERNANDEZ	25768999	1980-04-09	3236230819	Loma Verde
131	LIDIS YADITH	NUÑEZ MARTINEZ	1003406895	1996-02-07	3236230819	Loma Verde
132	DALVEIS	NUÑEZ MARTINEZ	1007867048	1987-04-03	3027872337	Loma Verde
133	LIDIS YADITH	NUÑEZ MARTINEZ	1003406895	1996-02-07	3236627924	Loma Verde
134	KATY LUZ	ORTEGA TEHERAN	1067911443	1977-11-12	3247671649	Loma Verde
135	ALIS MARIA	ORTIZ CONEO	1067914160	1970-03-12	3024779959	Loma Verde
136	MIGUEL ENRIQUE	PACHECO FLOREZ	78716572	1971-09-30	3003705143	Loma Verde
137	JUAN CARLOS	PACHECO MESTRA	78707710	1968-06-15	3236230819	Loma Verde
138	JESUS RAMON	PADILLA MONTIEL	78030412	1978-10-17	3236363035	Loma Verde
139	ELIZABETH	PAEZ ARGUMEDO	26201846	1977-09-05	3025109425	Loma Verde
140	JOSE FRANCISCO	PAYARES BELTRAN	8662769	1946-02-01	3216251580	Loma Verde
141	ROSA ALBA	PEÑAFIEL CARRASCAL	1067892375	1969-03-06	3209713748	Loma Verde
142	YORLEIDIS	PEREZ GUZMAN	1067932365	1994-06-20	3026642370	Loma Verde
143	JESUS MARIA	PEREZ MONTERROSA	10915651	1949-11-09	3008025916	Loma Verde
144	SAMIA ROSA	PEREZ MORALES	26163522	1979-04-20	3107076221	Loma Verde
145	ANA SILVA	PEREZ PADILLA	34963541	1948-10-28	3146572063	Loma Verde
146	DANIEL ANTONIO	PEREZ RODRIGUEZ	78704630	1970-11-18	3238160036	Loma Verde
147	EDILTO MANUEL	PESTANA PACHECO	79853785	1977-08-10	3249023071	Loma Verde
148	ADRIANA CRISTINA	PESTANA PELEGRINO	1067904567	1986-03-02	3238930330	Loma Verde
149	ARELIS DEL ROSARIO	PLAZA	1062439641	1972-10-07	3107076221	Loma Verde
150	DAIRIS DLEY	PRETELT MORALES	50933449	1978-05-18	3024813751	Loma Verde
151	CARMEN CECILIA	QUINTANA GAVIRIA	50912882	1963-05-18	3026004265	Loma Verde
152	ENITH DEL CARMEN	RAMOS BARRIOS	35011679	1980-07-07	3052216272	Loma Verde
153	YULIETH PAOLA	RAMOS BENITEZ	1067878619	1988-05-16	3023095639	Loma Verde
154	YEIMER JOSE	RAMOS CALDERIN	1003406900	1988-01-11	3145830498	Loma Verde
155	ANA TERESA	RAMOS DE CAUSIL	34905397	1945-07-13	3237571919	Loma Verde
156	LOURDES DEL CARMEN	RAMOS FLOREZ	50923928	1961-12-13	3135095050	Loma Verde
157	RUDYS ROSA	RAMOS FLOREZ	1067878974	1979-05-14	3247960625	Loma Verde
158	YINA VIVIANA	RAMOS GOMEZ	25776484	1982-11-11	3107623086	Loma Verde
159	GUDIELA SOFIA	RAMOS MESTRA	1133796289	1983-11-26	3023095639	Loma Verde
160	MARQUEZA MARIA	RAMOS MORALES	1035420020	1987-09-20	3247984011	Loma Verde
161	EBER MANUEL	RAMOS TOBAR	10778151	1978-03-07	3024813788	Loma Verde
162	VIVIANA MARCELA	RODRIGUEZ FLOREZ	1192914856	1995-09-03	3236827329	Loma Verde
163	DANIS DAVID	RODRIGUEZ FLOREZ	78703244	1969-06-03	3025802324	Loma Verde
164	OLGA SOFIA	RODRIGUEZ POLO	34790312	1956-08-13	3026015531	Loma Verde
165	ALFREDO MANUEL	ROMERO MEZA	1041259026	1984-10-19	3236021830	Loma Verde
166	DIONISIA DEL SOCORRO	ROQUEME DIAZ	50918466	1970-07-20	3106268033	Loma Verde
167	ABEL ANTONIO	ROSARIO SOTELO	78710626	1967-10-05	3164571771	Loma Verde
168	MIGUEL YOVANIS	RUIZ CAMARGO	1067819867	1997-02-19	3117105153	Loma Verde
169	TILVIA MARIA	RUIZ DE SALGADO	34905490	1954-02-05	3508262250	Loma Verde
170	CANDIDA MARIA	RUIZ OTERO	25589939	1970-02-02	3046411268	Loma Verde

CamScanner
Powered by CamScanner

171	RIGOBERTO JOSE	SANCHEZ DE LA ROSA	72280503	1963-05-21	3236148669	Loma Verde
172	YOMAIRA ISABEL	SANCHEZ DE LA ROSA	50932974	1979-11-29	3238124823	Loma Verde
173	ELISA MARIA	SANCHEZ DE POLO	34965164	1940-01-25	3022644700	Loma Verde
174	UBALDO MANUEL	SANCHEZ HERNANDEZ	6337305	1955-06-26	3237009618	Loma Verde
175	ANUAR DAVID	SANCHEZ HOYOS	10912346	1978-07-18	3027504346	Loma Verde
176	JESUS GUILLERMO	SANCHEZ HOYOS	1003405870	1997-12-25	3102260613	Loma Verde
177	DANILO JOSE	SANCHEZ HOYOS	1133796283	1988-01-11	3238557029	Loma Verde
178	NELSON ANTONIO	SANCHEZ MORALES	10767756	1979-02-12	3238936723	Loma Verde
179	JOBITA MARLENY	SANCHEZ PEREZ	43893728	1985-01-01	3503003239	Loma Verde
180	ORFA ISABEL	SANCHEZ SOLERA	50894264	1964-11-12	3003705143	Loma Verde
181	DAVILSON MANUEL	SANTANA HERNANDEZ	1041255578	1994-09-21	3025768569	Loma Verde
182	EDUARDO RAFAEL	SANTANA HERNANDEZ	1041255990	1992-02-19	3025768549	Loma Verde
183	EDITH MARGOT	SEÑA DIAZ	1133798372	1974-05-18	3217034705	Loma Verde
184	Adán Enrique	Solórzano Carmona	6894801	1964-11-22	302 4813896	Loma Verde
185	DOMINGO GERMAN	SUAREZ FLOREZ	1133796291	1974-05-20	3022644700	Loma Verde
186	ANA MARIA	SUAREZ PACHECO	1067651141	1986-02-21	3138796787	Loma Verde
187	YUDIS PATRICIA	TABORDA HOYOS	1067836201	1999-11-01	3024072630	Loma Verde
188	Luis santos	Tapia salcedo	6888496	1961-09-07	3024813853	Loma Verde
189	WADY DEL CARMEN	TERAN VILORIA	50971714	1975-01-17	3024951309	Loma Verde
190	CARLOS MANUEL	TORDECILLA BENITEZ	78701928	1952-11-30	3107076221	Loma Verde
191	MICAELA DEL CARMEN	TORDECILLA BENITEZ	50925474	1958-04-14	3028547836	Loma Verde
192	LEONIDAS MANUEL	TORDECILLA GAVIRIA	78690444	1960-06-26	3026473799	Loma Verde
193	ANGEL REMIGIO	TORDECILLA HERNANDEZ	10897433	1956-10-01	3237034701	Loma Verde
194	EMERSON MIGUEL	TORRES POLO	10931382	1975-02-13	3502428767	Loma Verde
195	MANUEL FRANCISCO	TORRES TORREGLOSA	10915657	1945-05-20	3027071734	Loma Verde
196	MYRIAM ZENERIZ	URANGO CUABA	26027229	1957-12-21	3135095050	Loma Verde
197	ADYS MARIA	URANGO RAMOS	50904473	1974-01-19	3027872337	Loma Verde
198	VERONICA	UVALLES MIRANDA	35116793	1957-01-29	3145366296	Loma Verde
199	GUILLERMO JOSE	VERONA	10931380	1964-08-20	3117105153	Loma Verde
200	MARIA DEL CARMEN	VIDAL GONZALEZ	1003372887	1976-01-29	3113901071	Loma Verde
201	LUCY ESTHER	WARNES GENES	50923923	1969-04-04	3247984149	Loma Verde
202	MARITZA DEL CARMEN	ZARZA CARVAJAL	25785389	1964-01-15	3230168919	Loma Verde

Que, de acuerdo con lo manifestado por la comunidad y su representante comunal, los posesionarios han ejercido la tenencia del inmueble con respeto a la convivencia ciudadana, sin generar afectaciones a la seguridad ni al entorno vecinal, conforme lo establece la Ley 1801 de 2016. Específicamente se indicó en el documento aportado que *"Dicha posesión, viene siendo disfrutada de manera quieta, pacifica e ininterrumpida, ejerciendo ánimo de señor y dueño, sin que ninguna otra persona se haya con igual o mayor derecho sobre el predio en mención."*[1]

De manera que; la presente certificación tiene fines exclusivamente administrativos de visado y acreditación de conocimiento por este despacho frente a la expedición de la certificación realizada por el presidente de la Junta de Acción Comunal el día **05/06/2025** y aportada como prueba ante la suscrita funcionaria; para que sea presentada con fines de beneficios del proyecto denominado ***"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA."***

Vale la pena aclarar qué; este documento no constituye prueba de título de propiedad ni otorga derechos reales y legales sobre el derecho de dominio de los predios objeto de posesión. Así mismo, no podrá ser utilizado como prueba en procesos judiciales.

[1] Subrayado y cursiva nuestra.

CamScanner
Powered by CamScanner

administrativos o de reclamación distintos a la finalidad específica por la cual fue emitida la constancia original por parte del presidente de la Junta de Acción Comunal y el visado de este despacho, esto es, la constatación de la sana y pacífica posesión en el marco de la convivencia ciudadana y en beneficio de proyecto social antes mencionado.

Su alcance se limita estrictamente a efectos informativos y de constancia comunitaria dentro de la jurisdicción del corregimiento para efectos del desarrollo del proyecto antes relacionado, en el marco de programas de saneamiento básico y salud pública, librando a la Alcaldía Municipal de Montería, de toda responsabilidad ante cualquier proceso que tenga por objeto recuperar la posesión de los bienes.

Este certificado al no constituir título de propiedad no implica reconocimiento o validación del derecho real de dominio sobre el predio. El contenido del presente documento se basa en la manifestación voluntaria de los solicitantes y en la verificación de la posesión física que hiciere el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Loma verde señor **PEDRO FIDEL AGRESOT TORDECILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.129.567.676, sin que ello comprometa su responsabilidad legal y la del funcionario que suscribe el presente documento.

En consecuencia, la Administración Municipal y la suscrita funcionaria no asumen responsabilidad civil, penal, disciplinaria o administrativa por el uso indebido del certificado emitido por la autoridad Comunal, inclusive el presente certificado, ni por las declaraciones contenidas en ellos, que sean falsas, inexactas o incompletas. La veracidad de la información es responsabilidad exclusiva de los solicitantes y declarantes y se reconocen hechas bajo la gravedad de Juramento ante el señor presidente de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Loma Verde.

Se expide en la Inspección Tercera de Policía Rural de Montería Córdoba, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2025

YERSENIS MEREDITH PÉREZ BELTRÁN
INSPECTOR DE POLICÍA RURAL – ZONA 3
Loma Verde-Pueblo Bujo

CamScanner
Powered by CamScanner

CERTIFICACION SANEAMIENTO LOMA VERDE

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, RECONOCIDO MEDIANTE PERSONERÍA JURÍDICA CON RESOLUCIÓN No.0362 DE SEPTIEMBRE 05 DE 2008, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CERTIFICA:

Que los beneficiarios relacionados a continuación en el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, tienen sana posesión del bien inmueble rural y lo habitan desde hace más de 10 años.

Dicha posesión, viene siendo disfrutada de manera quieta, pacifica e ininterrumpida, ejerciendo ánimo de señor y dueño, sin que ninguna otra persona se haya pronunciado con igual o mayor derecho sobre el predio en mención.

#	Nombres	Apellidos	Cedula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento	Celular	Corregimiento
1	REYES SEGUNDO	ACOSTA GARNOT	1140842559	1991-07-11	3026182178	Loma Verde
2	PEDRO FIDEL	AGRESOT TORDECILLA	1129567676	1986-01-12	3028382070	Loma Verde
3	MARITZA DEL CARMEN	AGRESOTH TORDECILLA	50925475	1975-09-25	3026004591	Loma Verde
4	LEONARD DAVID	ALMANZA CONTRERAS	1067853464	1986-03-02	3238930268	Loma Verde
5	EDITH MARTHA	ALVAREZ DONADO	25800629	1983-01-10	3026395132	Loma Verde
6	HUGO ENRIQUE	ALVAREZ MARTINEZ	1067897395	1982-10-01	3135095050	Loma Verde
7	DOMINGO GERMAN	ALVAREZ PEÑA	1067888674	1989-06-21	3026000684	Loma Verde
8	GILMA ROSA	ALVAREZ PEÑA	1067908701	1991-05-20	3028525480	Loma Verde
9	JOSE ALFREDO	APARICIO BRAVO	10915850	1965-07-16	3027775124	Loma Verde
10	LUIS RAMON	ARGEL RODRIGUEZ	10915693	1947-09-30	3215917507	Loma Verde
11	YESSICA PAOLA	ARIZAL ROMERO	1003405170	1994-10-24	3147802024	Loma Verde
12	ESPERANZA LUCIA	ARRIETA GONZALES	50915418	1965-12-25	3158115527	Loma Verde
13	JULIO CESAR	AYALA BERROCAL	8326161	1948-11-03	3247984011	Loma Verde
14	LUIS FERNANDO	BARRAGAN RAMOS	1003405833	1990-07-15	3025768570	Loma Verde
15	MANUEL FRANCISCO	BARRERA PESTANA	6879094	1955-09-06	3117105153	Loma Verde
16	EMA LUZ	BASIL POLO	1067888036	1986-03-13	3107076221	Loma Verde
17	NUBIA ELENA	BATISTA BRAVO	1041261101	1986-10-16	3053797172	Loma Verde
18	LUIS FERNANDO	BENITEZ BLANCO	1067885756	1989-02-05	3025950066	Loma Verde

Scanned with CamScanner

19	EMILIA GERTRUDIS	BENITEZ MENDOZA	34980702	1948-03-24	3004207378	Loma Verde
20	LUZNEILA	BENITEZ RAMOS	26203238	1982-08-10	3026036281	Loma Verde
21	FERNANDO MANUEL	BENITEZ RAMOS	10900883	1962-05-30	3028594706	Loma Verde
22	FLOR MARIA	BENITEZ RAMOS	50923932	1964-04-02	3236449474	Loma Verde
23	MANUEL ANTONIO	BENITEZ RAMOS	78712687	1967-12-21	3238930330	Loma Verde
24	VIANEY MANUEL	BENITEZ VILLALBA	98598996	1973-07-26	3504193977	Loma Verde
25	LOURDES MARIA	BERRIO ARRIETA	1067876353	1975-08-28	3007461064	Loma Verde
26	RUBEN DARIO	BOHORQUEZ MORALES	1067907947	1988-05-30	3028510479	Loma Verde
27	SANTANDER ENRIQUE	BORJA CAUSIL	78690460	1966-03-17	3145527708	Loma Verde
28	DANIEL	BRAN RODRIGUEZ	74359784	1956-12-20	3001599835	Loma Verde
29	EMILIA ROSA	BUELVAS MERCADO	43890290	1973-08-05	3236073750	Loma Verde
30	JOSE TORIBIO	BURGOS GOMEZ	6866263	1951-03-15	3207117809	Loma Verde
31	ELIECER DARIO	BURGOS MEZA	15645718	1979-11-29	3025185727	Loma Verde
32	JOSE MANUEL	BURGOS SANCHEZ	11002467	1977-12-14	3207117809	Loma Verde
33	HIMER	CADENA SANCHEZ	1233340859	1997-01-04	3117105153	Loma Verde
34	PEDRO JOSE	CALDERA CALY	78704721	1955-06-07	3024801898	Loma Verde
35	EDILBERTO MANUEL	CALDERIN GOMEZ	6892024	1962-08-22	3025768563	Loma Verde
36	CLIMACO MANUEL	CAMARGO MARTINEZ	78690041	1963-02-09	3205752245	Loma Verde
37	ARCADIO JOSE	CARE GONZALEZ	78698110	1967-01-12	3107076221	Loma Verde
38	LUIS ALFONSO	CARMONA HERNANDEZ	6880813	1957-08-02	3118295947	Loma Verde
39	LEIDY DIANA	CARVAJAL MELENDEZ	1067937750	1993-03-05	3237263197	Loma Verde
40	LUZ ELENA	CASTAÑO BUELVAS	50955939	1969-07-08	3236627924	Loma Verde
41	JUAN FRANCISCO	CASTAÑO SUAREZ	71977019	1958-12-10	3237309618	Loma Verde
42	ANYI MARCELA	CASTRO GALARCIO	1067876807	1998-04-21	3157201794	Loma Verde
43	LERCY STELLA	CAUCIL SANCHEZ	50931512	1992-08-02	3028681638	Loma Verde
44	ELIO FRANCISCO	CAUCIL SANCHEZ	78745554	1973-12-05	3026473799	Loma Verde
45	ANDRI LUZ	CAUSIL AGRESOTH	1233343211	1998-10-15	3028142803	Loma Verde
46	PEDRO PABLO	CAUSIL ALMANZA	10915575	1946-01-15	3025676904	Loma Verde
47	FELICIA DEL CARMEN	CAUSIL HERNANDEZ	50918914	1955-04-08	3003705143	Loma Verde
48	ROSAL ENITH	CAUSIL HERNANDEZ	50911549	1973-05-25	3028382070	Loma Verde
49	JULIAN JOSE	CAUSIL RAMOS	78704251	1968-03-07	3237571919	Loma Verde
50	EVER LUIS	CAUSIL SANCHEZ	10768853	1980-12-11	3025185670	Loma Verde
51	NAUDY STELLA	CAUSIL SANCHEZ	50571011	1970-03-20	3506696325	Loma Verde
52	EDWIN MANUEL	CAUSIL SUAREZ	98598274	1973-03-28	3207117809	Loma Verde
53	ANA ISABEL	CERMEÑO	50914315	1963-04-12	3504192346	Loma Verde
54	YESICA YULIETH	CHAMORRO ARTEAGA	1133798202	1997-06-14	3502428815	Loma Verde
55	OLGA LUCIA	CHAMORRO ARTEAGA	50908602	1974-12-13	3024813764	Loma Verde
56	ANGIE PAOLA	CHAVES GALLEGO	1007305041	2001-04-19	3042489923	Loma Verde

Scanned with CamScanner

57	ENAIME FRANCISCO	CONTRERAS OVIEDO	10783088	1977-04-26	3135095050	Loma Verde
58	JUSTINIANO MIGUEL	CORONADO PADILLA	71974820	1965-08-06	3502428767	Loma Verde
59	FLOR MARIA	DIAZ BUELVAS	1067940020	1951-05-09	3237034705	Loma Verde
60	ROBERT ENRIQUE	DIAZ MEDINA	78701428	1969-03-24	3028382070	Loma Verde
61	LUIS ALBERTO	DIAZ MEDINA	78693264	1963-02-18	3117105153	Loma Verde
62	DIONICIO MANUEL	DIAZ MERCADO	6863630	1946-04-08	3135330714	Loma Verde
63	NYDIA SUSANA	DIAZ RAMOS	50914331	1960-06-16	3248170285	Loma Verde
64	MARIANA DEL SOCORRO	DIAZ RAMOS	50900237	1963-05-29	3025955582	Loma Verde
65	GLENILDA	DORADO GARNAUTH	25774055	1982-07-28	3025334564	Loma Verde
66	LUZ MARY	DURANGO SUAREZ	39156140	1969-03-25	3117105153	Loma Verde
67	MYRIAM DEL SOCORRO	DURANTE MENDOZA	25872994	1961-09-08	3015059408	Loma Verde
68	JOVANY DE JESUS	ESPITIA BESTANA	1067917319	1984-01-15	3173087867	Loma Verde
69	FELIPE ALBERTO	FUENTES CONTRERAS	78715757	1972-03-16	3219731570	Loma Verde
70	EDINSON MANUEL	FUENTES MACEA	10783085	1980-12-30	3508982259	Loma Verde
71	MIRIAM DEL CARMEN	FUENTES MACEA	25878294	1965-11-01	3028047761	Loma Verde
72	CANDELARIO JOSE	GALARCIO ROMERO	10770488	1946-08-24	3107076221	Loma Verde
73	DUVIS YOHEMI	GALARCIO ROSARIO	1133796313	1982-10-23	3227525582	Loma Verde
74	NILSON ENRIQUE	GAMARRA MONTERROZA	78749188	1973-01-05	3236170573	Loma Verde
75	JOSE MIGUEL	GARCES GARCES	10783080	1983-12-31	3025768569	Loma Verde
76	NEVIS SOFIA	GARCIA MORA	1067840562	1985-07-18	3237034701	Loma Verde
77	EDILBERTO MIGUEL	GENES COGOLLO	1100898	1977-11-14	3239302269	Loma Verde
78	YULIS YULIETH	GOMEZ ARRIETA	1035641870	1997-03-24	3028382070	Loma Verde
79	MERLYS SOFIA	GOMEZ HERNANDEZ	1073818078	1998-06-10	3133502889	Loma Verde
80	NELFI EDITH	GOMEZ HOYOS	50921888	1971-04-10	3241590207	Loma Verde
81	ALBERTO JOSE	GOMEZ PASOS	98598096	1974-02-09	3508504925	Loma Verde
82	ENA ROSA	GOMEZ POLO	34969979	1955-07-29	3003705143	Loma Verde
83	LUZ NERY	GOMEZ REYES	50937178	1980-01-30	3135095050	Loma Verde
84	JAIDER JOSE	GONZALEZ DIAZ	1193022568	1984-07-16	3113635035	Loma Verde
85	FREDY ARTURO	HERNANDEZ BELTRAN	11001742	1973-01-15	3026350777	Loma Verde
86	ELVIA ROCIO	HERNANDEZ ESPITIA	1003466097	1986-06-28	3025915103	Loma Verde
87	LEIDIS JANIRIS	HERNANDEZ VILLADIEGO	1038117747	1991-11-12	3236686535	Loma Verde
88	OMAIRA DEL CARMEN	HOYOS CONTRERAS	25776826	1973-02-03	3235073271	Loma Verde
89	ORLYS SOFIA	HOYOS CONTRERAS	1073812664	1983-06-19	3233301061	Loma Verde
90	LACIDES ALFREDO	HOYOS MARTINEZ	10895761	1943-08-06	3238617664	Loma Verde
91	YULI ANA	LARA QUINTANA	1003405828	2001-11-23	3025185670	Loma Verde
92	CLAUDET DEL CARMEN	LOPEZ MENDOZA	1064989347	1974-11-28	3042366760	Loma Verde
93	ONIS TATIANA	LOPEZ NARVAEZ	1067912885	1992-05-26	3506525888	Loma Verde
94	JORGE LUIS	LUNA HERNANDEZ	1041266602	1992-12-26	3236627924	Loma Verde

Scanned with CamScanner

95	JOSE DANIEL	LUNA HERNANDEZ	1067940022	1994-02-07	3003705143	Loma Verde
96	ENA LUZ	LUNA SEÑA	1233346800	1998-11-15	3239530292	Loma Verde
97	LUIS FERNANDO	MACEA PEREZ	1067856983	1982-05-28	3028382070	Loma Verde
98	DAMARIS ISABEL	MACEA PEREZ	50925478	1978-03-18	3247572943	Loma Verde
99	DORIS DEL CARMEN	MACHADO RAMOS	50894133	1966-03-06	3238617664	Loma Verde
100	LEDYS DEL CARMEN	MARQUEZ RAMOS	1067839140	1968-07-17	3232921001	Loma Verde
101	IVAN JOSE	MARQUEZ RAMOS	1133796375	1981-06-24	3225005993	Loma Verde
102	LUIS JOSE	MARTINEZ BELLO	10915774	1954-12-16	3028047761	Loma Verde
103	MARIA JOSE	MARTINEZ BORJA	1062956174	2002-03-27	3004257248	Loma Verde
104	NORVEIS ENRIQUE	MARTINEZ DE LA BARRERA	11002822	1978-02-04	3025676907	Loma Verde
105	MANUELA ISABEL	MARTINEZ ESPITIA	34905488	1946-07-03	3237034705	Loma Verde
106	LAURIS LORENA	MARTINEZ MIRANDA	1067924970	1993-10-12	3502428815	Loma Verde
107	DINA LUZ	MARTINEZ MORALES	1067924459	1978-05-20	3113635035	Loma Verde
108	MIRNA ELENA	MARTINEZ PAEZ	25785328	1975-05-31	3028525480	Loma Verde
109	ANA SOFIA	MARTINEZ RIVERO	34987977	1961-09-06	3116868250	Loma Verde
110	MARILUZ	MARTINEZ YEPES	1068426116	1981-03-19	3004607290	Loma Verde
111	MANUEL DEL CRISTO	MEDINA TORREGLOSA	6887736	1961-05-06	3003705143	Loma Verde
112	CARMEN JACINTA	MELENDEZ CARVAJAL	45764307	1966-07-16	3028628547	Loma Verde
113	MARIA MARGARITA	MELENDEZ ZARZA	1003395083	1989-03-27	3028547836	Loma Verde
114	MORMI MIGUEL	MELENDEZ ZARZA	1003395081	1993-05-18	3241268106	Loma Verde
115	JOSE JOAQUIN	MENDEZ FLOREZ	10766247	1979-07-30	3125028386	Loma Verde
116	MANUEL MIGUEL	MENDOZA GUERRERO	8325955	1954-01-30	3238314181	Loma Verde
117	OMAR ANTONIO	MENDOZA MORALES	8329751	1983-06-09	3238657029	Loma Verde
118	JORGE LUIS	MERCADO CASTILLO	78750166	1972-11-09	3023095639	Loma Verde
119	ALAIN JOSE	MERCADO SIMANCA	1062677253	1981-07-06	3236073761	Loma Verde
120	LUIS MANUEL	MESTRA AYALA	78705511	1968-02-22	3208047761	Loma Verde
121	YENIS YANETH	MESTRA PORTILLO	1003716947	1986-09-18	3028040947	Loma Verde
122	MARIO MIGUEL	MESTRA SOLANO	8174405	1965-05-06	3127302442	Loma Verde
123	CARLOS ANTONIO	MEZA MORALES	10769231	1981-01-03	3505322808	Loma Verde
124	JAIME LUIS	MIRANDA CAUSIL	10767814	1979-09-13	3138078947	Loma Verde
125	NEILA SOFIA	MIRANDA DE VASQUEZ	34977717	1959-08-22	3025185670	Loma Verde
126	JOSE ALFREDO	MOLINA LOPEZ	8049277	1971-03-12	3203095639	Loma Verde
127	LUIS ENRIQUE	MONTES AYALA	78707803	1968-02-16	3025127225	Loma Verde
128	GLORIA AMPARO	MORALES CANO	50923466	1965-12-26	3025957150	Loma Verde
129	RAFAEL EMIRO	MORALES PESTANA	6894203	1964-08-07	3143304701	Loma Verde
130	ENITH DEL SOCORRO	NUÑEZ HERNANDEZ	25768899	1960-04-09	3236230819	Loma Verde
131	LIDIS YADITH	NUÑEZ MARTINEZ	1003405895	1996-02-07	3236230819	Loma Verde
132	DALVEIS	NUÑEZ MARTINEZ	1007867048	1987-04-03	3027872337	Loma Verde

Scanned with CamScanner

133	LIDIS YADITH	NUÑEZ MARTINEZ	1003405895	1996-02-07	3236627924	Loma Verde
134	KATY LUZ	ORTEGA TEHERAN	1067911443	1977-11-12	3247671649	Loma Verde
135	ALIS MARIA	ORTIZ CONEO	1067914160	1970-03-12	3024779959	Loma Verde
136	MIGUEL ENRIQUE	PACHECO FLOREZ	78716572	1971-09-30	3003705143	Loma Verde
137	JUAN CARLOS	PACHECO MESTRA	78707710	1968-06-15	3236230819	Loma Verde
138	JESUS RAMON	PADILLA MONTIEL	78030412	1978-10-17	3236353035	Loma Verde
139	ELIZABETH	PAEZ ARGUMEDO	26201846	1977-09-05	3025109425	Loma Verde
140	JOSE FRANCISCO	PAYARES BELTRAN	6862769	1946-02-01	3216251580	Loma Verde
141	ROSA ALBA	PEÑAFIEL CARRASCAL	1067892375	1969-03-06	3209713748	Loma Verde
142	YORLEIDIS	PEREZ GUZMAN	1067932365	1994-06-20	3026642370	Loma Verde
143	JESUS MARIA	PEREZ MONTERROSA	10915651	1949-11-09	3008025916	Loma Verde
144	SAMIA ROSA	PEREZ MORALES	26163522	1979-04-20	3707076221	Loma Verde
145	ANA SILVA	PEREZ PADILLA	34963541	1948-10-28	3146572063	Loma Verde
146	DANIEL ANTONIO	PEREZ RODRIGUEZ	78704630	1970-11-18	3238160036	Loma Verde
147	EDILTO MANUEL	PESTANA PACHECO	79853785	1977-08-10	3249023071	Loma Verde
148	ADRIANA CRISTINA	PESTANA PELEGRINO	1067904867	1946-03-02	3238930330	Loma Verde
149	ARELIS DEL ROSARIO	PLAZA	1062439641	1972-10-07	3107076221	Loma Verde
150	DAIRIS DLEY	PRETELT MORALES	50933449	1978-05-18	3024813751	Loma Verde
151	CARMEN CECILIA	QUINTANA GAVIRIA	50912882	1963-05-18	3026004265	Loma Verde
152	ENITH DEL CARMEN	RAMOS BARRIOS	35011679	1980-07-07	3052218272	Loma Verde
153	YULIETH PAOLA	RAMOS BENITEZ	1067878619	1988-05-16	3023095639	Loma Verde
154	YEIMER JOSE	RAMOS CALDERIN	1003406900	1988-01-11	3145830498	Loma Verde
155	ANA TERESA	RAMOS DE CAUSIL	34905397	1945-07-13	3237571919	Loma Verde
156	LOURDES DEL CARMEN	RAMOS FLOREZ	50923928	1961-12-13	3135095050	Loma Verde
157	RUDYS ROSA	RAMOS FLOREZ	1067876974	1979-05-14	3247950625	Loma Verde
158	YINA VIVIANA	RAMOS GOMEZ	25776494	1982-11-11	3107623086	Loma Verde
159	GUDIELA SOFIA	RAMOS MESTRA	1133796289	1983-11-26	3023095639	Loma Verde
160	MARQUEZA MARIA	RAMOS MORALES	1035420020	1987-09-20	3247984011	Loma Verde
161	EBER MANUEL	RAMOS TOBAR	10776151	1978-03-07	3024813788	Loma Verde
162	VIVIANA MARCELA	RODRIGUEZ FLOREZ	1192914856	1995-09-03	3236627328	Loma Verde
163	DANIS DAVID	RODRIGUEZ FLOREZ	78703244	1969-06-03	3025862324	Loma Verde
164	OLGA SOFIA	RODRIGUEZ POLO	34790312	1956-08-13	3026015531	Loma Verde
165	ALFREDO MANUEL	ROMERO MEZA	1041259026	1984-10-19	3236021830	Loma Verde
166	DIONISIA DEL SOCORRO	ROQUEME DIAZ	50918466	1970-07-20	3106268033	Loma Verde
167	ABEL ANTONIO	ROSARIO SOTELO	78716626	1967-10-05	3164571771	Loma Verde
168	MIGUEL YOVANIS	RUIZ CAMARGO	1067859867	1987-02-19	3117105153	Loma Verde
169	TILVIA MARIA	RUIZ DE SALGADO	34905499	1954-02-05	3508982259	Loma Verde
170	CANDIDA MARIA	RUIZ OTERO	25889939	1970-02-02	3046411268	Loma Verde

Scanned with CamScanner

171	ROBERTO JOSE	SANCHEZ DE LA ROSA	72280003	1983-05-21	3238148669	Loma Verde
172	YOMAIRA ISABEL	SANCHEZ DE LA ROSA	50932974	1979-11-29	3238124829	Loma Verde
173	ELISA MARIA	SANCHEZ DE POLO	34905164	1940-01-25	3022844700	Loma Verde
174	UBALDO MANUEL	SANCHEZ HERNANDEZ	8337305	1966-06-26	3237309618	Loma Verde
175	ANUAR DAVID	SANCHEZ HOYOS	10932346	1978-07-18	3027504346	Loma Verde
176	JESUS GUILLERMO	SANCHEZ HOYOS	1003405870	1997-12-25	3102260613	Loma Verde
177	DANILO JOSE	SANCHEZ HOYOS	1133796283	1988-01-11	3238657029	Loma Verde
178	NELSON ANTONIO	SANCHEZ MORALES	10767766	1979-02-12	3238936723	Loma Verde
179	JOBITA MARLENY	SANCHEZ PEREZ	43803728	1955-01-01	3503003239	Loma Verde
180	ORFA ISABEL	SANCHEZ SOLERA	50894264	1954-11-12	3003705143	Loma Verde
181	DAVILSON MANUEL	SANTANA HERNANDEZ	1041256578	1984-09-21	3025768569	Loma Verde
182	EDUARDO RAFAEL	SANTANA HERNANDEZ	1041255990	1982-02-19	3025768549	Loma Verde
183	EDITH MARGOT	SEÑA DIAZ	1133798372	1974-05-18	3237034705	Loma Verde
184	Adan Enrique	Solorzano Carmona	6894801	1964-11-22	302 4813806	Loma Verde
185	DOMINGO GERMAN	SUAREZ FLOREZ	1133796291	1974-06-20	3022844700	Loma Verde
186	ANA MARIA	SUAREZ PACHECO	1067851141	1986-02-21	3138796787	Loma Verde
187	YUDIS PATRICIA	TABORDA HOYOS	1067836201	1996-11-01	3024072630	Loma Verde
188	Luis santos	Tapia salcedo	6888496	1961-09-07	3024813853	Loma Verde
189	WADY DEL CARMEN	TERAN VILORIA	50971714	1975-01-17	3024951309	Loma Verde
190	CARLOS MANUEL	TORDECILLA BENITEZ	78701928	1952-11-30	3107076221	Loma Verde
191	MICAELA DEL CARMEN	TORDECILLA BENITEZ	50925474	1958-04-14	3028547836	Loma Verde
192	LEONIDAS MANUEL	TORDECILLA GAVIRIA	78690444	1960-06-26	3026473799	Loma Verde
193	ANGEL REMIGIO	TORDECILLA HERNANDEZ	10897433	1956-10-01	3237034701	Loma Verde
194	EMERSON MIGUEL	TORRES POLO	10931382	1975-02-13	3502428767	Loma Verde
195	MANUEL FRANCISCO	TORRES TORREGLOSA	10915657	1948-05-20	3027071734	Loma Verde
196	MYRIAM ZENERIZ	URANGO CUABA	26027229	1957-12-21	3135095050	Loma Verde
197	ADYS MARIA	URANGO RAMOS	50904473	1974-01-19	3027872337	Loma Verde
198	VERONICA	UVALLES MIRANDA	35116793	1957-01-29	3145366296	Loma Verde
199	GUILLERMO JOSE	VERONA	10931380	1964-08-20	3117106153	Loma Verde
200	MARIA DEL CARMEN	VIDAL GONZALEZ	1003373887	1998-01-28	3113901071	Loma Verde
201	LUCY ESTHER	WARNES GENES	50923923	1969-04-04	3247984149	Loma Verde
202	MARITZA DEL CARMEN	ZARZA CARVAJAL	25785389	1964-01-15	3236168919	Loma Verde

Este certificado se expide a solicitud de los interesados, el día 05 de junio de 2025, aplicando de forma exclusiva para los doscientos dos (202) beneficiarios seleccionados en convocatoria abierta realizada por la Alcaldía de Montería, para recibir subsidios de construcción de unidades básicas sanitarias en el corregimiento de Loma Verde perteneciente al municipio de Montería – Córdoba; liberando al otorgante del presente

Scanned with CamScanner

certificado de cualquier responsabilidad ante acción jurídica o administrativa alguna que tenga por objeto recuperar la pertenencia de dicho bien.

Pedro Agresot T.

PEDRO FIDEL AGRESOT TORDECILLA
Presidente
Junta de Acción Comunal de Loma Verde.
Resolución # 0362 de septiembre 05 de 2008

Anexo: Resolución de Personería jurídica JAC LOMA VERDE.

N.4 NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el suscrito notario comparece:

AGRESOT TORDECILLA PEDRO FIDEL

Quien se identificó (a) con: C.C. 1129567675 Cod. vaenk

Y declara que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento

13413-47940c0c

Monteria 2025-06-05 10:05:22
IMPOSIBILIDAD DE TOMA DE HUELLA BIOMETRICA

Pedro Agresot T.
El compareciente

ROBERTO JOSE TIRADO HERNANDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CIRCULO DE MONTERIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
Roberto José Tirado Hernández

ESPACIO EN BLANCO PARA EVITAR FRAUDE

Scanned with CamScanner

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

El Técnico Operativo en uso de sus facultades legales y en. Especial de las conferidas por la Ley y el Decreto 000863 del 19 de Noviembre de 1991, de la Gobernación de Córdoba.

CERTIFICA

Que. la Organización sin ánimo de lucro denominada: **JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMA VERDE,** Perteneciente al Municipio de **Monteria,** le fue conferida Personeria Juridica Vigente mediante **Resolucion N° 0362 de fecha Septiembre 05 de 2.008.** y que según Acta de **fecha Noviembre 28 de 2021:** Fueron Leidos y Aprobaron sus Estatutos.

Este certificado es valido hasta tres (3) meses

Que el periodo de los actuales directivos vence el 30 de Julio de 2025

Dado en Monteria a los 14 FEB 2023

FREDY USTA CASTAÑO
Técnico Operativo Grado....6

Elaboró: EDINSON PACHECO SIERRA

CamScanner
Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

El Secretar del Interior y Participación Ciudadana en uso de sus facultades legales y en. Especial de las conferidas por la Ley y el Decreto 000863 del 19 de Noviembre de 1991, de la Gobernación de Córdoba.

CERTIFICA

Que la Organización sin ánimo de lucro denominada: **JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMA VERDE,** con sede y domicilio en la **Ciudad de Monteria,** le fue conferida Personería Jurídica Mediante **Resolucion Numero 0362 de fecha SEPTIEMBRE 05 de 2008,** Que según acta de Asamblea general de fecha Noviembre 28 de 2021, su Junta Directiva Vigente es la siguiente.

Presidente (a)	**PEDRO FIDEL AGRESOT TORDECILLA**	**CC. 1.129.567.676**
Vicepresidente(a)	**EDILBERTO MANUEL CALDERIN GOMEZ**	**CC. 6.892.024**
Tesorero(a)	**JOSE MANUEL OVIEDO CASARRUBIA**	**CC.78.701.672**
Secretario (a)	**ROBINSON MANUEL PEREZ RODRIGUEZ**	**CC. 78.704.631**
Fiscal	**DAIRO HUMBERTO PRETELT CARMONA**	**CC. 78.694.716**

Comisión de Convivencia Y Conciliación

ELIZABETH PAEZ ARGUMEDO	**CC.26.201.846**
GERMAN PEREZ RODRIGUEZ	**CC. 92.514.551**
AMAURIS MELENDEZ MONTIEL	**CC.10.931.034**

Coordinadores de las Comisiones de Trabajo Empresarial:	**DANIEL ANTONIO PEREZ**	**CC. 78.704.630**
Recreación y Deporte:	**OSCAR EMIRO VERTEL**	**CC. 1.067.899.998**
Infancia y Adolescencia:	**SOL MARIA ESPITIA M**	**CC. 1.067.969.119**
Salud:	**DARLYS FABRA CHAMORRO**	**CC. 1.003.048.416**
Obras:	**JORGE LUIS DUQUE CUADRADO**	**CC. 78.669.509**
Política:	**NABY LUZ SUAREZ V**	**CC. 30.686.075**
Cultura:	**SANTANDER BORJA CAUSIL**	**CC. 78.690.460**

CamScanner
Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

UNIDAD OPERATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Delegados a la Asociación

PEDRO FIDEL AGRESOT TORDECILLA	**CC. 1.129.567.676**
CLIMACO CAMARGO MARTINEZ	**CC. 78.690.041**
JESUS RAMON PADILLA MONTIEL	**CC. 78.030.412**
KEINER DAVID BASIL PETRO	**CC. 1.003.591.018**

Que el representante legal de la Junta de Acción Comunal es, **PEDRO FIDEL AGRESOT TORDECILLA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.129.567.676,** y el Tesorero(a) **JOSE MANUEL OVIEDO CASARRUBIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número: **78.701.672.**

Este certificado es válido hasta seis (6) meses.

Que el periodo de los actuales directivos vence el 30 de Julio de 2026.

Dado en Montería a los 14 FEB 2023

JAIRO ALFONSO BAQUERO PUENTES
Secretario del Interior y Participación Ciudadana

Revisó: José Arroyo Jiménez- Abogado Contratista OPC

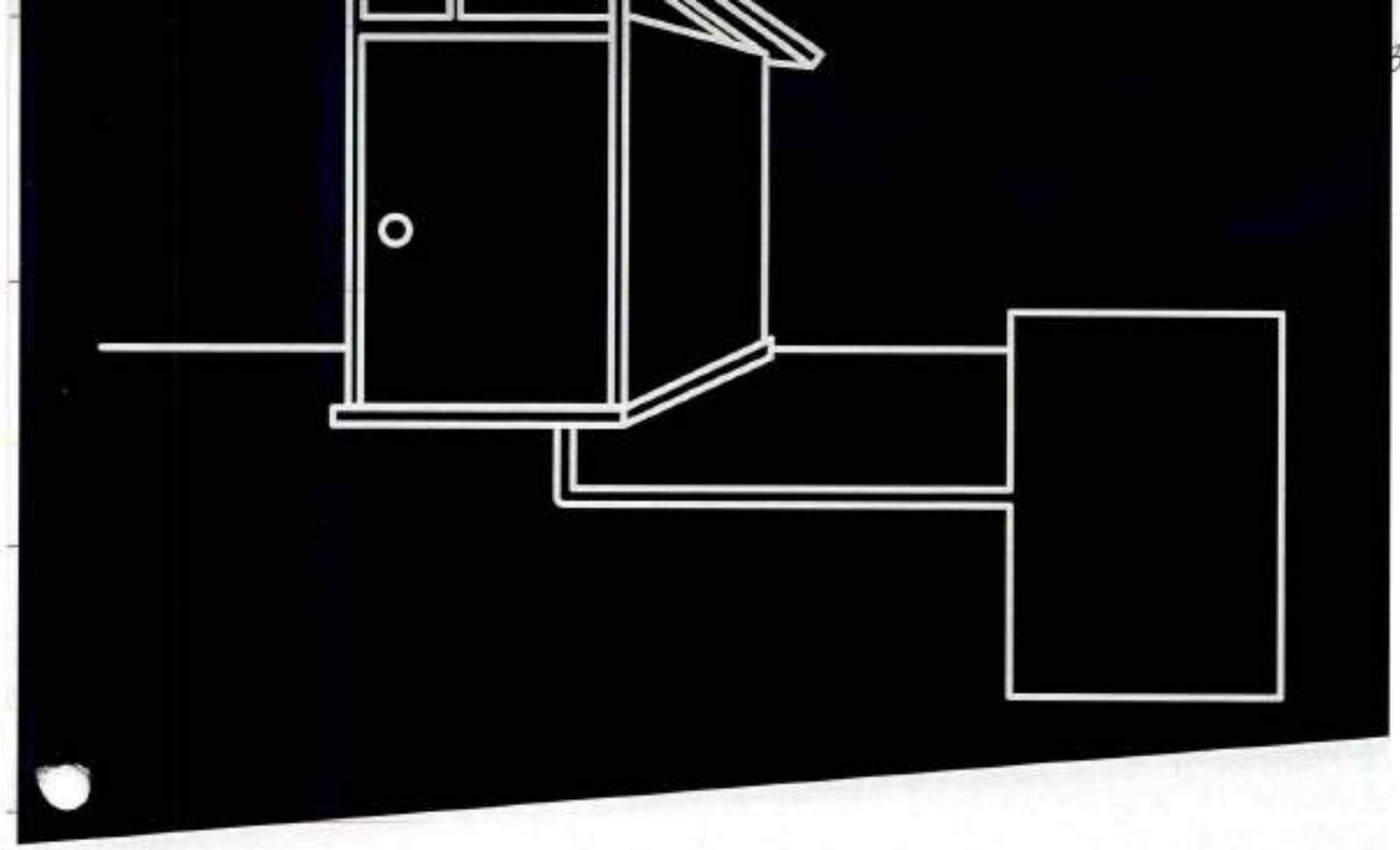
ALVARO VIDAL OROZCO. Prof. Especializado

Elaboró: Edinson Pacheco Sierra

Archivo...306

CamScanner
Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner



UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS

Llegó la hora de implementar unidades básicas sanitarias en el **corregimiento de Loma Verde**

Inicio: 12 de mayo de 2025 a las 8:00 a. m.
Final: 16 de mayo de 2025 a las 6:00 p. m.

Un proyecto por valor de 2383.8 SMMLV 2025 con caseta y pozo séptico para viviendas rurales.

Alcaldía de
MONTERÍA

SANITARIAS

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

- El Ciudadano debe ser Colombiano habitante de la zona rural Montería, que habite en una vivienda en el corregimiento de Loma Verde.

- El ciudadano o miembros de su hogar NO haya recibido subsidio paracompra de vivienda o adecuación de vivienda en el pasado.

- Ingreso familiar relativo: Es decir los ingresos totales de la familia, de acuerdo a la cantidad de personas pertenecientes al grupo familiar, esto en relación al salario mínimo.

- Familias con miembros mayores de 60 años: Si se poseen miembros se asignará un valor adicional.

- Tierras a disposición: Dada la condición de ruralidad de la iniciativa, la tierra es un factor productivo que puede ser considerado como fuente de ingresos potenciales, que solo requiere de trabajo para convertirse en ingresos y por tanto de satisfacer las necesidades de la familia.

SANITARIAS

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

- Que la persona NO cuente en su hogar con servicio de alcantarillado o deposición de residuo sólido digno.

- Puntaje SISBEN: A mayor vulnerabilidad, mayor puntaje, de carácter C (vulnerabilidad), B (pobreza moderada), A (pobreza extrema), enmarcando el nivel de vulnerabilidad económica y social del individuo y su familia.

- El tamaño del hogar y sus partícipes: Con un valor asignado de acuerdo al número de miembros.

- Familias con miembros menores de 15 años: Si se poseen miembros se asignará un valor adicional.

- Familia desplazada (o identificada como víctima del conflicto armado): Si se poseen miembros se asignará un valor adicional

MATRIZ BIENES E INSUMOS

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

Alcaldía de MONTERÍA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

MATRIZ DE BIENES O INSUMOS

BIEN O INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR PARCIAL	FECHA: PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	14 DE MAYO: PORCENTAJE ACUMULADO
LISTON 2 X 3 X 6.5	UNID	98.72	$ 2,029.00	$ 199,788.00	0.00%	0.0%
NYLON	M	98.72	$ 41.72	$ 4,119.00	0.00%	0.0%
PUNTILLA CON CABEZA 2	LB	70.01	$ 237.35	$ 16,729.00	0.00%	0.0%
VARETA ELABER 2 X3 3M.S	UND	98.72	$ 864.50	$ 85,342.00	0.00%	0.0%
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA	M3	257.50	$ 29,750.00	$ 6,844,675.00	0.30%	0.2%
BLOQUE DE CONCRETO DE 0.1 MTS X 0.39 MTS X 0.40 MTS	UND	93480.50	$ 58,137.50	$ 3,163,736,436.00	71.03%	71.3%
MORTERO 1:4Me Incluye mano de obra	M3	375.00	$ 13,363.84	$ 4,986,837.00	0.11%	71.3%
CALADO EN CONCRETO 0.1 MTS X 0.2 MTS X 0.40 MTS	UND	900.00	$ 31,300.00	$ 28,260,000.00	0.64%	72.0%
ACERO DE REFUERZO FDR 60	KG	24000.00	$ 16,263.91	$ 390,539,183.00	11.29%	83.2%
CONCRETO DE 3000 PSIMe incluye M.O.	M3	186.40	$ 9,585.10	$ 1,788,197.00	0.04%	83.3%
TABLA CANACRETE	UND	3069.94	$ 8,999.10	$ 6,886,346.00	0.20%	83.5%
CONCRETO DE 2500 PSI	M3	28.40	$ 4,157.20	$ 118,183.00	0.00%	83.5%
ALAMBRE NEGRO NO.18 (RECOCIDO)	KG	144.65	$ 349.98	$ 50,616.00	0.00%	83.5%
BLOQUE MACIZO ARENA CEMENTO 0.1 MTS X 0.39 MTS X 0.40 MTS	UND	13716.00	$ 33,482.50	$ 451,590,285.00	10.14%	93.6%
LAMINA ALASTER 3000 Y ACCESORIOS	M2	775.68	$ 47,896.00	$ 37,151,969.00	0.83%	94.4%
ACCESORIOS DE ANCLAJES METALICOS	KG	300.33	$ 737.60	$ 221,524.00	0.01%	94.4%
ANTI CORROSIVO GRIS	GALON	3.00	$ 62.04	$ 186.00	0.00%	94.4%
PINTURA TIPO ESMALTE BLANCO MATE	GALON	3.00	$ 110.98	$ 330.00	0.00%	94.4%
PERFILES C 120X60 G 50 E = 2.0 mm	KG	3015.14	$ 5,465.42	$ 16,429,837.00	0.44%	94.9%
SOLDADURA 6013 DE 1/8	KG	30.01	$ 162.00	$ 4,865.00	0.00%	94.9%
THINNER	GALON	30.01	$ 454.48	$ 13,639.00	0.00%	94.9%
CONCRETO DE 17.5 MPA (2500 PSI) Me incluye mano de obra	M3	54.30	$ 29,100.48	$ 1,580,662.00	0.04%	94.9%
CODO 90° SANITARIA 4	UND	202.00	$ 13,900.00	$ 2,807,800.00	0.08%	95.0%
CODO 45° SANITARIA 4	UND	202.00	$ 17,900.00	$ 3,615,800.00	0.09%	95.1%
REDUCTORA PVC UG/SOLD 3/4	UND	7.58	$ 1,549.45	$ 11,737.00	0.00%	95.1%
UNIDAD 90° SANITARIA 4	UND	404.00	$ 11,900.00	$ 4,807,200.00	0.11%	95.2%
LIMPIADOR PVC 1/4	UND	7.58	$ 965.82	$ 6,831.00	0.00%	95.2%
TUBO SANITARIO, 4"	M	404.00	$ 63,580.64	$ 25,686,579.00	0.58%	95.7%
RT SANITARIA 4	UND	202.00	$ 30,900.00	$ 6,241,800.00	0.14%	95.9%
CODO 90° SANITARIA 3	UND	404.00	$ 6,389.80	$ 2,753,679.00	0.06%	96.0%
YEE SANITARIA 4	UND	202.00	$ 19,900.00	$ 3,807,800.00	0.09%	96.0%
TUBO SANITARIO 2" CH PVC	M	404.00	$ 19,613.34	$ 7,921,806.00	0.18%	96.2%
RT SANITARIA PVC REDUCIDA 4 X 2	UND	202.00	$ 14,900.00	$ 3,029,800.00	0.11%	96.3%
CEMENTO BLANCO	KG	606.00	$ 6,080.00	$ 3,696,548.00	0.08%	96.4%
ESTOPA	LB	30.30	$ 965.81	$ 19,536.00	0.00%	96.4%
TAZA CAMPESINA BLANCA	UND	202.00	$ 120,770.00	$ 24,395,540.00	0.55%	97.0%
PUERTA METALICA DE 0.8 MTS X 2.00 MTS INCLAVE MARCO	UND	202.00	$ 650,200.00	$ 131,300,800.00	2.95%	99.9%
BROCHA DE CERDA 4	UND	62.73	$ 249.00	$ 15,496.00	0.00%	99.9%
RODILLO DE FELPA	UND	62.23	$ 199.00	$ 8,818.00	0.00%	99.9%
VINILO TIPO 1	GL	497.85	$ 8,333.00	$ 4,177,867.00	0.09%	100.0%

VALOR TOTAL	$ 4,453,857,958.00

ELABORÓ: Mauricio Rodriguez - Contratista SIM
REVISÓ: Ingrid Morales - Contratista SIM

PRESUPUESTO OFICIAL

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: CONSTRUCCION DE UNIDADES SANICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ABRIL - 2025

Alcaldía de MONTERÍA

PRESUPUESTO

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,0				ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 11.480.154,00
1,01	1,01	1.01		LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO	M2	1.410,07	$ 10.978,00	$ 15.480.304,00
2,0				ADECUACION DEL TERRENO				$ 225.081.407,00
2,01	902.1.1	900	902.4.2.1	EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	2.064,71	$ 51.466,00	$ 107.248.381,00
2,02	2,02		2,02P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LOMA VERDE	M3	32,97	$ 312.409,00	$ 10.300.125,00
2,03	2,03		2,03P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN FRANCISCO	M3	16,84	$ 335.131,00	$ 5.873.388,00
2,04	2,04		2,04P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO CRETO	M3	23,55	$ 337.863,00	$ 7.956.964,00
2,05	2,05		2,05P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DETAHA	M3	9,42	$ 341.272,00	$ 3.214.760,00
2,06	2,06		2,06P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN DIEGO	M3	15,80	$ 336.040,00	$ 5.464.304,00
2,07	2,07		2,07P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN MIGUEL	M3	33,00	$ 336.970,00	$ 7.440.200,00
2,08	2,08		2,08P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA GLORIA	M3	9,42	$ 335.940,00	$ 3.076.600,00
2,09	2,09		2,09P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA POPA	M3	7,00	$ 319.824,00	$ 2.290.848,00
2,10	2,1		2,1P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FRONTERA	M3	4,71	$ 318.831,00	$ 1.501.429,00
2,11	2,11		2,11P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RINCON	M3	5,69	$ 307.587,00	$ 1.750.347,30
2,12	2,12		2,12P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PALMERAS	M3	4,71	$ 305.194,00	$ 1.437.464,30
2,13	2,13		2,13P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO MARIMBA	M3	9,42	$ 304.587,00	$ 2.869.002,00
2,14	2,14		2,14P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN JOSE	M3	9,42	$ 305.184,00	$ 2.874.027,00
2,15	2,15		2,15P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PASOLENTO	M3	7,00	$ 397.188,00	$ 2.837.329,00
2,16	2,16		2,16P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO VERDINAL	M3	7,00	$ 279.333,00	$ 1.955.911,00
2,17	2,17		2,17P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FLORESANTO	M3	7,00	$ 383.548,00	$ 2.684.836,00
2,18	2,18		2,18P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DIDIMIRA	M3	9,42	$ 272.728,00	$ 2.568.679,00
2,19	2,19		2,19P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RECONQUISTA	M3	8,24	$ 272.726,00	$ 2.247.362,00
2,20	2,2		2,20P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LOMA JOBA	M3	4,71	$ 280.548,00	$ 1.305.511,00
2,21	2,21		2,21P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DOS BOCAS	M3	9,42	$ 270.333,00	$ 2.665.057,00
2,22	2,22		2,22P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO GRAN CHINA	M3	10,60	$ 321.233,00	$ 3.405.270,00
2,23	2,23		2,23P	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RACHO	M3	4,71	$ 280.803,00	$ 1.322.588,00
2,24	2,24		2,24P	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	1.116,78	$ 28.772,00	$ 43.302.399,00
3,0				MAMPOSTERIA				$ 365.714.804,00
3,01	5,01		3,01P	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 0.15MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	4.276,60	$ 131.248,00	$ 562.999.311,00
3,02	3,02		3,02P	LEVANTE DE CALADO EN CONCRETO DE 0.15MTS X 0.20 MTS X 0.40 MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	64,84	$ 97.928,00	$ 6.324.313,00
4,0				PAÑETES				$ 665.065.494,00
4,01	6,01		4,01P	PAÑETE PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	6.233,36	$ 39.840,00	$ 371.193.062,00
4,02	4,02		4,02P	FILOS EN MORTERO 1:4	M	956,00	$ 29.871,00	$ 28.914.440,00
5,0				ESTRUCTURAS EN CONCRETO				$ 795.121.514,00
5,01	5,01		5,01P	VIGA SUPERIOR DE 0.10 MTS X 0.20 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 3/8 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 20 CM.	M	1.016,00	$ 140.210,00	$ 254.601.760,00
5,02	5,02		5,02P	VIGA CIMENTACION PARA CASETA Y POZO HUMEDO DE 0.20MTS X 0.30MTS CONCRETO DE 3000PSI, REF. 4 @ 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8 @ 0.20MTS. INCLUYE SOLADO	M	2.942,00	$ 113.462,00	$ 522.555.447,00
5,03	5,03		5,03P	ASENTAMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE ARENA - CEMENTO DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4. PARA CASETA Y ANDEN	M	1.686,00	$ 75.166,00	$ 126.730.476,00
5,04	5,04		5,04P	TAPA EN CONCRETO E = 0.07 M EN CONCRETO DE 3000 PSI REF. 3/8 @ 0.20 MTS. D= 1.80 MTS.	UND	302,00	$ 438.000,00	$ 88.477.810,00
6,0				CUBIERTA				$ 401.047.204,00
6,01	6,01		6,01P	EJ CUBIERTA EN LAMINA IMOLTAK 1000	M2	775,00	$ 234.216,00	$ 181.576.607,00
6,02	6,02		6,02P	ESTRUCTURA METALICA PORTICOS 12X600 CRUDO SE PINTARA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SEMIBRILLO B	Kg	3.020,51	$ 65.091,00	$ 366.470.536,00
7,0				ACABADOS				$ 111.031.894,00
7,01	7,01		7,01P	PLANTILLA DE PISO E=0.07 MTS EN CONCRETO 2500 PSI INCLUYE PLANTILLA PARA ANDEN	M2	778,68	$ 142.713,00	$ 113.025.894,00
8,0				INSTALACION SANITARIA				$ 142.966.276,00
8,01	8,05		8,01P	PUNTO SANITARIO DE 4" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA	UND	262,00	$ 210.687,00	$ 54.992.514,00
8,02	8,02		8,02P	PUNTO SANITARIO DE 2" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA	UND	262,00	$ 126.691,00	$ 33.469.583,00
8,03	8,03		8,03P	M TASA SANITARIA CAMPESINA	UND	262,00	$ 256.043,00	$ 67.074.826,00
9,0				CERRADURA MULTIUSO				$ 183.913.095,00
9,01	9,01		9,01P	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA Y MARCO 0.80 X 2.00 MTS INCLUYE CERRADURA	UND	300,00	$ 995.709,00	$ 302.913.095,00
10,0				PINTURA				$ 200.134.701,00
10,01	10,01		10,01P	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M2	6.233,17	$ 32.108,00	$ 200.134.701,00
							SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 2.966.714.650,00

DISEÑO Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS DE UNIDADES SANICAS	$ 15.000.000,00
PGIO	$ 87.277.485,00
VALOR OBRAS	$ 3.170.994.135,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 3.170.994.135,00

VALOR TOTAL DE LETRAS: TRES MIL CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS ($3.170.994.155,00)

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 4: El valor del PGIO es modificable, en todo caso durante la ejecución del contrato se deberá garantizar las especificaciones de estos planes de acuerdo con lo previsto por la entidad en el medio que disponiblo las actividades del mismo.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	Ai=	27%
IMPREVISTO	Ip=	1%
UTILIDAD	Ui=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33%

Elaboró:
Mauricio Rodriguez
Contratista SIM

Revisó: Luis F. Mendoza
Luis Fernando Mendoza Ortega
Contratista SIM

Aprobó:
Ingrid Morales Avila
Gerente de proyectos SIM

Vo.Bo:
Iris Spath Cornelio
Secretaria De Infraestructura

MEMORIA DE CANTIDADES

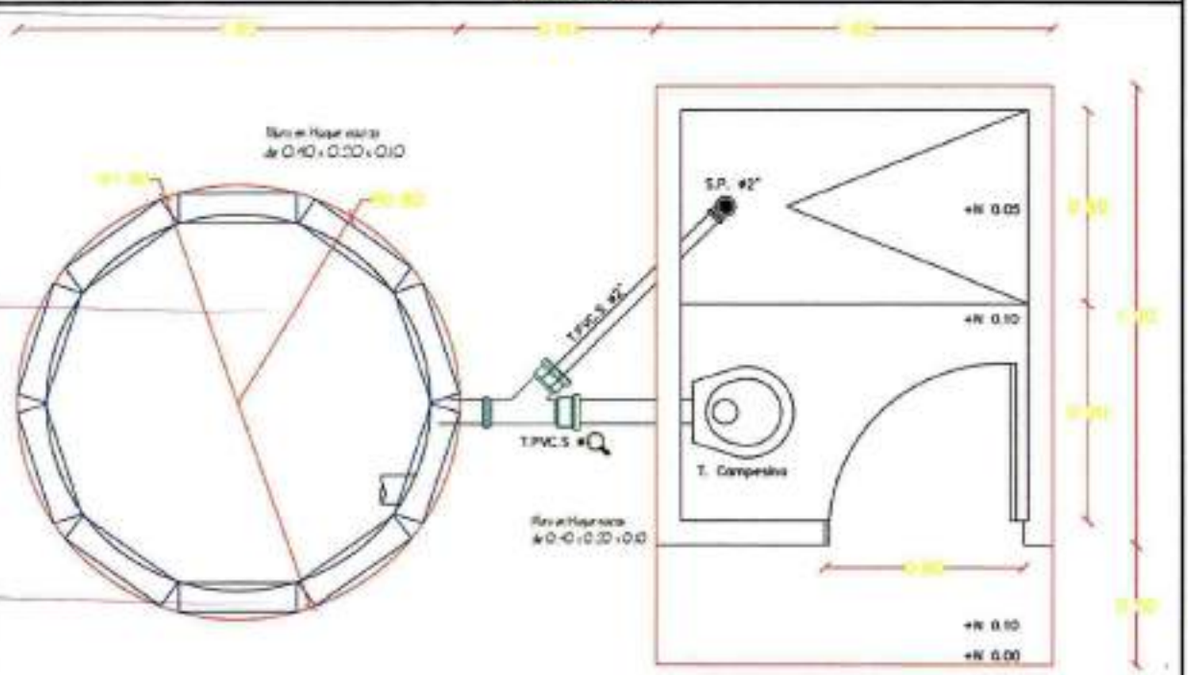
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
1.01	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	M2

SOPORTE GRAFICO



POZO SÉPTICO E INFILTRACIÓN

CASETA - BAÑO

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACION / DESCRIPCION	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	Vol (m³)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta	2.40		1.60			3.84	28.00		107.52
Diametro del Pozo	2.00					3.14	28.00		87.96
SUBTOTAL									195.48
SAN FRANCISCO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	16.00		61.44
Diametro del Pozo	2.00					3.14	16.00		50.27
SUBTOTAL									111.71
OYETO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	20.00		76.80
Diametro del Pozo	2.00					3.14	20.00		62.83
SUBTOTAL									139.63
OCTAVIA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
Diametro del Pozo	2.00					3.14	8.00		25.13
SUBTOTAL									55.85
SAN DIEGO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	9.00		34.56
Diametro del Pozo	2.00					3.14	9.00		28.27
SUBTOTAL									62.83
SAN MIGUEL									
Caseta	2.40		1.60			3.84	20.00		76.80
Diametro del Pozo	2.00					3.14	20.00		62.83
SUBTOTAL									139.63

GLORIA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
Diametro del Pozo	2.00					3.14	8.00		25.13
SUBTOTAL									55.85
LA POPA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
Diametro del Pozo	2.00					3.14	6.00		18.85
SUBTOTAL									41.89
FRONTERA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
Diametro del Pozo	2.00					3.14	4.00		12.57
SUBTOTAL									27.93
RINCON									
Caseta	2.40		1.60			3.84	5.00		19.20
Diametro del Pozo	2.00					3.14	5.00		15.71
SUBTOTAL									34.91
PALMERAS									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
Diametro del Pozo	2.00					3.14	4.00		12.57
SUBTOTAL									27.93
MARIMBA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
Diametro del Pozo	2.00					3.14	8.00		25.13
SUBTOTAL									55.85
SAN JOSE									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
Diametro del Pozo	2.00					3.14	8.00		25.13
SUBTOTAL									55.85
PASOLENTO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
Diametro del Pozo	2.00					3.14	6.00		18.85
SUBTOTAL									41.89
VERDINAL									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
Diametro del Pozo	2.00					3.14	6.00		18.85
SUBTOTAL									41.89
FLORISANTO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
Diametro del Pozo	2.00					3.14	6.00		18.85
SUBTOTAL									41.89
OKINAWA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
Diametro del Pozo	2.00					3.14	8.00		25.13
SUBTOTAL									55.85
RECONQUISTA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	7.00		26.88
Diametro del Pozo	2.00					3.14	7.00		21.99
SUBTOTAL									48.87
JUANA JULIA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
Diametro del Pozo	2.00					3.14	4.00		12.57
SUBTOTAL									27.93
DOS BOCAS									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
Diametro del Pozo	2.00					3.14	8.00		25.13
SUBTOTAL									55.85
LA GRAN CHINA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	9.00		34.56
Diametro del Pozo	2.00					3.14	9.00		28.27
SUBTOTAL									62.83
EL BOCHE									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
Diametro del Pozo	2.00					3.14	4.00		12.57
SUBTOTAL									27.93
TOTAL									1410.27

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

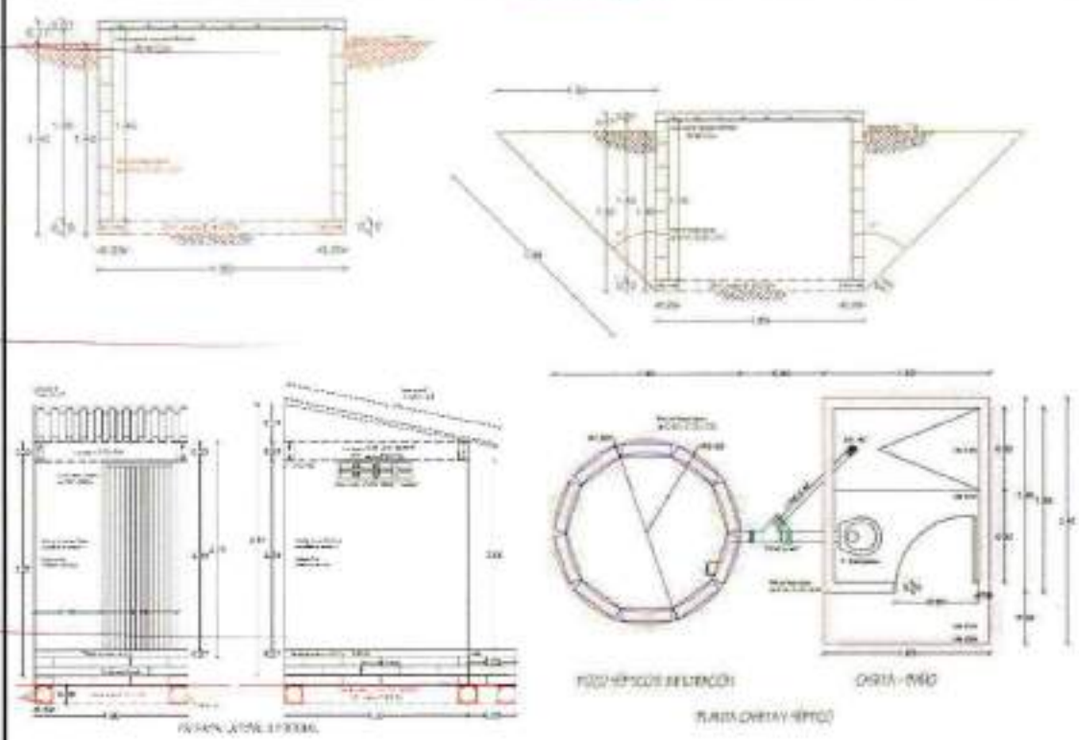
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.01	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	CANT	#HOGAR	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	28.00	0.096	5.38
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	28.00	0.048	4.03
Vaso	2.00				1.30		28.00	4.084	114.35
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		28.00	0.340	9.55
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				28.00	5.560	155.68
SUBTOTAL									288.98
SAN FRANCISCO									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	16.00	0.096	3.07
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	16.00	0.048	2.30
Vaso	2.00				1.30		16.00	4.084	65.35
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		16.00	0.340	5.45
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				16.00	5.560	88.96
SUBTOTAL									165.13
OYETO									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	20.00	0.096	3.84
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	20.00	0.048	2.88
Vaso	2.00				1.30		20.00	4.084	81.68
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		20.00	0.340	6.81
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				20.00	5.560	111.20
SUBTOTAL									206.41

OCTAVIA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	8.00	0.096	1.54
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	8.00	0.048	1.15
Vaso	2.00				1.30		8.00	4.084	32.67
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		8.00	0.340	2.72
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				8.00	5.560	44.48
SUBTOTAL									82.56
SAN DIEGO									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	9.00	0.096	1.73
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	9.00	0.048	1.30
Vaso	2.00				1.30		9.00	4.084	36.76
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		9.00	0.340	3.06
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				9.00	5.560	50.04
SUBTOTAL									92.85
SAN MIGUEL									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	20.00	0.096	3.84
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	20.00	0.048	2.88
Vaso	2.00				1.30		20.00	4.084	81.68
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		20.00	0.340	6.81
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				20.00	5.560	111.20
SUBTOTAL									206.41
GLORIA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	8.00	0.096	1.54
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	8.00	0.048	1.15
Vaso	2.00				1.30		8.00	4.084	32.67
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		8.00	0.340	2.72
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				8.00	5.560	44.48
SUBTOTAL									82.56
LA POPA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	6.00	0.096	1.15
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	6.00	0.048	0.86
Vaso	2.00				1.30		6.00	4.084	24.50
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		6.00	0.340	2.04
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				6.00	5.560	33.36
SUBTOTAL									61.92
FRONTERA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	4.00	0.096	0.77
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	4.00	0.048	0.58
Vaso	2.00				1.30		4.00	4.084	16.34
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		4.00	0.340	1.36
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				4.00	5.560	22.24
SUBTOTAL									41.28
RINCON									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	5.00	0.096	0.96
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	5.00	0.048	0.72
Vaso	2.00				1.30		5.00	4.084	20.42
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		5.00	0.340	1.70
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				5.00	5.560	27.80
SUBTOTAL									51.60
PALMERAS									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	4.00	0.096	0.77
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	4.00	0.048	0.58
Vaso	2.00				1.30		4.00	4.084	16.34
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		4.00	0.340	1.36
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				4.00	5.560	22.24
SUBTOTAL									41.28
MARIMBA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	8.00	0.096	1.54
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	8.00	0.048	1.15
Vaso	2.00				1.30		8.00	4.084	32.67
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		8.00	0.340	2.72
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				8.00	5.560	44.48
SUBTOTAL									82.56
SAN JOSE									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	8.00	0.096	1.54
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	8.00	0.048	1.15
Vaso	2.00				1.30		8.00	4.084	32.67
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		8.00	0.340	2.72
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				8.00	5.560	44.48
SUBTOTAL									82.56

PASOLENTO									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	6.00	0.096	1.15
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	6.00	0.048	0.86
Vaso	2.00				1.30		6.00	4.084	24.50
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		6.00	0.340	2.04
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				6.00	5.560	33.36
SUBTOTAL									61.92
VERDINAL									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	6.00	0.096	1.15
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	6.00	0.048	0.86
Vaso	2.00				1.30		6.00	4.084	24.50
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		6.00	0.340	2.04
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				6.00	5.560	33.36
SUBTOTAL									61.92
FLORISANTO									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	6.00	0.096	1.15
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	6.00	0.048	0.86
Vaso	2.00				1.30		6.00	4.084	24.50
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		6.00	0.340	2.04
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				6.00	5.560	33.36
SUBTOTAL									61.92
OBINAVA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	8.00	0.096	1.54
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	8.00	0.048	1.15
Vaso	2.00				1.30		8.00	4.084	32.67
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		8.00	0.340	2.72
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				8.00	5.560	44.48
SUBTOTAL									82.56
RECONQUISTA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	7.00	0.096	1.34
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	7.00	0.048	1.01
Vaso	2.00				1.30		7.00	4.084	28.59
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		7.00	0.340	2.38
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				7.00	5.560	38.92
SUBTOTAL									72.24
JUANA JUANA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	4.00	0.096	0.77
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	4.00	0.048	0.58
Vaso	2.00				1.30		4.00	4.084	16.34
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		4.00	0.340	1.36
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				4.00	5.560	22.24
SUBTOTAL									41.28
DOS BOCAS									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	8.00	0.096	1.54
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	8.00	0.048	1.15
Vaso	2.00				1.30		8.00	4.084	32.67
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		8.00	0.340	2.72
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				8.00	5.560	44.48
SUBTOTAL									82.56
LA GRAN CHINA									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	9.00	0.096	1.73
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	9.00	0.048	1.30
Vaso	2.00				1.30		9.00	4.084	36.76
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		9.00	0.340	3.06
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				9.00	5.560	50.04
SUBTOTAL									92.89
EL BOCHE									
Caseta partes Laterales	2.40		0.20		0.20	2.00	4.00	0.096	0.77
Caseta parte interna	1.20		0.20		0.20	3.00	4.00	0.048	0.58
Vaso	2.00				1.30		4.00	4.084	16.34
Viga de Cimentación	5.67		0.20		0.30		4.00	0.340	1.36
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.67				4.00	5.560	22.24
SUBTOTAL									41.28
TOTAL									2061.71

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

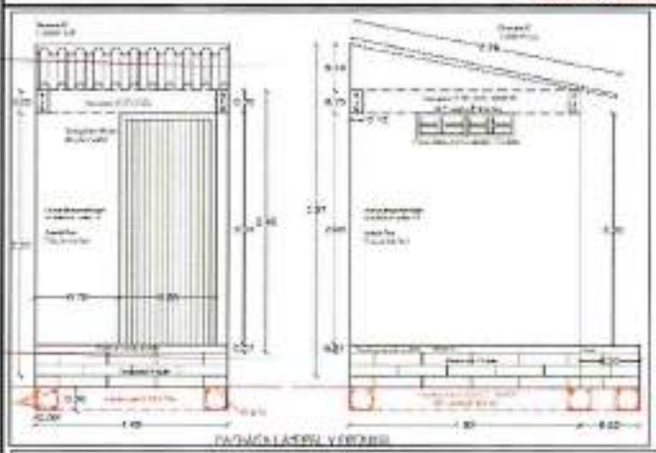
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.02	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LOMA VERDE	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta	2.40		1.20		0.33		28.00		26.61
Pozo	5.67		0.20		0.20		28.00		6.35
TOTAL									32.97

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

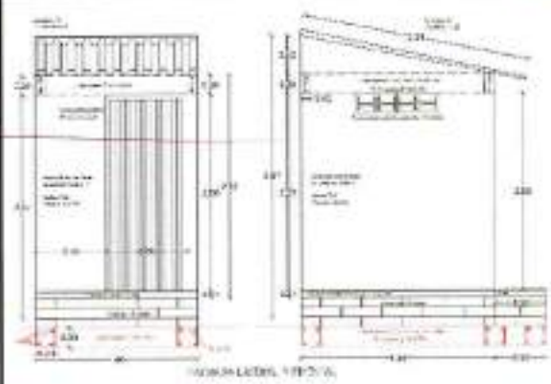
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

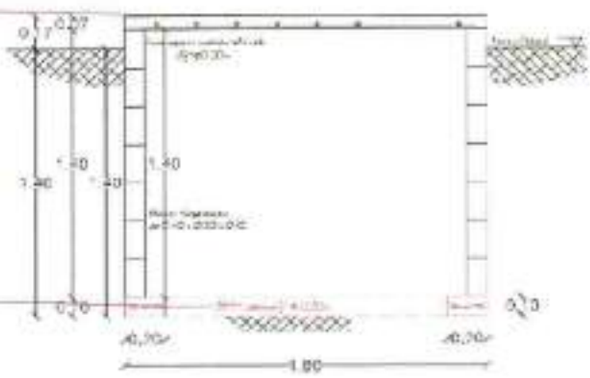
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN FRANCISCO	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	Vol (m³)	SUB TOTAL
SAN FRANCISCO									
Caseta	2.40		1.20		0.35		16.00		15.21
Pozo	5.67		0.20		0.20		16.00		3.63
TOTAL									18.84

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

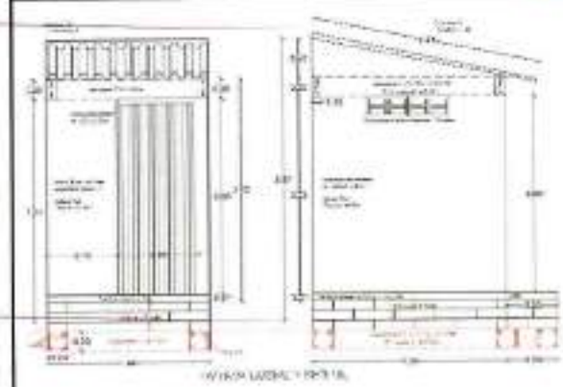
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

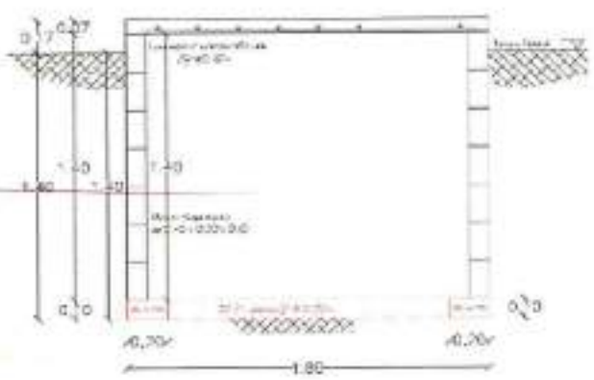
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OYETO	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
OYETO									
Caseta	2.40		1.20		0.33		20.00		19.01
Pozo	5.67		0.20		0.20		20.00		4.54
TOTAL									23.55

Elabore: Ing. Mauricio Rodríguez

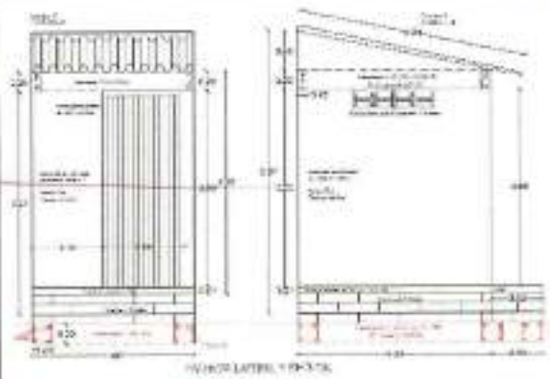
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

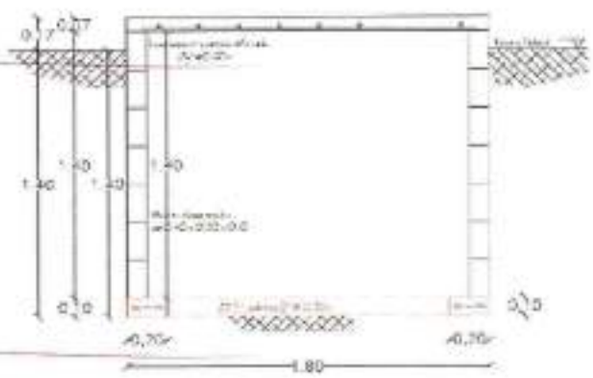
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OCTAVIA	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
OCTAVIA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		8.00		7.60
Pozo	5.67		0.20		0.20		8.00		1.82
TOTAL									9.42

Elaboro: Ing. Mauricio Rodríguez

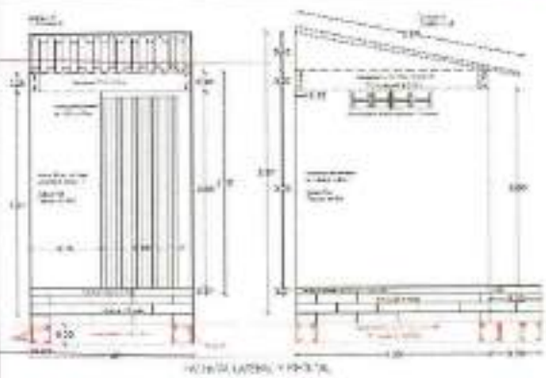
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

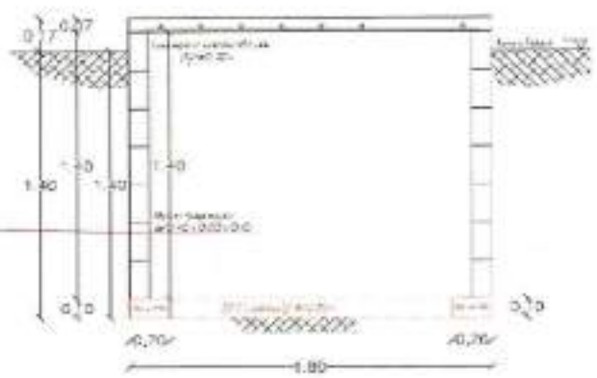
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.06	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN DIEGO	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
SAN DIEGO									
Caseta	2.40		1.20		0.33		9.00		8.55
Pozo	5.67		0.20		0.20		9.00		2.04
TOTAL									10.60

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

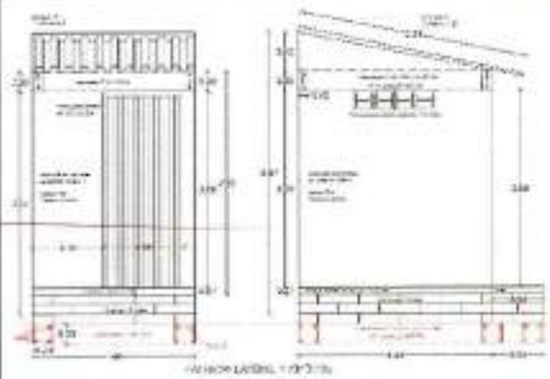
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

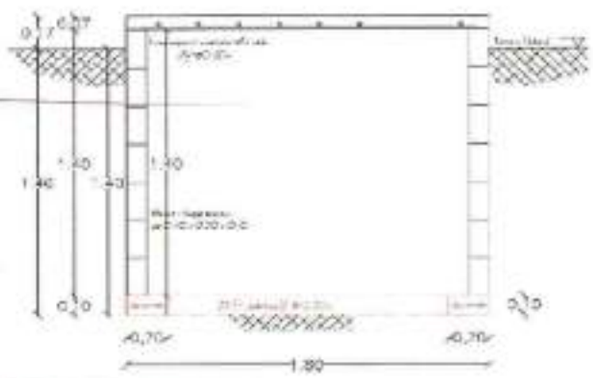
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.07	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN MIGUEL	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
SAN MIGUEL									
Caseta	2.40		1.20		0.33		20.00		19.01
Pozo	5.67		0.20		0.20		20.00		4.54
TOTAL									23.55

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

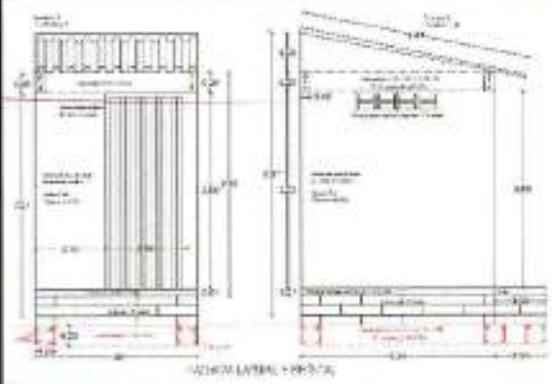
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

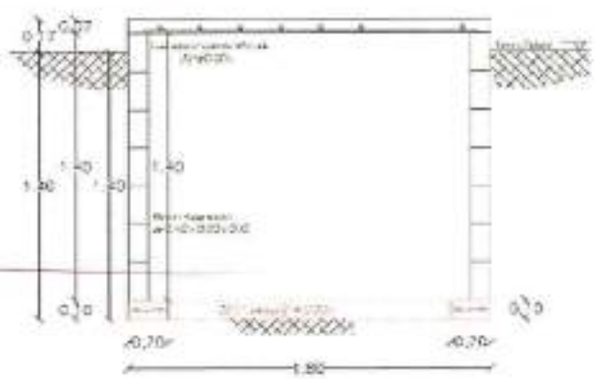
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA GLORIA	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
GLORIA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		8.00		7.60
Pozo	5.67		0.20		0.20		8.00		1.82
TOTAL									9.42

Elaboro: Ing. Mauricio Rodríguez

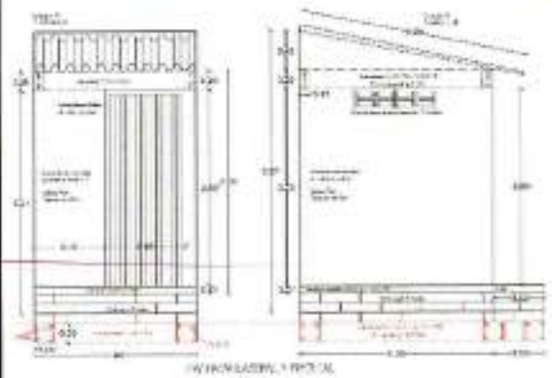
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

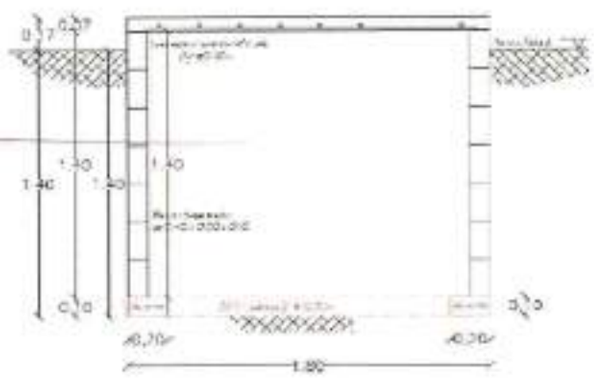
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.09	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA POPA	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT.	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LA POPA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		6.00		5.70
Pozo	5.67		0.20		0.20		6.00		1.36
TOTAL									7.06

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

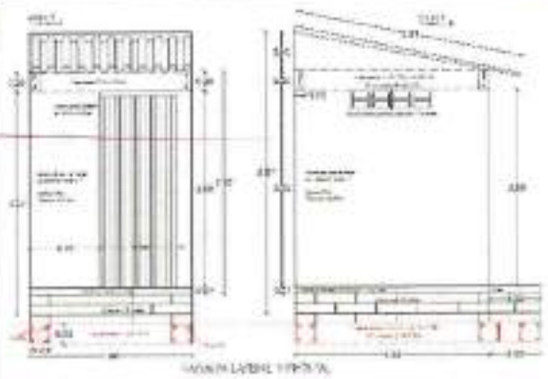
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

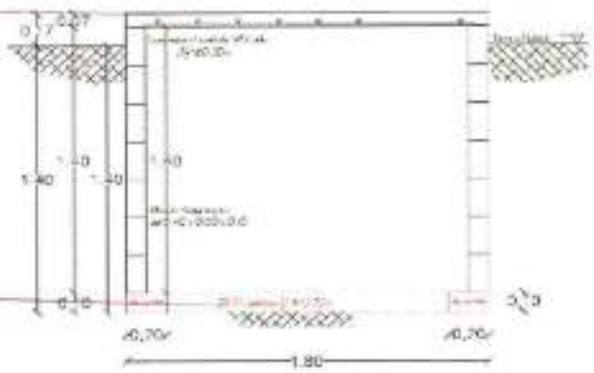
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2,10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FRONTERA	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	Vol (m³)	SUB TOTAL
FRONTERA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		4.00		3.80
Pozo	5.67		0.20		0.20		4.00		0.91
TOTAL									4.71

Elaboro: Ing. Mauricio Rodríguez

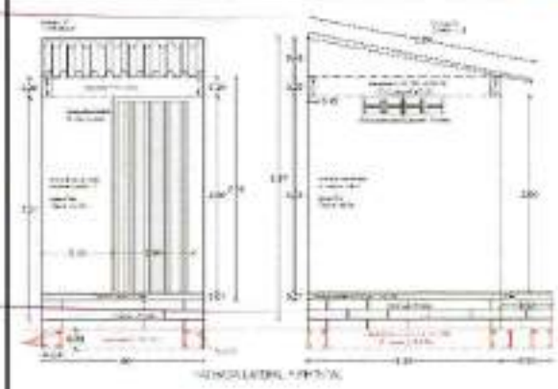
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

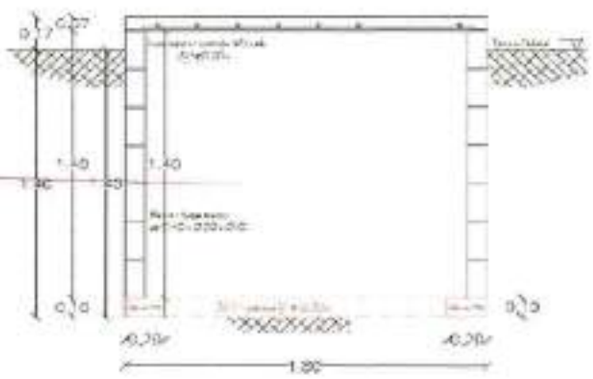
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.11	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RINCON	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
RINCON									
Caseta	2.40		1.20		0.33		5.00		4.75
Pozo	5.67		0.20		0.20		5.00		1.13
TOTAL									5.89

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

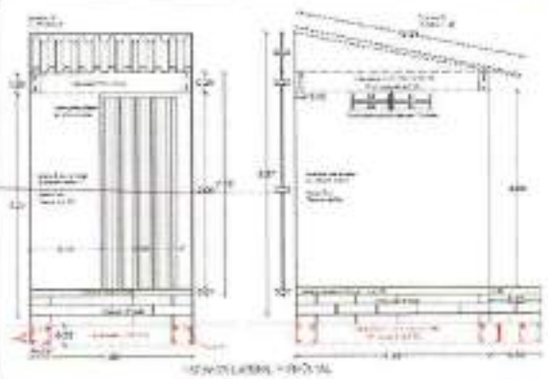
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

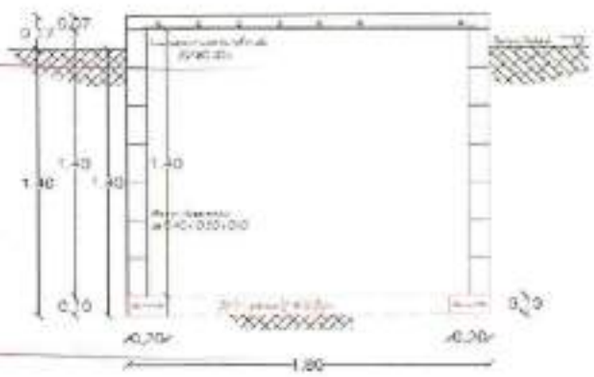
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.12	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PALMERAS	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	R1 (m)	R2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
PALMERAS									
Caseta	2.40		1.20		0.33		4.00		3.80
Pozo	5.67		0.20		0.20		4.00		0.91
TOTAL									4.71

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

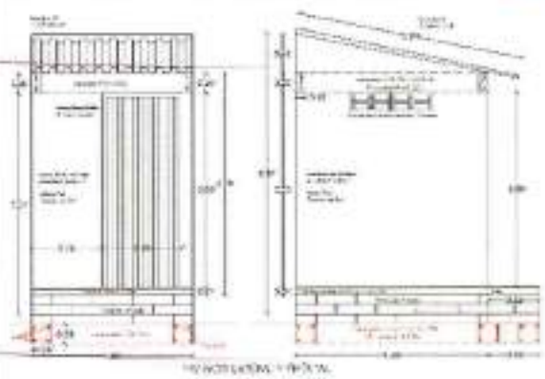
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

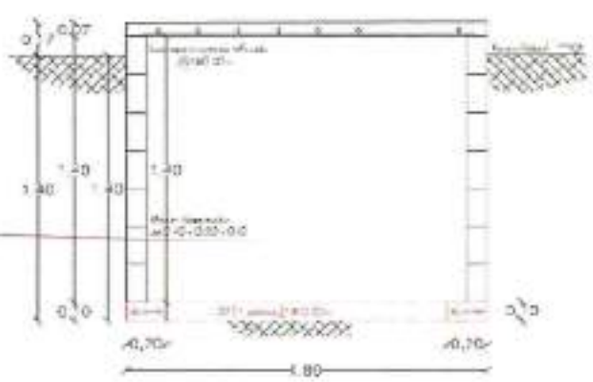
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO MARIMBA	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	Vol (m³)	SUB TOTAL
MARIMBA									
Caseta	2.40		1.20		0.53		8.00		7.60
Pozo	5.67		0.20		0.20		8.00		1.82
TOTAL									9.42

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

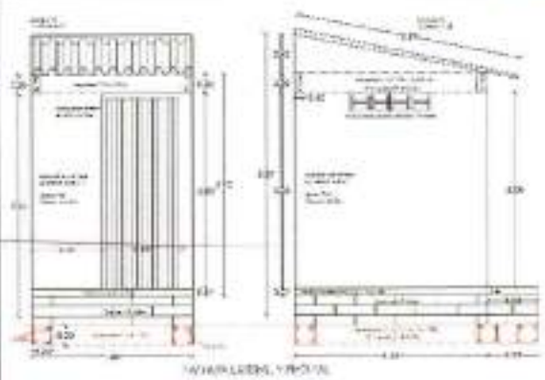
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

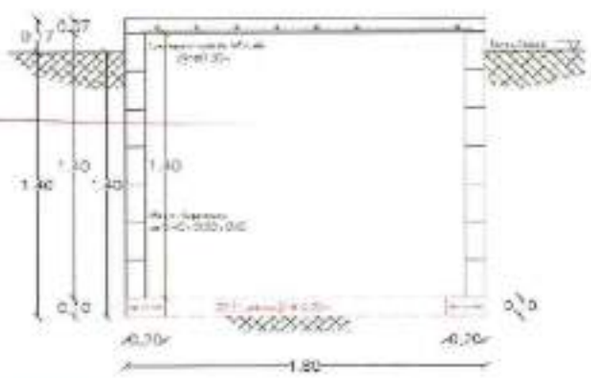
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.14	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN JOSE	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
SAN JOSE									
Caseta	2.40		1.20		0.33		8.00		7.60
Pozo	5.67		0.20		0.20		8.00		1.82
TOTAL									9.42

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

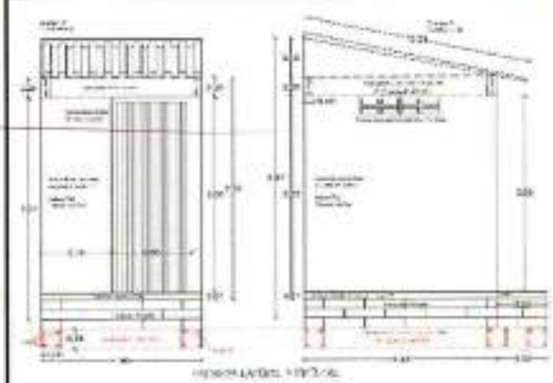
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

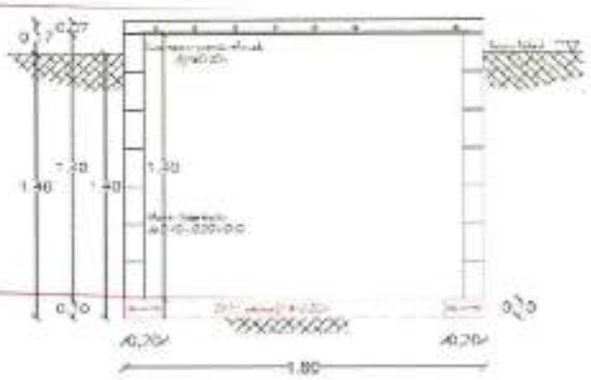
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.15	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PASOLENTO	M3

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN PASOLENTO	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT.	Vol (m^3)	SUB TOTAL
Caseta	2.40		1.20		0.33		6.00		5.70
Pozo	5.67		0.20		0.20		6.00		1.36
TOTAL									7.06

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

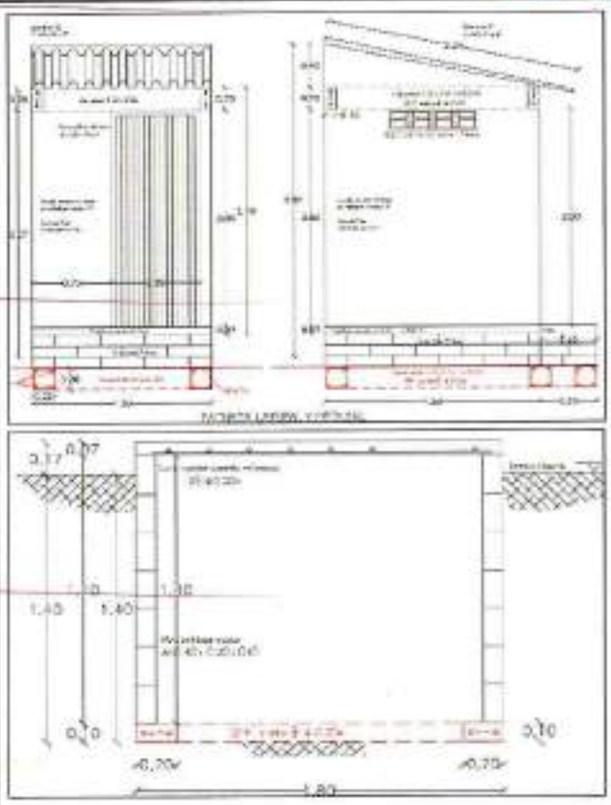
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO VERDINAL	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB-TOTAL
VERDINAL									
Caseta	2.40		1.20		0.33		6.00		5.70
Pozo	5.67		0.20		0.20		6.00		1.36
TOTAL									7.06

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

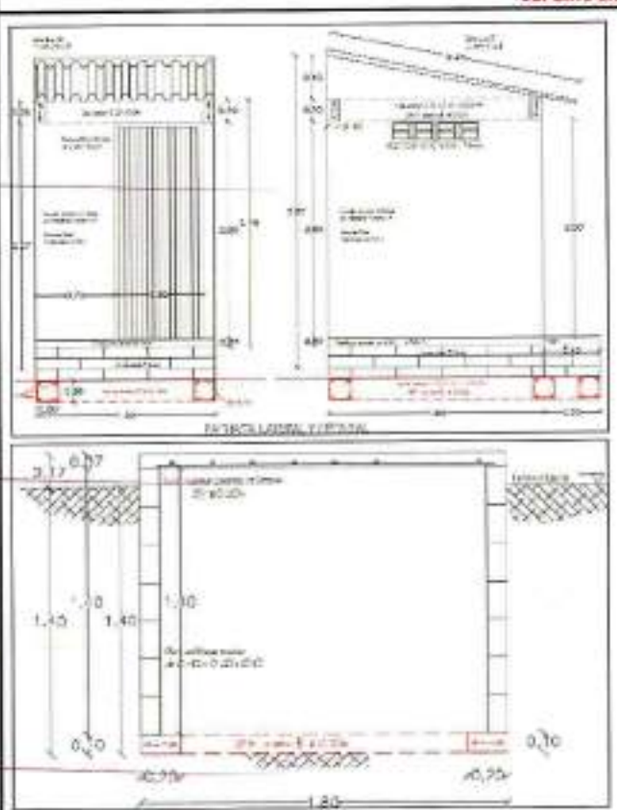
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD
2.17	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FLORISANTO	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	Vol (m³)	SUB TOTAL
FLORISANTO									
Caseta	2.40		1.20		0.33		6.00		5.70
Pozo	5.67		0.20		0.20		6.00		1.36
TOTAL									7.06

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

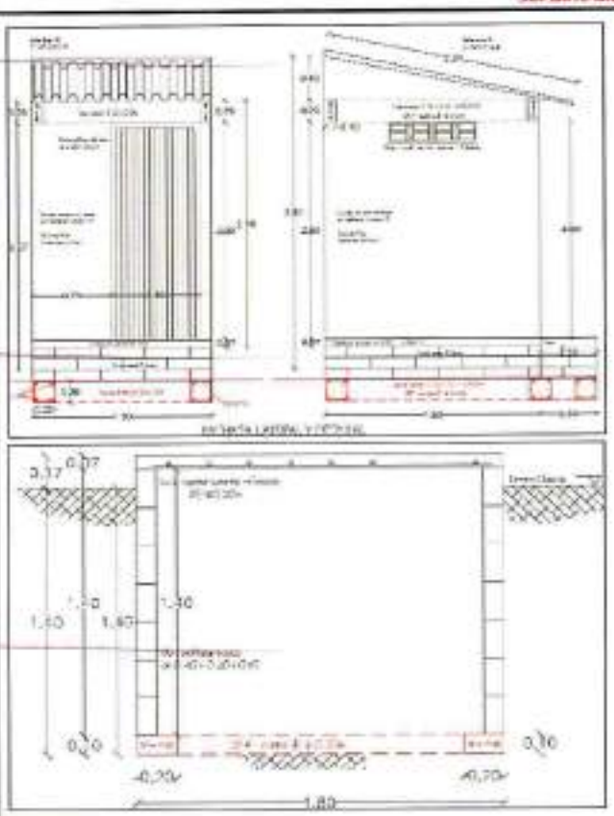
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.18	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OKINAWA	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCION	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
OKINAWA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		8.00		7.60
Pozo	5.67		0.20		0.30		8.00		1.82
TOTAL									9.42

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

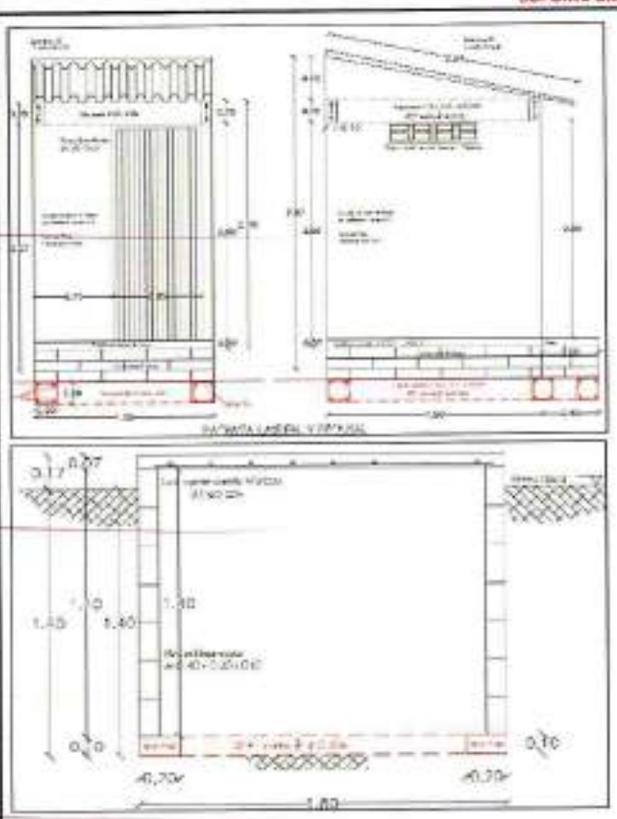
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.19	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RECONQUISTA	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
RECONQUISTA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		7.00		6.65
Pozo	5.67		0.20		0.20		7.00		1.59
TOTAL									8.24

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

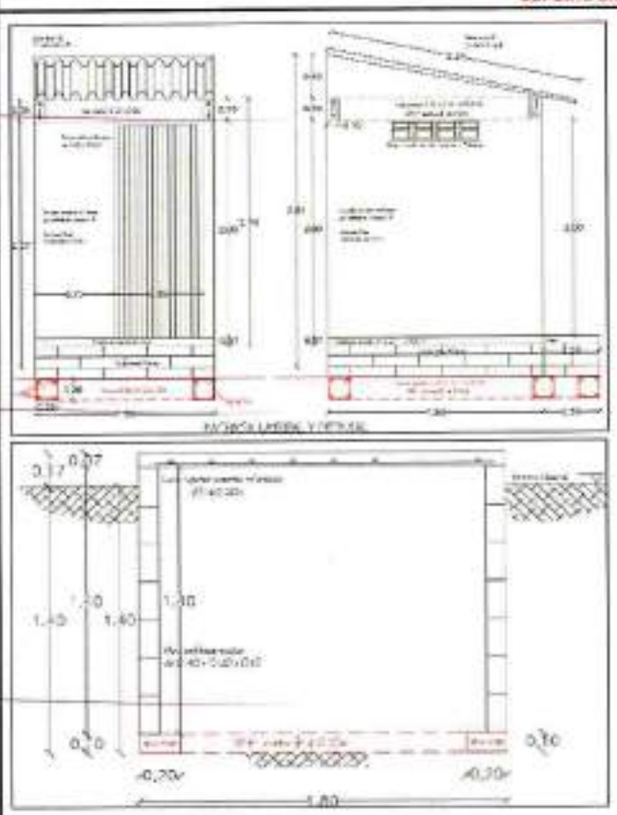
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2,20	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO JUANA JULIA	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	Vol (m³)	SUB TOTAL
JUANA JULIA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		4.00		3.80
Pozo	5.67		0.20		0.20		4.00		0.91
TOTAL									4.71

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

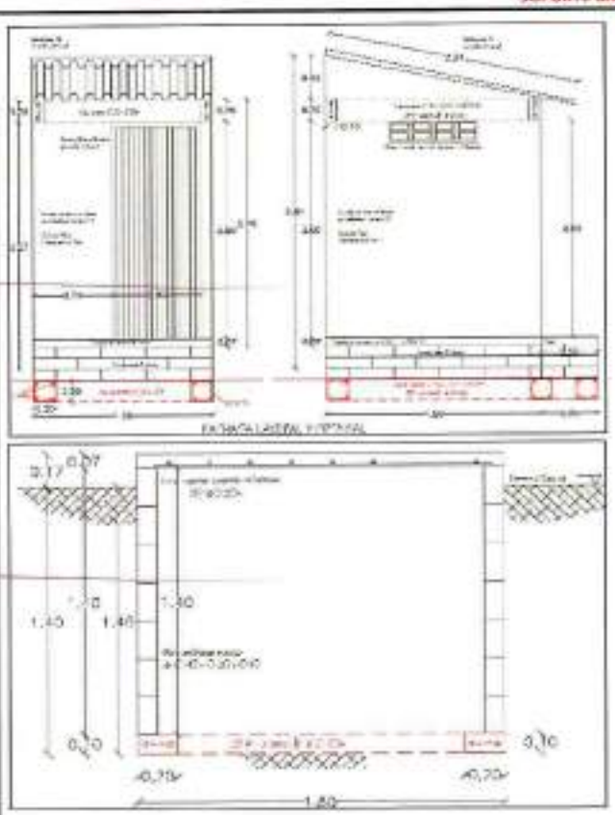
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.21	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DOS BOCAS	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	S1 (m)	S2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT.	Vol (m^3)	SUB TOTAL
DOS BOCAS									
Caseta	2.40		1.20		0.33		8.00		7.60
Pozo	5.67		0.20		0.20		8.00		1.82
TOTAL									9.42

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

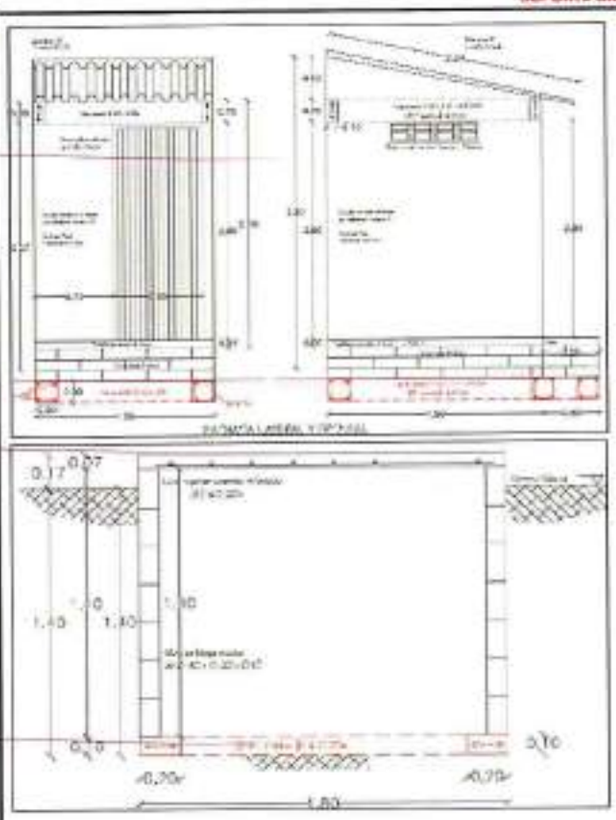
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.22	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO GRAN CHINA	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LA GRAN CHINA									
Caseta	2.40		1.20		0.33		9.00		8.55
Pozo	5.67		0.20		0.20		9.00		2.04
TOTAL									10.60

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

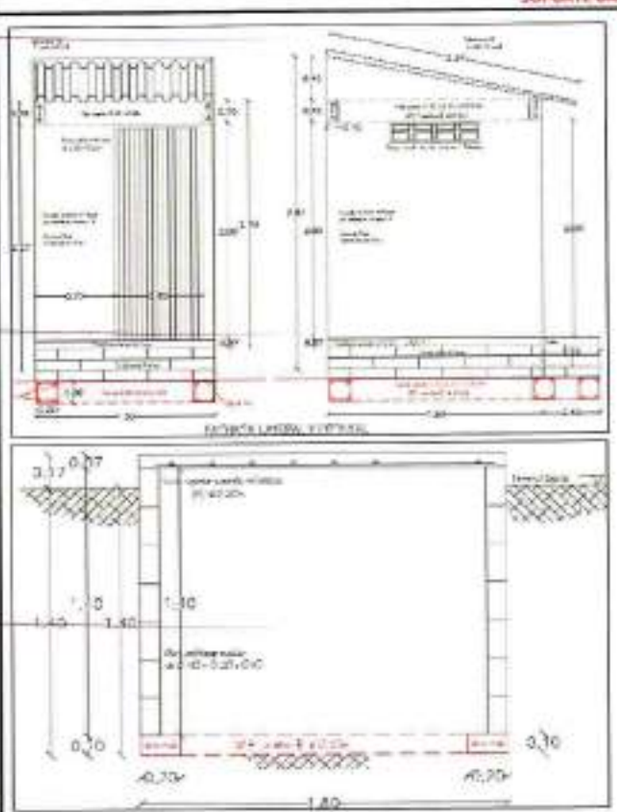
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.23	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO BOCHE	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN EL BOCHE	L1 (m)	L2 (m)	S1 (m)	S2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT.	Vol (m^3)	SUB TOTAL
Caseta	2.40		1.20		0.33		4.00		3.80
Pozo	5.67		0.20		0.20		4.00		0.91
TOTAL									4.71

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

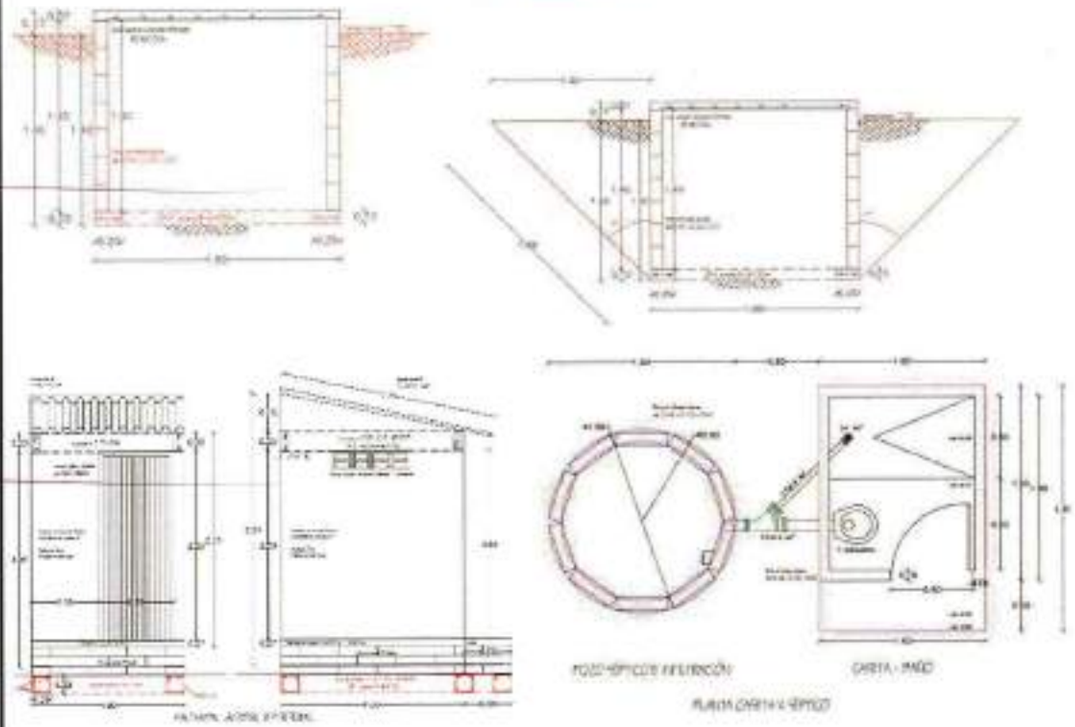
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
2.24	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	CANT	#HOGAR	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				28.00	5.560	155.68
SAN FRANCISCO									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				16.00	5.560	88.96
OYETO									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				20.00	5.560	111.20
OCTAVIA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				8.00	5.560	44.48
SAN DIEGO									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				9.00	5.560	50.04
SAN MIGUEL									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				20.00	5.560	111.20
GLORIA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				8.00	5.560	44.48
LA POPA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				6.00	5.560	33.36
FRONTERA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				4.00	5.560	22.24
RINCON									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				5.00	5.560	27.80
PALMIRAS									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				4.00	5.560	22.24
MARIMBA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				8.00	5.560	44.48
SAN JOSE									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				8.00	5.560	44.48

PASOLENTO									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				6.00	5.560	33.36
VERDINAL									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				6.00	5.560	33.36
FLORISANTO									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				6.00	5.560	33.36
OKINAWA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				8.00	5.560	44.48
RECONQUISTA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				7.00	5.560	38.92
JUANA JULIA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				4.00	5.560	22.24
DOS BOCAS									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				8.00	5.560	44.48
LA GRAN CHINA									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	5.6736				9.00	5.560	50.04
EL BOCHE									
Sobreancho a dos caras en talud a 45° del pozo	1.40	1.40	4.0520				4.00	3.971	15.88
TOTAL									1,116.78

Elaboro: Ing. Mauricio Rodríguez

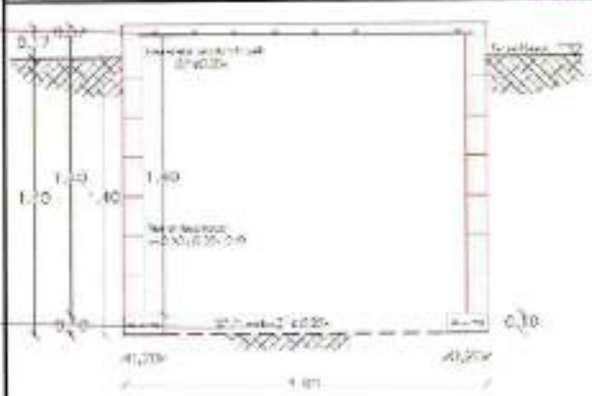
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

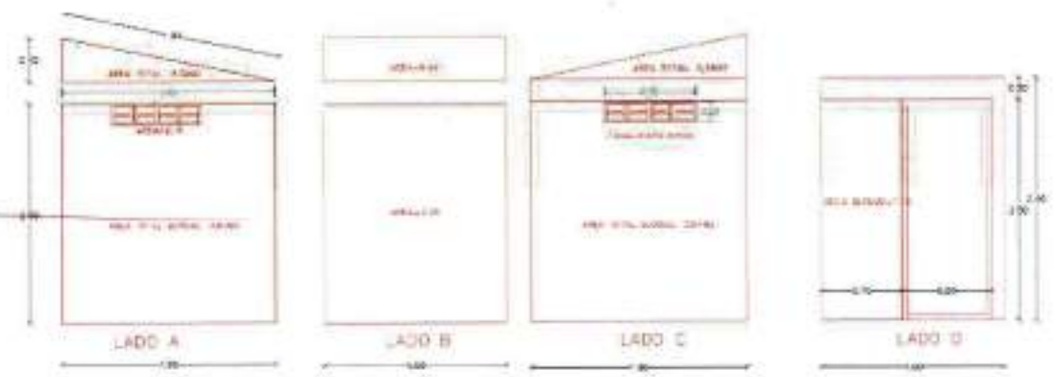
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
3.01	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2

SOPORTE GRAFICO





PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		28.00	106.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		28.00	10.86
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		28.00	89.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		28.00	106.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		28.00	21.73
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		28.00	89.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		28.00	-44.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	28.00	-8.96
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		28.00	222.41
SUBTOTAL									593.24
SAN FRANCISCO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		16.00	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		16.00	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		16.00	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		16.00	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		16.00	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		16.00	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		16.00	-25.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	16.00	-5.12
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		16.00	127.09
SUBTOTAL									330.90

OYETO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		20.00	76.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		20.00	7.76
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		20.00	64.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		20.00	76.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		20.00	15.52
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		20.00	64.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		20.00	-32.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	20.00	-6.40
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		20.00	158.86
SUBTOTAL									423.74
OCTAVIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		8.00	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		8.00	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8.00	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8.00	-2.56
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		8.00	63.54
SUBTOTAL									169.50
SAN DIEGO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		9.00	34.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		9.00	3.49
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		9.00	28.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		9.00	34.20
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		9.00	6.98
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		9.00	28.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		9.00	-14.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	9.00	-2.88
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		9.00	71.49
SUBTOTAL									190.68
SAN MIGUEL									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		20.00	76.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		20.00	7.76
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		20.00	64.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		20.00	76.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		20.00	15.52
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		20.00	64.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		20.00	-32.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	20.00	-6.40
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		20.00	158.86
SUBTOTAL									423.74
GLORIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		8.00	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		8.00	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8.00	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8.00	-2.56
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		8.00	63.54
SUBTOTAL									169.50
LA POPA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		6.00	2.33
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		6.00	4.66
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6.00	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6.00	-1.92
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		6.00	47.66
SUBTOTAL									127.32
FRONTERA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		4.00	1.55
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		4.00	3.10
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4.00	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4.00	-1.28
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		4.00	31.77
SUBTOTAL									84.75

RINCON									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		5.00	19.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		5.00	1.94
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		5.00	16.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		5.00	19.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		5.00	3.88
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		5.00	16.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		5.00	-8.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	5.00	-1.60
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		5.00	39.72
SUBTOTAL									105.94
PALMERA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		4.00	1.55
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		4.00	3.10
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4.00	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4.00	-1.28
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		4.00	31.77
SUBTOTAL									84.75
MARIMBA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		8.00	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		8.00	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8.00	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8.00	-2.56
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		8.00	63.54
SUBTOTAL									169.50
SAN JOSE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		8.00	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		8.00	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8.00	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8.00	-2.56
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		8.00	63.54
SUBTOTAL									169.50
PASOLENTO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		6.00	2.33
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		6.00	4.66
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6.00	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6.00	-1.92
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		6.00	47.66
SUBTOTAL									127.12
VERDINAL									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		6.00	2.33
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		6.00	4.66
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6.00	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6.00	-1.92
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		6.00	47.66
SUBTOTAL									127.12
FLORISANTO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		6.00	2.33
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		6.00	22.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		6.00	4.66
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		6.00	19.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6.00	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6.00	-1.92
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		6.00	47.66
SUBTOTAL									127.12
OKINAWA									

Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		8.00	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		8.00	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8.00	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8.00	-2.56
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		8.00	63.54
SUBTOTAL									169.50
RECONQUISTA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		7.00	26.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		7.00	2.72
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		7.00	22.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		7.00	26.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		7.00	5.43
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		7.00	22.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		7.00	-11.20
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	7.00	-2.24
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		7.00	55.60
SUBTOTAL									148.31
JUANA JULIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		4.00	1.55
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		4.00	3.10
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4.00	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4.00	-1.28
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		4.00	31.77
SUBTOTAL									84.75
DOS BOCAS									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		8.00	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		8.00	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		8.00	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		8.00	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8.00	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8.00	-2.56
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		8.00	63.54
SUBTOTAL									169.50
LA GRAN CHINA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		9.00	34.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		9.00	3.49
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		9.00	28.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		9.00	34.20
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		9.00	6.98
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		9.00	28.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		9.00	-14.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	9.00	-2.88
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		9.00	71.49
SUBTOTAL									190.68
EL BOCHE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39		4.00	1.55
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80		4.00	15.20
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78		4.00	3.10
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20		4.00	12.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4.00	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4.00	-1.28
Perimetro de Pozo	5.67				1.40	7.94		4.00	31.77
SUBTOTAL									84.75
TOTAL									4279.80

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

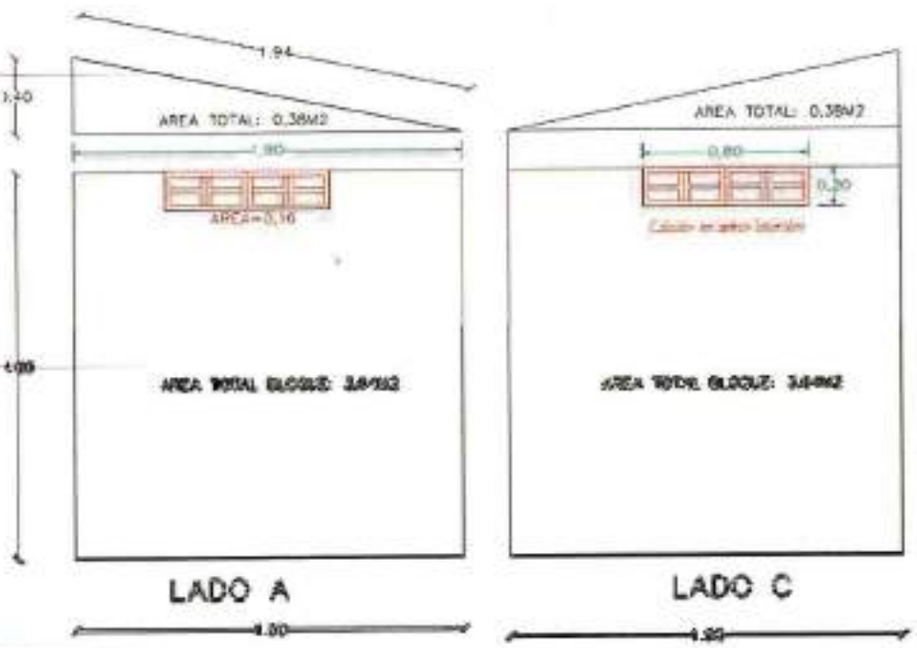
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
3.02	LEVANTE DE CALADO EN CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20 MTS X 0.40 MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Calados en Caseta Lado A y C	0.80				0.20	0.16	2.00	28	8.96
SUBTOTAL									8.96
SAN FRANCISCO									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	16	5.12
SUBTOTAL									5.12
OYETO									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	20	6.40
SUBTOTAL									6.40
OCTAVIA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	8	2.56
SUBTOTAL									2.56
SAN DIEGO									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	9	2.88
SUBTOTAL									2.88

SAN MIGUEL									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	20	6.40
SUBTOTAL									6.40
LA GLORIA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	8	2.56
SUBTOTAL									2.56
LA POPA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	6	1.92
SUBTOTAL									1.92
FRONTERA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	4	1.28
SUBTOTAL									1.28
RINCON									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	5	1.60
SUBTOTAL									1.60
PALMERAS									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	4	1.28
SUBTOTAL									1.28
MARIMBA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	8	2.56
SUBTOTAL									2.56
SAN JOSE									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	8	2.56
SUBTOTAL									2.56
PASOLENTO									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	6	1.92
SUBTOTAL									1.92
VERDINAL									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	6	1.92
SUBTOTAL									1.92
FLORISANTO									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	6	1.92
SUBTOTAL									1.92
OKINAWA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	8	2.56
SUBTOTAL									2.56
RECONQUISTA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	7	2.24
SUBTOTAL									2.24
JUANA JULIA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	4	1.28
SUBTOTAL									1.28
DOS BOCAS									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	8	2.56
SUBTOTAL									2.56
LA GRAN CIBNA									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	9	2.88
SUBTOTAL									2.88
EL BOCHE									
Calados en Caseta Lado A y	0.80				0.20	0.16	2.00	4	1.28
SUBTOTAL									1.28
TOTAL									64.64

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

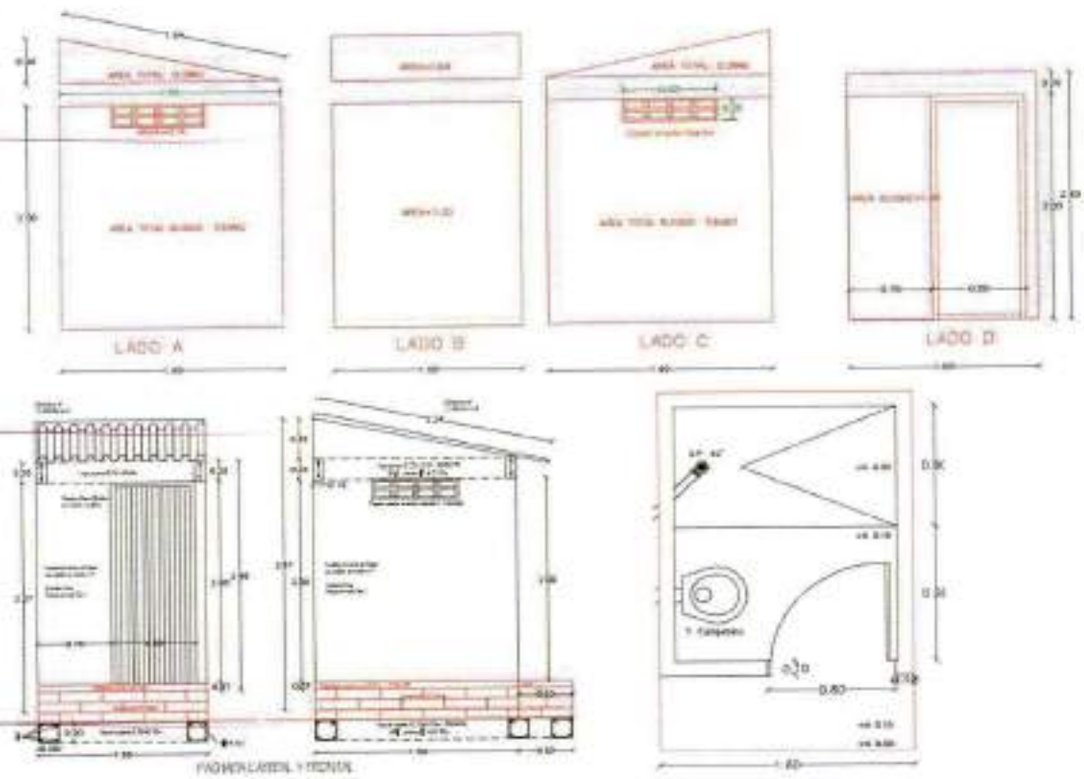
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
4.01	PAÑETE PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	28	212.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	28	21.73
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	28	179.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	28	212.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	28	43.46
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	28	179.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		28	-44.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	28	-8.96
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		28	20.16
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		28	13.44
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		28	20.16
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		28	13.44
SUBTOTAL									862.62
SAN FRANCISCO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	16	121.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	16	12.42
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	16	102.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	16	121.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	16	24.83
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	16	102.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		16	-25.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	16	-5.12
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		16	11.52
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		16	7.68
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		16	11.52

Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		16	7.68
SUBTOTAL									492.93
OYETO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	20	15.52
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	20	31.04
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		20	-32.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	20	-6.40
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		20	9.60
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		20	9.60
SUBTOTAL									616.16
OCTAVIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									245.46
SAN DIEGO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	9	6.98
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	9	13.97
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		9	-14.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	9	-2.88
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		9	4.32
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		9	4.32
SUBTOTAL									277.27
SAN MIGUEL									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	20	15.52
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	20	31.04
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		20	-32.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	20	-6.40
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		20	9.60
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		20	9.60
SUBTOTAL									616.16
LA GLORIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.46

LA POPA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
FRONTERA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.92
SUBTOTAL									123.23
RINCON									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	5	38.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	5	3.88
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	5	32.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	5	38.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	5	7.76
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	5	32.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		5	-8.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	5	-1.60
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		5	3.60
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		5	2.40
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		5	3.60
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		5	2.40
SUBTOTAL									154.04
PALMERAS									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.92
SUBTOTAL									123.23
MARIMBA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.46
SAN JOSE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20

Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.45
PASOLENTO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
VERDINAL									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
FLORISANTO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
OKINAWA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.45
RECONQUISTA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	7	53.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	7	5.43
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	7	44.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	7	53.20
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	7	10.86
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	7	44.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		7	-11.20
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	7	-2.24
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		7	5.04
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		7	3.36
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		7	5.04
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		7	3.36
SUBTOTAL									215.66

JUANA JULIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.92
SUBTOTAL									123.23
DOS BOCAS									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									240.46
LA GRAN CHINA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	9	6.98
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	9	13.97
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		9	-14.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	9	-2.88
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		9	4.32
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		9	4.32
SUBTOTAL									277.27
EL BOCHE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.92
SUBTOTAL									123.23
TOTAL									6223.19

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

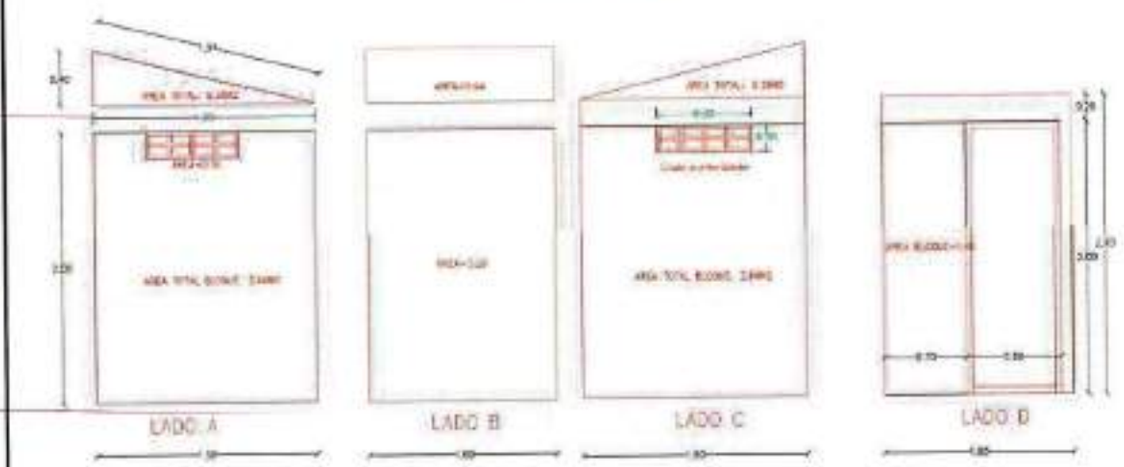
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
4.02	FILOS EN MORTERO 1:4	M

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	L total (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	28	134.40
SUBTOTAL									134.40
SAN FRANCISCO									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	16	76.80
SUBTOTAL									76.80
OYETO									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	20	96.00
SUBTOTAL									96.00
OCTAVIA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	8	38.40
SUBTOTAL									38.40
SAN DIEGO									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	9	43.20
SUBTOTAL									43.20
SAN MIGUEL									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	20	96.00
SUBTOTAL									96.00
LA GLORIA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	8	38.40
SUBTOTAL									38.40
LA POPA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	6	28.80
SUBTOTAL									28.80
FRONTERA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	4	19.20
SUBTOTAL									19.20

RINCON									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	5	24.00
SUBTOTAL									24.00
PALMERAS									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	4	19.20
SUBTOTAL									19.20
MARIMBA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	8	38.40
SUBTOTAL									38.40
SAN JOSE									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	8	38.40
SUBTOTAL									38.40
PASOANCHO									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	6	28.80
SUBTOTAL									28.80
VERDINAL									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	6	28.80
SUBTOTAL									28.80
FLORISANTO									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	6	28.80
SUBTOTAL									28.80
OKINAWA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	8	38.40
SUBTOTAL									38.40
RECONQUISTA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	7	33.60
SUBTOTAL									33.60
JUANA JULIA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	4	19.20
SUBTOTAL									19.20
DOS BOCAS									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	8	38.40
SUBTOTAL									38.40
LA GRAN CHINA									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	9	43.20
SUBTOTAL									43.20
EL BOCHE									
Filo Puertas	2.00	2.00	0.80	4.80			1.00	4	19.20
SUBTOTAL									19.20
TOTAL									959.60

Elaborc Ing. Mauricio Rodriguez

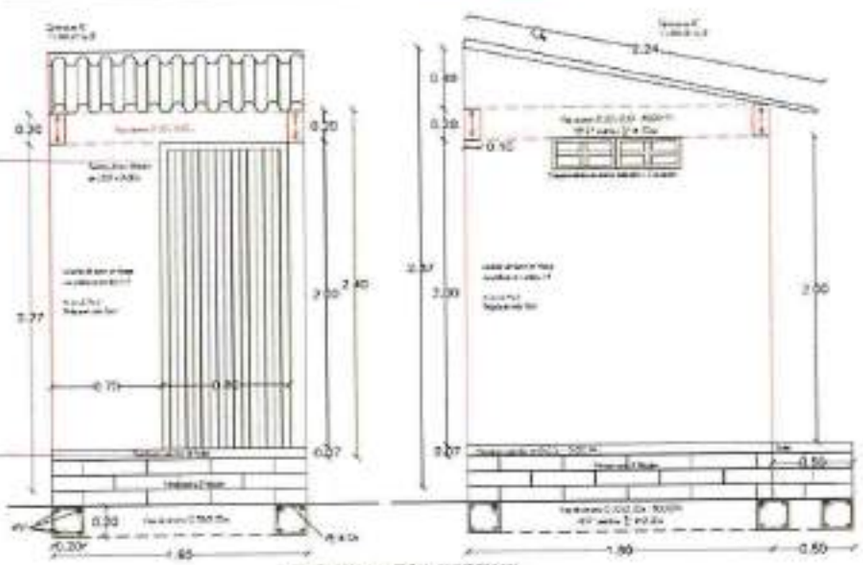
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
5.01	VIGA SUPERIOR DE 0.10 MTS X 0.20 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 2ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 20 CM	M

SOPORTE GRAFICO



FACHADA LATERAL Y FRONTAL

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCION	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	28	134.40
Caseta parte interna	1.40						3.00	28	117.60
SUBTOTAL									252.00
SAN FRANCISCO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	16	76.80
Caseta parte interna	1.40						3.00	16	67.20
SUBTOTAL									144.00
OYETO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	20	96.00
Caseta parte interna	1.40						3.00	20	84.00
SUBTOTAL									180.00
OCTAVIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.40						3.00	8	33.60
SUBTOTAL									72.00
SAN DIEGO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	9	43.20
Caseta parte interna	1.40						3.00	9	37.80
SUBTOTAL									81.00
SAN MIGUEL									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	20	96.00
Caseta parte interna	1.40						3.00	20	84.00
SUBTOTAL									180.00
LA GLORIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.40						3.00	8	33.60
SUBTOTAL									72.00
LA POPA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.40						3.00	6	25.20
SUBTOTAL									54.00
FRONTERA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.40						3.00	4	16.80
SUBTOTAL									36.00

RINCON									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	5	24.00
Caseta parte interna	1.40						3.00	5	21.00
SUBTOTAL									45.00
PALMERAS									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.40						3.00	4	16.80
SUBTOTAL									36.00
MARIMBA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.40						3.00	8	33.60
SUBTOTAL									72.00
SAN JOSE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.40						3.00	8	33.60
SUBTOTAL									72.00
PASOLENTO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.40						3.00	6	25.20
SUBTOTAL									54.00
VERDINAL									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.40						3.00	6	25.20
SUBTOTAL									54.00
FLORISANTO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.40						3.00	6	25.20
SUBTOTAL									54.00
OKINAWA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.40						3.00	8	33.60
SUBTOTAL									72.00
RECONQUISTA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	7	33.60
Caseta parte interna	1.40						3.00	7	29.40
SUBTOTAL									63.00
JUANA JULIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.40						3.00	4	16.80
SUBTOTAL									36.00
DOS BOCAS									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.40						3.00	8	33.60
SUBTOTAL									72.00
LA GRAN CHINA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	9	43.20
Caseta parte interna	1.40						3.00	9	37.80
SUBTOTAL									81.00
EL BOCHE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.40						3.00	4	16.80
SUBTOTAL									36.00
TOTAL									1518.00

Elaboro: Ing. Mauricio Rodríguez

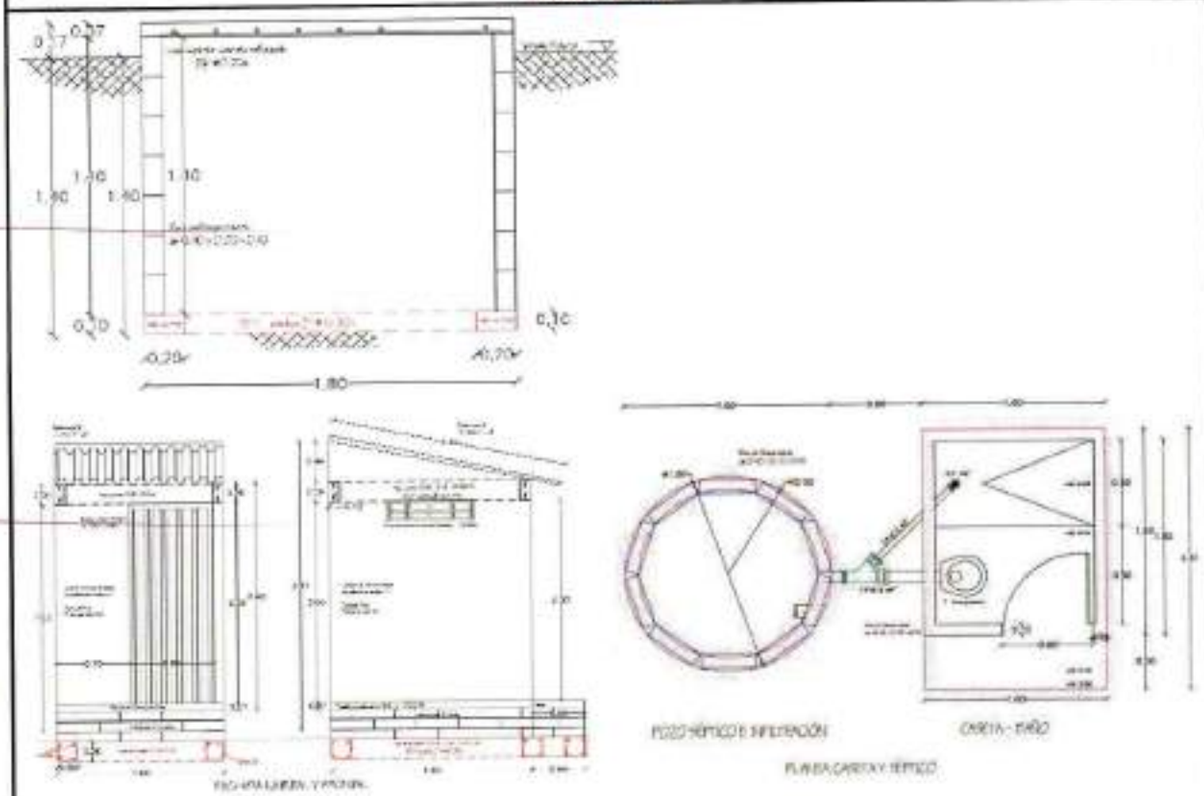
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
5.02	VIGA CIMENTACION PARA CASETA Y POZO HUMEDO DE 0.20MTS X 0.20MTS CONCRETO DE 3000PSI. REF. 4 Ø 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8 @ 0.20MTS. INCLUYE SOLADO	M

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT.	#HOGAR	SUBTOTAL
LOMA VERDE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	28.00	134.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	28.00	100.80
Viga Pozo	5.67							28.00	158.86
SUBTOTAL									394.06
SAN FRANCISCO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	16.00	76.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	16.00	57.60
Viga Pozo	5.67							16.00	90.78
SUBTOTAL									225.18
OYCO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	20.00	96.00
Caseta parte interna	1.20						3.00	20.00	72.00
Viga Pozo	5.67							20.00	113.47
SUBTOTAL									281.47
OCTAVIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8.00	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8.00	28.80
Viga Pozo	5.67							8.00	45.39
SUBTOTAL									112.59
SAN DIEGO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	9.00	43.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	9.00	32.40
Viga Pozo	5.67							9.00	51.06
SUBTOTAL									126.66
SAN MIGUEL									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	20.00	96.00

Caseta parte interna	1.20						3.00	20.00	72.00
Viga Pozo	5.67							20.00	113.47
SUBTOTAL									281.47
LA GLORIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8.00	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8.00	28.80
Viga Pozo	5.67							8.00	45.39
SUBTOTAL									112.59
LA POPA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6.00	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6.00	21.60
Viga Pozo	5.67							6.00	34.04
SUBTOTAL									84.44
FRONTERA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4.00	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4.00	14.40
Viga Pozo	5.67							4.00	22.69
SUBTOTAL									56.29
RINCON									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	5.00	24.00
Caseta parte interna	1.20						3.00	5.00	18.00
Viga Pozo	5.67							5.00	28.37
SUBTOTAL									70.37
PALMERAS									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4.00	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4.00	14.40
Viga Pozo	5.67							4.00	22.69
SUBTOTAL									56.29
MARIMBA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8.00	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8.00	28.80
Viga Pozo	5.67							8.00	45.39
SUBTOTAL									112.59
SAN JOSE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8.00	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8.00	28.80
Viga Pozo	5.67							8.00	45.39
SUBTOTAL									112.59
PASOLENTO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6.00	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6.00	21.60
Viga Pozo	5.67							6.00	34.04
SUBTOTAL									84.44
VERDINAL									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6.00	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6.00	21.60
Viga Pozo	5.67							6.00	34.04
SUBTOTAL									84.44
FLORISANTO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6.00	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6.00	21.60
Viga Pozo	5.67							6.00	34.04
SUBTOTAL									84.44
OKINAWA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8.00	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8.00	28.80
Viga Pozo	5.67							8.00	45.39
SUBTOTAL									112.59
RECONQUISTA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	7.00	33.60
Caseta parte interna	1.20						3.00	7.00	25.20
Viga Pozo	5.67							7.00	39.72
SUBTOTAL									98.52
JUANAJUA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4.00	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4.00	14.40
Viga Pozo	5.67							4.00	22.69
SUBTOTAL									56.29

DOS BOCAS									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8.00	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8.00	28.80
Viga Pozo	5.67							8.00	45.39
SUBTOTAL									112.59
LA GRAN CHINA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	9.00	43.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	9.00	32.40
Viga Pozo	5.67							9.00	51.06
SUBTOTAL									126.67
EL BOCHE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4.00	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4.00	14.40
Viga Pozo	5.67							4.00	22.69
SUBTOTAL									56.29
TOTAL									2842.85

Elabora: Ing. Mauricio Rodriguez

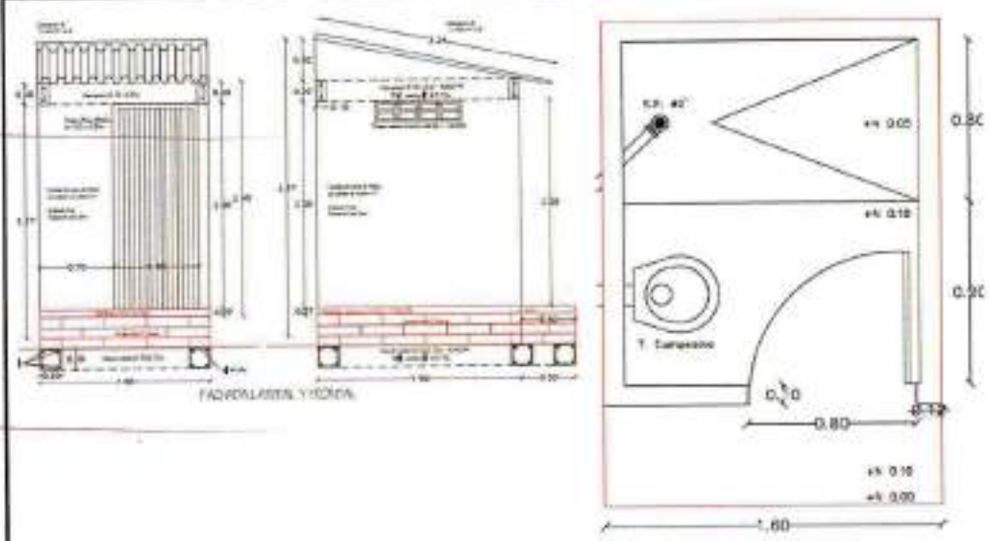
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
5.03	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE ARENA - CEMENTO DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4, PARA CASETA Y ANDEN	M

SOPORTE GRAFICO



CASETA - BAÑO

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCION	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT.	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	28	134.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	28	100.80
SUBTOTAL									235.20
SAN FRANCISCO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	16	76.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	16	57.60
SUBTOTAL									134.40
DYETO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	20	96.00
Caseta parte interna	1.20						3.00	20	72.00
SUBTOTAL									168.00
OCTAVIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8	28.80
SUBTOTAL									67.20
SAN DIEGO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	9	43.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	9	32.40
SUBTOTAL									75.60

SAN MIGUEL									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	20	96.00
Caseta parte interna	1.20						3.00	20	72.00
SUBTOTAL									168.00
LA GLORIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8	28.80
SUBTOTAL									67.20
LA POPA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6	21.60
SUBTOTAL									50.40
FRONTERA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4	14.40
SUBTOTAL									33.60
RINCON									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	5	24.00
Caseta parte interna	1.20						3.00	5	18.00
SUBTOTAL									42.00
PALMERAS									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4	14.40
SUBTOTAL									33.60
MARIMBA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8	28.80
SUBTOTAL									67.20
SAN JOSE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8	28.80
SUBTOTAL									67.20
PASOLENTO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6	21.60
SUBTOTAL									50.40
VERDINAL									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6	21.60
SUBTOTAL									50.40
FLORISANTO									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	6	28.80
Caseta parte interna	1.20						3.00	6	21.60
SUBTOTAL									50.40
OKINAWA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8	28.80
SUBTOTAL									67.20
RECONQUISTA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	7	33.60
Caseta parte interna	1.20						3.00	7	25.20
SUBTOTAL									58.80
JUANA JULIA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4	14.40
SUBTOTAL									33.60
DOS BOCAS									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	8	38.40
Caseta parte interna	1.20						3.00	8	28.80
SUBTOTAL									67.20
LA GRAN CHINA									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	9	43.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	9	32.40
SUBTOTAL									75.60
EL ROCHE									
Caseta partes Laterales	2.40						2.00	4	19.20
Caseta parte interna	1.20						3.00	4	14.40
SUBTOTAL									33.60
TOTAL									1695.80

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

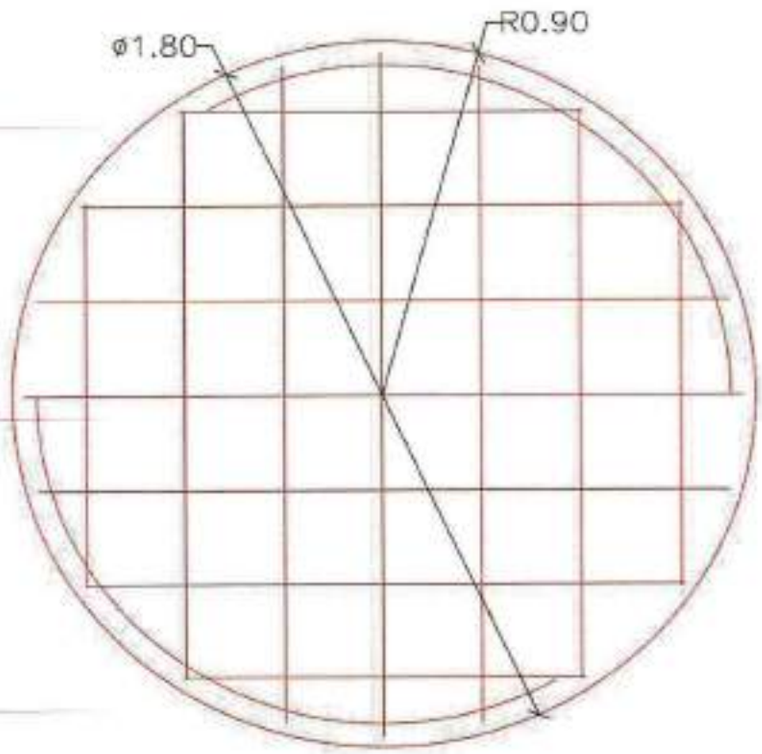
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
5.04	TAPA EN CONCRETO E = 0,07 M EN CONCRETO DE 3000 PSI REF. 3/8 @ 0.20 MTS D=1.80 MTS	UND

SOPORTE GRAFICO



	PROCEDIMIENTO PARA CALCULO								
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	R1 (m)	R2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
TAPA EN CONCRETO							1.00	28	28.00
SUBTOTAL									28.00
SAN FRANCISCO									
TAPA EN CONCRETO							1.00	16	16.00
SUBTOTAL									16.00
OYETO									
TAPA EN CONCRETO							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
OCTAVIA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN DIEGO									
TAPA EN CONCRETO							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00

SAN MIGUEL									
TAPA EN CONCRETO							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
LA GLORIA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA POPA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FRONTERA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
RINCON									
TAPA EN CONCRETO							1.00	5	5.00
SUBTOTAL									5.00
PALMERAS									
TAPA EN CONCRETO							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
MARIMBA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN JOSE									
TAPA EN CONCRETO							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
PASOLENTO									
TAPA EN CONCRETO							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
VERDINAL									
TAPA EN CONCRETO							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FLORISANTO									
TAPA EN CONCRETO							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
OKINAWA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
RYCONQUISTA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	7	7.00
SUBTOTAL									7.00
JUANA JULIA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
DOS BOCAS									
TAPA EN CONCRETO							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA GRAN CHINA									
TAPA EN CONCRETO							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
EL BOCHE									
TAPA EN CONCRETO							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
TOTAL									202.00

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

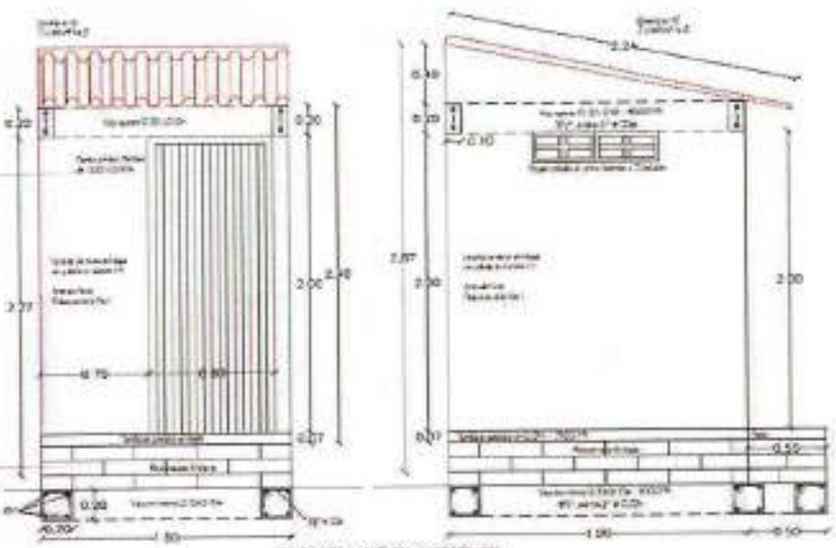
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
6.01	S/I CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000	M2

SOPORTE GRAFICO



FACHADA LATERAL Y FRONTAL

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	28.00		107.52
SUBTOTAL									107.52
SAN FRANCISCO									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	16.00		61.44
SUBTOTAL									61.44
OYETO									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	20.00		76.80
SUBTOTAL									76.80
OCTAVIA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
SAN DIEGO									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	9.00		34.56
SUBTOTAL									34.56
SAN MIGUEL									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	20.00		76.80
SUBTOTAL									76.80
LA GLORIA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
LA POPA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
FRONTERA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36

RINCON									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	5.00		19.20
SUBTOTAL									19.20
PALMERAS									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36
MARIMBA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
SAN JOSE									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
PASOLENTO									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
VERDINAL									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
FLORISANTO									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
OKINAWA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
RECONQUISTA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	7.00		26.88
SUBTOTAL									26.88
JUANA JULIA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36
DOS BOCAS									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
LA GRAN CHINA									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	9.00		34.56
SUBTOTAL									34.56
EL BOCHE									
Lamina Master 1000	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36
TOTAL									771.68

Elaborc Ing. Mauricio Rodríguez

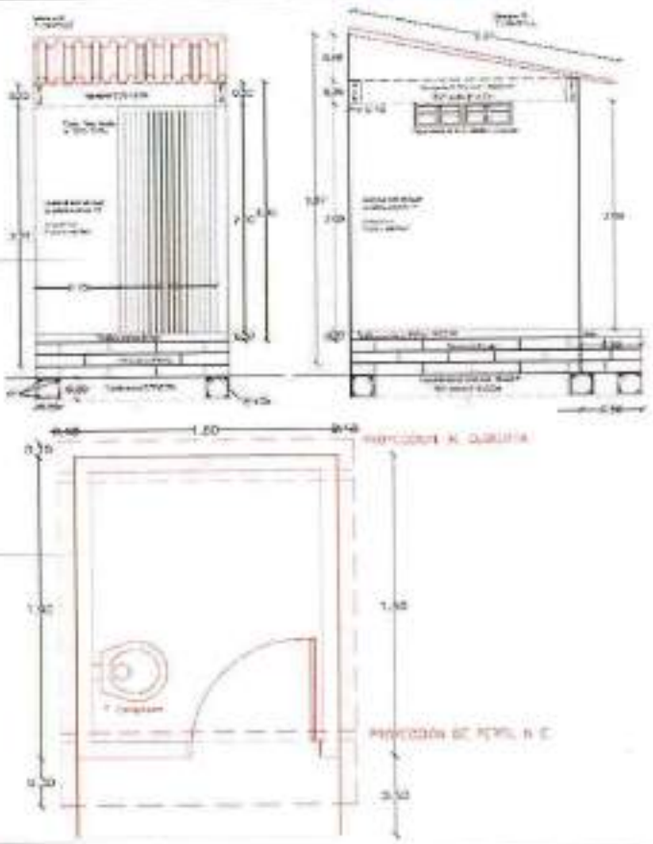
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
6.02	ESTRUCTURA METALICA PERFILES 120X60 GRADO 50, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO B	Kg

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	Factor (Kg/m)	A (m²)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Estructura metalica perfil 120x60 grado 50	1.80				4.13		2.00	28	416.30
SUBTOTAL									416.30
SAN FRANCISCO									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	16	237.89
SUBTOTAL									237.89
OYETO									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	20	297.36
SUBTOTAL									297.36
OCTAVIA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	8	118.94
SUBTOTAL									118.94
SAN DIEGO									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	9	133.81
SUBTOTAL									133.81

SAN MIGUEL									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	20	297.36
SUBTOTAL									297.36
LA GLORIA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	8	118.94
SUBTOTAL									118.94
LA POPA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	6	89.21
SUBTOTAL									89.21
FRONTERA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	4	59.47
SUBTOTAL									59.47
RINCON									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	5	74.34
SUBTOTAL									74.34
PALMERAS									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	4	59.47
SUBTOTAL									59.47
MARIMBA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	8	118.94
SUBTOTAL									118.94
SAN JOSE									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	8	118.94
SUBTOTAL									118.94
PASOLENTO									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	6	89.21
SUBTOTAL									89.21
VTRDINAL									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	6	89.21
SUBTOTAL									89.21
FLORISANTO									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	6	89.21
SUBTOTAL									89.21
OKINAWA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	8	118.94
SUBTOTAL									118.94
RECONQUISTA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	7	104.08
SUBTOTAL									104.08
JUANA JULIA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	4	59.47
SUBTOTAL									59.47
DOS BOCAS									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	8	118.94
SUBTOTAL									118.94
LA GRAN CHINA									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	9	133.81
SUBTOTAL									133.81
EL BOCHE									
Estructura metalica perfil	1.80				4.13		2.00	4	59.47
SUBTOTAL									59.47
TOTAL									3003.31

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

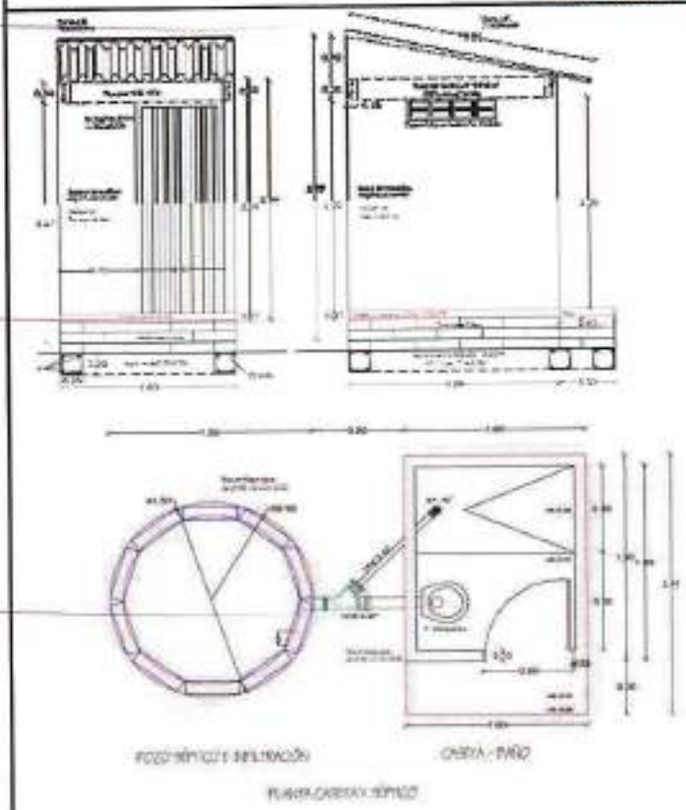
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
7.01	PLANTILLA DE PISO E=0.07 MTS EN CONCRETO 2500 PSI INCLUYE PLANTILLA PARA ANDEN	M2

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta	2.40		1.60			3.84	28.00		107.52
SUBTOTAL									107.52
SAN FRANCISCO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	16.00		61.44
SUBTOTAL									61.44
OYETO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	20.00		76.80
SUBTOTAL									76.80
OCTAVIA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
SAN DIEGO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	9.00		34.56
SUBTOTAL									34.56

SAN MIGUEL									
Caseta	2.40		1.60			3.84	20.00		76.80
SUBTOTAL									76.80
LA GLORIA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
LA POPA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
FRONTERA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36
RINCON									
Caseta	2.40		1.60			3.84	5.00		19.20
SUBTOTAL									19.20
PALMERAS									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36
MARIMBA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
SAN JOSE									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
PASOLENTO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
VERDINAL									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
FLORISANTO									
Caseta	2.40		1.60			3.84	6.00		23.04
SUBTOTAL									23.04
OKINAWA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
RECONQUISTA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	7.00		26.88
SUBTOTAL									26.88
JUANA JUTIA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36
DOS BOCAS									
Caseta	2.40		1.60			3.84	8.00		30.72
SUBTOTAL									30.72
LA GRAN CHINA									
Caseta	2.40		1.60			3.84	9.00		34.56
SUBTOTAL									34.56
EL BOCHE									
Caseta	2.40		1.60			3.84	4.00		15.36
SUBTOTAL									15.36
TOTAL									775.68

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

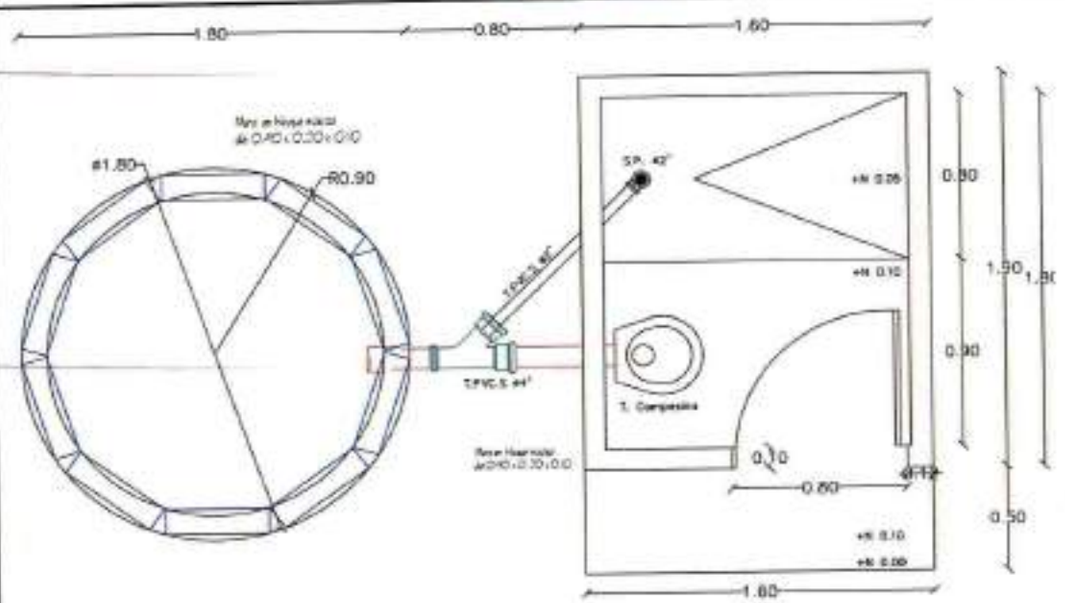
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
8.01	PUNTO SANITARIO DE 4" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO	UNO

SOPORTE GRAFICO



POZO SÉPTICO E INFILTRACIÓN

CASETA - BAÑO

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	28	28.00
SUBTOTAL									28.00
SAN FRANCISCO									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	16	16.00
SUBTOTAL									16.00
OYEEO									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
OCTAVIA									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN DIEGO									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
SAN MIGUEL									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
LA GLORIA									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA POPA									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FRONTERA									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
RINCON									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	5	5.00
SUBTOTAL									5.00
PALMERAS									
Tubería sanitaria de 4"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
MARIMBA									

Tuberia sanitaria de 4"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN JOSE									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
PASOLENTO									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
VERDINAL									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FLORISANTO									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
OKINAWA									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
RECONQUISTA									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	7	7.00
SUBTOTAL									7.00
JUANA JUGA									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
DOS BOCAS									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA GRANCHINA									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
EL BOCHE									
Tuberia sanitaria de 4"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
TOTAL									202.00

Elabora: Ing. Mauricio Rodriguez

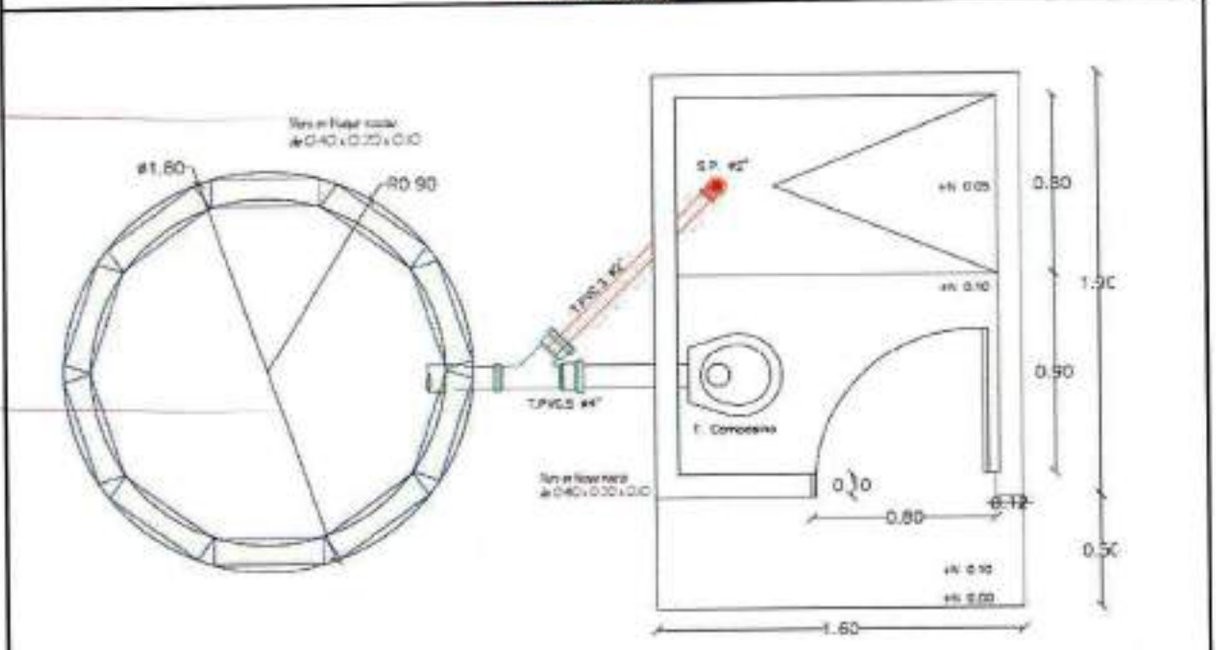
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
8.02	PUNTO SANITARIO DE 2" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO	UND

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	28	28.00
SUBTOTAL									28.00
SAN FRANCISCO									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	16	16.00
SUBTOTAL									16.00
OYETO									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
OCTAVIA									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN DIEGO									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
SAN MIGUEL									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
LA GLORIA									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA POPA									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FRONTERA									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
RINCON									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	5	5.00
SUBTOTAL									5.00
PALMERAS									
Tubería sanitaria de 2"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
MARIMBA									

Tuberia sanitaria de 2"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN JOSE									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
PASOLENTO									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
VERDINAL									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FLORISANTO									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
OKINAWA									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
RECONQUISTA									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	7	7.00
SUBTOTAL									7.00
JUANA JULIA									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
DOS BOCAS									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA GRAN CHINA									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
EL BOCHE									
Tuberia sanitaria de 2"							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
TOTAL									207.00

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

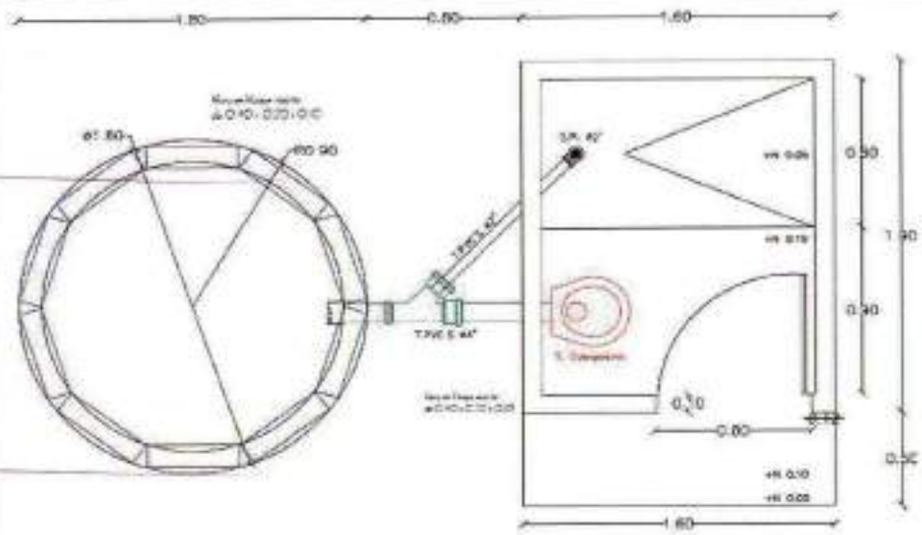
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD
8.03	S/I TASA SANITARIA CAMPESINA	UND

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT.	Vol (m³)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Tasa Campesina							1.00	28	28.00
SUBTOTAL									28.00
SAN FRANCISCO									
Tasa Campesina							1.00	16	16.00
SUBTOTAL									16.00
OYETO									
Tasa Campesina							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
OCTAVIA									
Tasa Campesina							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN DIEGO									
Tasa Campesina							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
SAN MIGUEL									
Tasa Campesina							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
LA GLORIA									
Tasa Campesina							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA POPA									
Tasa Campesina							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FRONTERA									
Tasa Campesina							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
RINCON									
Tasa Campesina							1.00	5	5.00
SUBTOTAL									5.00
PALMERAS									
Tasa Campesina							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
MARIMBA									
Tasa Campesina							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN JOSE									
Tasa Campesina							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
PASOLENTO									

Tasa Campesina							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
VERDINA									
Tasa Campesina							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FLORISANTO									
Tasa Campesina							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
OKINAWA									
Tasa Campesina							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
RECONQUISTA									
Tasa Campesina							1.00	7	7.00
SUBTOTAL									7.00
JUANA JULIA									
Tasa Campesina							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
DOS BOCAS									
Tasa Campesina							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA GRAN CHINA									
Tasa Campesina							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
EL ROCHE									
Tasa Campesina							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
TOTAL									203.00

Elaboro: Ing. Mauricio Rodríguez

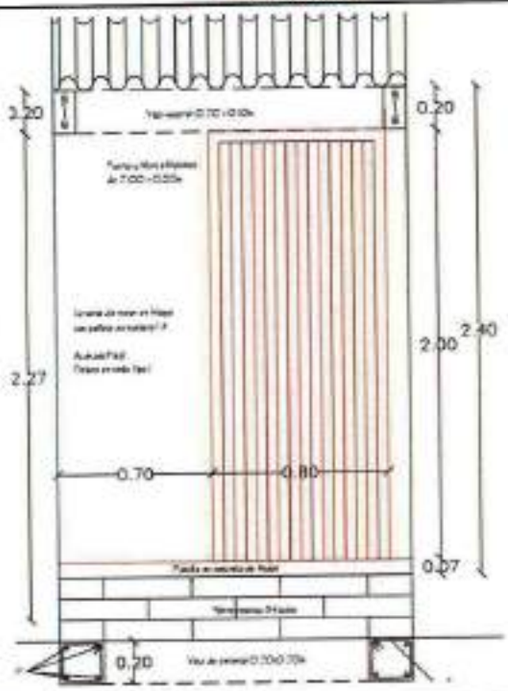
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD
9.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA Y MARCO 0,80 X 2,00 MTS INCLUYE CERRADURA	UND

SOPORTE GRAFICO



PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	Vol (m^3)	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Puerta							1.00	28	28.00
SUBTOTAL									28.00
SAN FRANCISCO									
Puerta							1.00	16	16.00
SUBTOTAL									16.00
OYETO									
Puerta							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
OCTAVIA									
Puerta							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN DIEGO									
Puerta							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
SAN MIGUEL									
Puerta							1.00	20	20.00
SUBTOTAL									20.00
LA GLORIA									
Puerta							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA POPA									
Puerta							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FRONTERA									
Puerta							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
RINCON									
Puerta							1.00	5	5.00
SUBTOTAL									5.00
PALMERAS									
Puerta							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
MARIMBA									

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
9.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA Y MARCO 0,80 X 2,00 MTS INCLUYE CERRADURA	UND

Puerta							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
SAN JOSE									
Puerta							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
PASOLENTO									
Puerta							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
VERDINAL									
Puerta							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
FLORISANTO									
Puerta							1.00	6	6.00
SUBTOTAL									6.00
OKINAWA									
Puerta							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
RECONQUISTA									
Puerta							1.00	7	7.00
SUBTOTAL									7.00
JUANA JULIA									
Puerta							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
DOS BOCAS									
Puerta							1.00	8	8.00
SUBTOTAL									8.00
LA GRAN CHINA									
Puerta							1.00	9	9.00
SUBTOTAL									9.00
EL BOCHE									
Puerta							1.00	4	4.00
SUBTOTAL									4.00
TOTAL									202.00

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

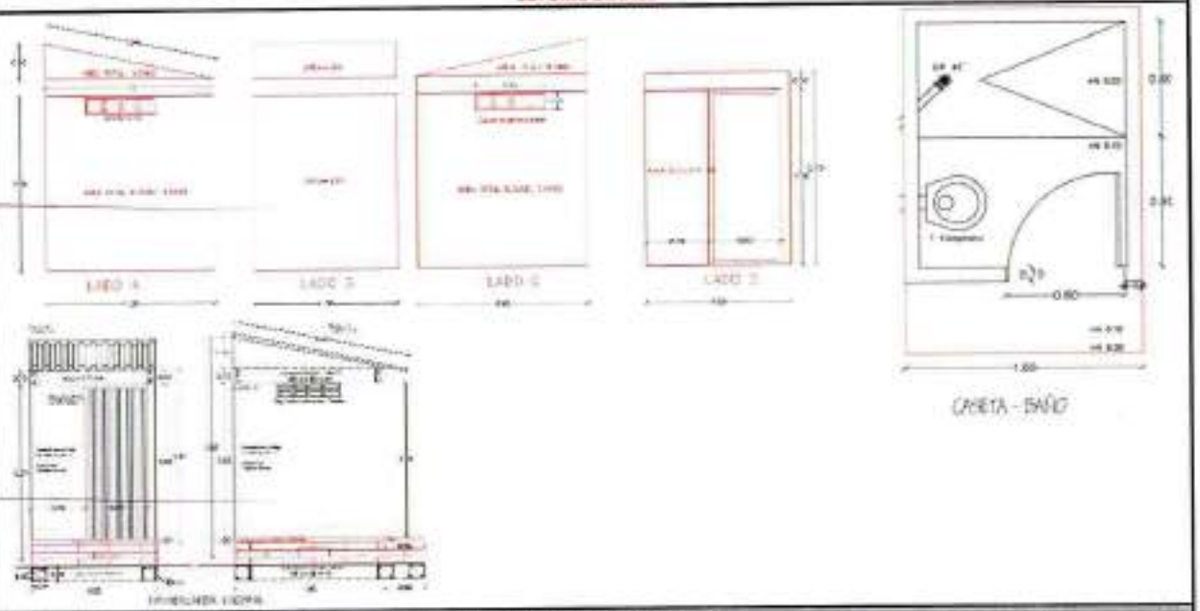
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
10.01	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M2

SOPORTE GRAFICO



	PROCEDIMIENTO PARA CALCULO								
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
LOMA VERDE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	28	212.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	28	21.73
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	28	179.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	28	212.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	28	43.46
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	28	179.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		28	-44.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	28	-8.96
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		28	20.16
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		28	13.44
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		28	20.16
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		28	13.44
SUBTOTAL									862.62
SAN FRANCISCO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	16	121.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	16	12.42
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	16	102.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	16	121.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	16	24.83
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	16	102.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		16	-25.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	16	-5.12
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		16	11.52
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		16	7.68
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		16	11.52
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		16	7.68
SUBTOTAL									492.53
OYETO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	20	15.52
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	20	31.04

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT.	#HOGAR	SUBTOTAL
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		20	-32.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	20	-6.40
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		20	9.60
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		20	9.60
SUBTOTAL									616.16
OCTAVIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.96
SAN DIEGO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	9	6.98
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	9	13.97
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		9	-14.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	9	-2.88
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		9	4.32
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		9	4.32
SUBTOTAL									277.27
SAN MIGUEL									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	20	15.52
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	20	152.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	20	31.04
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	20	128.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		20	-32.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	20	-6.40
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		20	9.60
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		20	14.40
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		20	9.60
SUBTOTAL									636.16
LA GLORIA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									240.40
LA POPA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	RHOGAR	SUB TOTAL
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
FRONTERA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.92
SUBTOTAL									123.23
RINCON									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	5	38.00
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	5	3.88
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	5	32.00
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	5	38.00
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	5	7.76
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	5	32.00
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		5	-8.00
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	5	-1.60
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		5	3.60
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		5	2.40
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		5	3.60
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		5	2.40
SUBTOTAL									154.04
PALMERAS									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.92
SUBTOTAL									123.21
MARIMBA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.46
SAN JOSE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m²)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.46
PASQUENTO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
VERDINAL									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
FLORISANTO									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	6	4.66
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	6	45.60
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	6	9.31
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	6	38.40
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		6	-9.60
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	6	-1.92
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		6	2.88
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		6	4.32
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		6	2.88
SUBTOTAL									184.85
OKINAWA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.46
RECONQUISTA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	7	53.20
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	7	5.43
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	7	44.80
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	7	53.20

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO									
UBICACIÓN / DESCRIPCION	L1 (m)	L2 (m)	B1 (m)	B2 (m)	H (m)	A (m^2)	CANT	#HOGAR	SUB TOTAL
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	7	10.86
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	7	44.80
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		7	-11.20
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	7	-2.24
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		7	5.04
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		7	3.36
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		7	5.04
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		7	3.36
SUBTOTAL									215.86
JUANAJUGA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		4	-6.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.92
SUBTOTAL									129.23
DOS BOCAS									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	8	6.21
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	8	60.80
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	8	12.42
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	8	51.20
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		8	-12.80
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	8	-2.56
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		8	3.84
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		8	5.76
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		8	3.84
SUBTOTAL									246.46
LA GRAN CHINA									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	9	6.98
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	9	68.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	9	13.97
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	9	57.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.60		9	-14.40
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	9	-2.88
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		9	4.32
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		9	6.48
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		9	4.32
SUBTOTAL									277.27
EL BOCHE									
Caseta Vista Lado A	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado A	1.94				0.40	0.39	2.00	4	3.10
Caseta Vista Lado B	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Caseta Vista Lado C	2.00				1.90	3.80	2.00	4	30.40
Cuchilla Lado C	1.94				0.40	0.78	2.00	4	6.21
Caseta Vista Lado D	2.00				1.60	3.20	2.00	4	25.60
Puerta de acceso a caseta	0.80				2.00	-1.61		4	-6.42
Casetas - Calado de Muros	0.80				0.20	-0.16	2.00	4	-1.28
Sobrecimiento Lado A	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado B	1.60				0.30	0.48		4	1.92
Sobrecimiento Lado C	2.40				0.30	0.72		4	2.88
Sobrecimiento Lado D	1.60				0.30	0.48		4	1.93
SUBTOTAL									123.01
TOTAL									8225.37

Elaboro: Ing. Mauricio Rodriguez

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	1.01	UNIDAD:	M2
LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 4,695.00	5%	$ 235	
					Sub-Total	$ 235.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
LISTON 2 X 2 X 4.5		UND	$ 28,900	0.0700	$ 2,023	
NYLON		M	$ 595	0.0700	$ 42	
PUNTILLA CON CABEZA 2		LB	$ 4,745	0.0500	$ 237	
VARETA BLANCA 2 X1 X4.5		UND	$ 12,350	0.0700	$ 865	
DESPERDICIOS			$ 3,186	5%	$ 159	
					Sub-Total	$ 3,325.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,990	$ 85,600	$ 189,990	0.0150	$ 2,850	
Oficial	1	$ 75,920	$ 47,070	$ 122,990	0.0150	$ 1,845	
					Sub-Total		$ 4,695.00
					Valor Unitario Total :		$ 8,255.00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 2,229
Utilidad	5			$ 413
Imprevistos	1			$ 83
	SUBTOTAL			$ 2,724.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 10,979.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldia de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.01	UNIDAD:	M3
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Herramienta menor			$ 36,839	0.05	$ 1,842	
					Sub-Total	$ 1,842.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.1939	$ 36,839	
						Sub-Total	$ 36,839.00
					Valor Unitario Total :		$ 38,681.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 10,444
Utilidad	5			$ 1,934
Imprevistos	1			$ 387
	SUBTOTAL			$ 12,765.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 51,446.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.02	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LOMA VERDE		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	64	80	$ 2,170	$ 173,600	
					Sub-Total	$ 173,600

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 234,894.00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 63,421
Utilidad	5			$ 11,745
Imprevistos	1			$ 2,349
	SUBTOTAL			$ 77,515.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 312,409.00

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.03			UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN FRANCISCO		FECHA:		abr-25	

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	80	100	$ 2,170	$ 217,000	
					Sub-Total	$ 217,000

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,380	$ 85,600	$ 189,980	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 278,294.00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 75,139
Utilidad	5			$ 13,915
Imprevistos	1			$ 2,783
	SUBTOTAL			$ 91,837.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 370,131.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.04	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OYETO		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol,Peso,Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	71	88.75	$ 2,170	$ 192,588	
					Sub-Total	$ 192,588

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0650	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0650	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 253,882.00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 68,548
Utilidad	5			$ 12,694
Imprevistos	1			$ 2,539
	SUBTOTAL			$ 83,781.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 337,663.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.05			UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OCTAVIA		FECHA:		abr-25	

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,766	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	72	90	$ 2,170	$ 195,300	
					Sub-Total	$ 195,300

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 256,594.00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 69,280
Utilidad	5			$ 12,830
Imprevistos	1			$ 2,566
	SUBTOTAL			$ 84,676.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 341,270.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.06			UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN DIEGO		FECHA:		abr-25	

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Carg	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	68	85	$ 2,170	$ 184,450	
					Sub-Total	$ 184,450

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 245,744.00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 66,351
Utilidad	5			$ 12,287
Imprevistos	1			$ 2,457
	SUBTOTAL			$ 81,096.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 326,840.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldia de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,07	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN MIGUEL		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Pesc.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	65	81.25	$ 2,170	$ 176,313	
					Sub-Total	$ 176,313

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 237,807.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 64,154
Utilidad	5			$ 11,880
Imprevistos	1			$ 2,376
	SUBTOTAL			$ 78,410.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 316,017.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,00	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA GLORIA		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0,0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0,05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291,00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1,25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5,00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238,00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Carg	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1,25	66	85	$ 2,170	$ 184,450	
					Sub-Total	$ 184,450

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,300	$ 85,690	$ 189,990	0,0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0,0860	$ 11,425	
					Sub-Total		$ 27,765,00
					Valor Unitario Total :		$ 245,744,00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 66,351
Utilidad	5			$ 12,287
Imprevistos	1			$ 2,457
	SUBTOTAL			$ 81,096,00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 326,840.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.09	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA POPA		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	66	82.5	$ 2,170	$ 179,025	
					Sub-Total	$ 179,025

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,820	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 240,319.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 64,886
Utilidad	5			$ 12,016
Imprevistos	1			$ 2,403
	SUBTOTAL			$ 79,305.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 319,624.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,10			UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FRONTERA		FECHA:		abr-26	

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1,25	66	82,5	$ 2,170	$ 179,025	
					Sub-Total	$ 179,025

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,350	$ 85,600	$ 189,950	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 240,319.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 64,886
Utilidad	5			$ 12,016
Imprevistos	1			$ 2,403
	SUBTOTAL			$ 79,305.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 319,624.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldia de Monteria	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,11	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RINCON		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant.	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	61	76.25	$ 2,170	$ 165,463	
					Sub-Total	$ 165,463

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,350	$ 85,600	$ 189,950	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 226,757.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 61,224
Utilidad	5			$ 11,338
Imprevistos	1			$ 2,268
	SUBTOTAL			$ 74,830.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 301,587.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,12			UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PALMERAS		FECHA:		abr-25	

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	62	77.5	$ 2,170	$ 168,175	
					Sub-Total	$ 168,175

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 229,469.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 61,957
Administración	5			$ 11,473
Utilidad	1			$ 2,295
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 75,725.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 305,194.00

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,13			UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO MARIMBA		FECHA:	abr-25		

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Carg	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	61	76.25	$ 2,170	$ 165,483	
					Sub-Total	$ 165,483

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 226,757.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 61,224
Utilidad	5			$ 11,338
Imprevistos	1			$ 2,268
	SUBTOTAL			$ 74,830.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 301,587.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		UNIDAD:	M3
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.14	FECHA:	abr-25		
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN JOSE					

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	62	77.5	$ 2,170	$ 168,175	
					Sub-Total	$ 168,175

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 229,469.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 61,957
Administración	5			$ 11,473
Utilidad	1			$ 2,295
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 75,725.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 305,194.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,15	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PASOLENTO		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,550	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	57	71.25	$ 2,170	$ 154,613	
					Sub-Total	$ 154,613

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 215,907.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 58,295
Administración	5			$ 10,795
Utilidad	1			$ 2,159
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 71,249.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 287,156.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,16	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO VERDINAL		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol,Peso,Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	54	67.5	$ 2,170	$ 146,475	
					Sub-Total	$ 146,475

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,380	$ 85,600	$ 189,980	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 207,769.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 56,098
Administración	5			$ 10,388
Utilidad	1			$ 2,078
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 68,564.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 276,333.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldia de Monteria		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.17	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FLORISANTO		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	56	70	$ 2,170	$ 151,900	
					Sub-Total	$ 151,900

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,425	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 213,194.03

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 57,562
Administración	5			$ 10,660
Utilidad	1			$ 2,132
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 70,354.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 283,548.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
DESCRIPCIÓN DEL ITEM: 2,18	UNIDAD: M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OKINAWA	FECHA: abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cont	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	53	66.25	$ 2,170	$ 143,763	
					Sub-Total	$ 143,763

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 205,057.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 55,365
Administración	5			$ 10,253
Utilidad	1			$ 2,051
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 67,669.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 272,726.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,19	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RECONQUISTA		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	53	66.25	$ 2,170	$ 143,763	
					Sub-Total	$ 143,763

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 205,057.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 55,365
Administración	5			$ 10,253
Utilidad	1			$ 2,051
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 67,669.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 272,726.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldia de Monteria		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.20	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO JUANA JULIA		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	56	70	$ 2,170	$ 151,900	
					Sub-Total	$ 151,900

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0880	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 213,194.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 57,562
Administración	5			$ 10,660
Utilidad	1			$ 2,132
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 70,354.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 283,548.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2,21	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DOS BOCAS		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	54	67.5	$ 2,170	$ 146,475	
					Sub-Total	$ 146,475

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 207,769.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 56,098
Administración	5			$ 10,388
Utilidad	1			$ 2,078
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 68,564.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 276,333.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
DESCRIPCIÓN DEL ITEM: 2,22	UNIDAD: M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO GRAN CHINA	FECHA: abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONES 4500VPM	$ 12,050	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	67	83.75	$ 2,170	$ 181,738	
					Sub-Total	$ 181,738

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,765.00
						Valor Unitario Total :	$ 343,032.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 65,619
Administración	5			$ 12,152
Utilidad	1			$ 2,430
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 80,201.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 323,233.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.23	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO BOCHE		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO		TIPO RANA VIBRACIONE S 4500VPM	$ 12,650	0.0714	$ 903	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 2,291.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MATERIAL SELECCIONADO EN LA CANTERA		M3	$ 23,800	1.25	$ 29,750	
DESPERDICIOS			$ 29,750	5.00%	$ 1,488	
					Sub-Total	$ 31,238.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cont	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (ACARREO DE MATERIAL)	1.25	50	62.5	$ 2,170	$ 135,625	
					Sub-Total	$ 135,625

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0860	$ 16,339	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
					Sub-Total		$ 27,765.00
					Valor Unitario Total :		$ 196,919.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 53,168
Administración	5			$ 9,846
Utilidad	1			$ 1,969
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 64,983.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 261,902.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	2.24	UNIDAD:	M3
RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Herramienta menor			$ 27,765	0.05	$ 1,388	
					Sub-Total	$ 1,388.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,360	$ 85,600	$ 189,960	0.0860	$ 16,329	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0860	$ 11,426	
						Sub-Total	$ 27,755.00
						Valor Unitario Total :	$ 29,153.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 7,871
Administración	5			$ 1,458
Utilidad	1			$ 292
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 9,620.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 38,773.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldia de Monteria		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	3.01	UNIDAD:	M2
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 22,599	0.05	$ 1,130	
					Sub-Total	$ 1,130

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
BLOQUE DE CONCRETO DE 0.1 MTS X 0.20 MTS X 0.40 MTS		UND	$ 4,731	12.50	$ 59,138	
MORTERO 1:4 No Incluye mano de obra		M3	$ 436,128	0.03	$ 13,084	
DESPERDICIOS			59,137.50	5%	$ 2,957	
					Sub-Total	$ 75,178

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.07	$ 13,299	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.07	$ 9,300	
					Sub-Total		$ 22,599
					Valor Unitario Total :		$ 98,907

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 26,705
Administración	5			$ 4,945
Utilidad	1			$ 989
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 32,639

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 131,545

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	3.02	FECHA:	abr-25		
LEVANTE DE CALADO EN CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20 MTS X 0.40 MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4					

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 22,599	0.05	$ 1,130	
					Sub-Total	$ 1,130.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
CALADO EN CONCRETO 0.1 MTS X 0.2 MTS X 0.40 MTS		UNO	$ 2,800	12.50	$ 35,000	
DESPERDICIOS			35,000.00	5%	$ 1,750	
MORTERO 1:4 No incluye mano de obra		M3	$ 435,128	0.03	$ 13,084	
					Sub-Total	$ 49,834.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.07	$ 13,299	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.07	$ 9,300	
					Sub-Total		$ 22,599.00
					Valor Unitario Total :		$ 73,563.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 19,862
Administración	5			$ 3,678
Utilidad	1			$ 736
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 24,276.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 97,839.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldia de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	4.01	UNIDAD:	M2
PAÑETE PARA MUROS EN MORTERO 1:4		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 22,599	0.05	$ 1,130	
JUEGOS DE ANDAMIOS			$ 4,875	0.56	$ 2,730	
					Sub-Total	$ 3,860.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MORTERO 1:4 No Incluye mano de obra		M3	$ 436,128	0.03	$ 13,084	
					Sub-Total	$ 13,084.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE	0.044	55.6	2.442	$ 2,170	$ 5,299	
					Sub-Total	$ 5,299.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,250	$ 85,600	$ 189,950	0.07	$ 13,299	
Oficial	1	$ 75,929	$ 56,940	$ 132,860	0.07	$ 9,300	
					Sub-Total		$ 22,599.00
					Valor Unitario Total :		$ 44,842.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 12,107
Administración	5			$ 2,242
Utilidad	1			$ 448
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 14,798.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 59,640.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldia de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	4.01	UNIDAD:	M
FILOS EN MORTERO 1:4		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 11,300	0.05	$ 565	
JUEGOS DE ANDAMIOS			$ 4,875	0.280	$ 1,365	
					Sub-Total	$ 1,930.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
MORTERO 1:4 No incluye mano de obra		M3	$ 435,128	0.015	$ 6,542	
					Sub-Total	$ 6,542.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE	0.022	55.5	1.221	$ 2,170	$ 2,650	
					Sub-Total	$ 2,650.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.035	$ 6,650	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.035	$ 4,650	
					Sub-Total		$ 11,300.00
					Valor Unitario Total :		$ 22,422.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 6,054
Administración	5			$ 1,121
Utilidad	1			$ 224
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 7,399.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 29,821.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldia de Monteria		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCION DEL ITEM:	5.01	UNIDAD:	M
VIGA SUPERIOR DE 0.10 MTS X 0.20 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 2Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 20 CM		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 49,557	0.05	$ 2,478	
PLATAFORMA METALICA PARA ANDAMIOS			$ 450	0.50	$ 225	
JUEGOS DE ANDAMIOS			$ 4,875	0.50	$ 2,438	
VIBRADOR DE CONCRETO 2HP MANGUERA 3MTS			$ 8,625	0.50	$ 4,313	
					Sub-Total	$ 9,453.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
ACERO DE REFUERZO POR-60		KG	$ 6,516	4.0	$ 26,066	
CONCRETO DE 3000 PSI No incluye M.O.		M3	$ 479,555	0.02	$ 9,591	
TABLA CARACOLI		UND	$ 27,000	0.33	$ 8,999	
DESPERDICIOS			$ 35,067.01	5%	$ 1,753	
					Sub-Total	$ 46,411.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.1535	$ 29,163	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.1536	$ 20,394	
					Sub-Total		$ 49,557.00
					Valor Unitario Total :		$ 105,421.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 28,464
Administración	5			$ 5,271
Utilidad	1			$ 1,054
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 34,789.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 140,210.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldia de Monteria		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		UNIDAD:	M
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	5.02				
VIGA CIMENTACION PARA CASETA Y POZO HUMEDO DE 0.20MTS X 0.20MTS CONCRETO DE 3000PSI. REF. 4 Ø 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8 @ 0.20MTS. INCLUYE SOLADO		FECHA:	abr-25		

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 34,155	0.05	$ 1,708	
VIBRADOR DE CONCRETO 2HP MANGUERA 3MTS			$ 8,625	0.2667	$ 2,300	
					Sub-Total	$ 4,008.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
CONCRETO DE 2500 PSI		M3	$ 415,720	0.01	$ 4,157	
ACERO DE REFUERZO FDR-60		KG	$ 6,516	3.6	$ 23,458	
ALAMBRE NEGRO NO.18 (RECOCIDO)		KG	$ 7,368	0.0475	$ 350	
CONCRETO DE 3000 PSI No incluye M.O.		M3	$ 479,555	0.0400	$ 19,182	
					Sub-Total	$ 47,147.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	8	$ 417,560	$ 342,399	$ 759,959	0.0333	$ 25,307	
Oficial	2	$ 151,840	$ 113,880	$ 265,720	0.0333	$ 8,848	
					Sub-Total		$ 34,155.00
					Valor Unitario Total :		$ 85,310.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 23,034
Utilidad	5			$ 4,266
Imprevistos	1			$ 853
	SUBTOTAL			$ 28,152.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 113,462.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
DESCRIPCIÓN DEL ITEM: 5.03	UNIDAD: M
SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE ARENA – CEMENTO DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4, PARA CASETA Y ANDEN	FECHA: abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 10,751	0.05	$ 538	
					Sub-Total	$ 538.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
BLOQUE MACIZO ARENA CEMENTO 0,1 MTS X 0.20 MTS X 0.40 MTS		UND	$ 4,731	7,5	$ 35,483	
DESPERDICIOS			$ 35,483	5%	$ 1,774	
MORTERO 1:4 No Incluye mano de obra		M3	$ 436,128	0.02	$ 8,723	
					Sub-Total	$ 45,979.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0333	$ 6,327	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0333	$ 4,424	
					Sub-Total		$ 10,751.00
					Valor Unitario Total :		$ 57,268.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 15,462
Administración	5			$ 2,863
Utilidad	1			$ 573
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 18,898.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 76,166.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
DESCRIPCIÓN DEL ITEM: 5.04	UNIDAD: UND
TAPA EN CONCRETO E = 0,07 M EN CONCRETO DE 3000 PSI REF. 3/8 @ 0.20 MTS D=1.80 MTS	FECHA: abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 116,032	0.05	$ 5,802	
JUEGOS DE ANDAMIOS			$ 4,875	0.50	$ 2,438	
VIBRADOR DE CONCRETO 2HP MANGUERA 3MTS			$ 8,625	0.50	$ 4,313	
					Sub-Total	$ 12,552.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
ACERO DE REFUERZO POR-60		KG	$ 6,516	8.38	$ 54,627	
ALAMBRE NEGRO NO.18 (RECOCIDO)		KG	$ 7,388	0.05	$ 369	
CONCRETO DE 3000 PSI No Incluye M.O.		M3	$ 479,555	0.18	$ 86,320	
DESPERDICIOS			108,976.87	5%	$ 5,449	
TABLA CARACOLI		UND	$ 27,000	2.00	$ 54,000	
					Sub-Total	$ 200,746.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.3594	$ 68,282	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.3594	$ 47,750	
					Sub-Total		$ 116,032.00
					Valor Unitario Total :		$ 329,330.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 88,919
Administración	5			$ 16,467
Utilidad	1			$ 3,293
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 108,679.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 438,009.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldia de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEN:	6.01	UNIDAD:	M2
SH CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 80,712	0.05	$ 4,036	
JUEGOS DE ANDAMIOS			$ 4,875	2.00	$ 9,750	
					Sub-Total	$ 13,786.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
LAMINA MASTER 1000 Y ACCESORIOS		M2	$ 47,896	1.0	$ 47,896	
DESPERDICIO			$ 47,896	5.00%	2394.8	
					Sub-Total	$ 50,291.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant.	Distancia / promedio	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE CAMIÓN	0.26	55.5	14.43	$ 2,170	$ 31,313	
					Sub-Total	$ 31,313.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.2500	$ 47,497	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.2500	$ 33,215	
					Sub-Total		$ 80,712.00
					Valor Unitario Total :		$ 176,102.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 47,545
Administración	5			$ 8,805
Utilidad	1			$ 1,761
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 58,114.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 234,216.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	6.02	UNIDAD:	Kg
ESTRUCTURA METALICA PERFILES 120X60 GRADO 50, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO B		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
EQUIPOS DE SOLDADURA			$ 14,375	0.62	$ 8,936	
EQUIPO COMPRESOR CON PISTOLA			$ 10,625	0.62	$ 6,606	
GENERADOR ELECTRICO			$ 25,729	0.62	$ 15,993	
HERRAMIENTAS MENORES			$ 12,039	0.05	$ 602	
JUEGOS DE ANDAMIOS			$ 4,875	0.62	$ 3,030	
					Sub-Total	$ 35,165.40

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
ACCESORIOS DE ANCLAJES METALICOS		KG	$ 7,376	0.100	$ 738	
ANTICORROSIVO GRIS		GALON	$ 62,039	0.001	$ 62	
PINTURA TIPO ESMALTE BLANCO MATE		GALON	$ 119,900	0.001	$ 120	
PERFILES C 120X60 G 50 E = 2.0 mm		KG	$ 6,342	1.01	$ 6,405	
SOLDADURA 60.13 DE 1/8		KG	$ 16,200	0.010	$ 162	
THINNER		GALON	$ 45,448	0.010	$ 454	
DESPERDICIOS			$ 7,941	0.05	$ 397	
					Sub-Total	$ 8,339.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia / promedio	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE CAMIÓN	0.1	55.5	5.55	$ 2,170	$ 12,044	
					Sub-Total	$ 12,044

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,390	$ 85,600	$ 189,990	0.0259	$ 4,921	
Soldador	1	$ 78,000	$ 63,960	$ 141,960	0.0259	$ 3,677	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0259	$ 3,441	
					Sub-Total		$ 12,039.00
					Valor Unitario Total :		$ 67,587.40

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 18,249
Administración	5			$ 3,379
Utilidad	1			$ 676
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 22,304.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 89,891.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	7.01			UNIDAD:	M2
PLANTILLA DE PISO E=0.07 MTS EN CONCRETO 2500 PSI INCLUYE PLANTILLA PARA ANDEN		FECHA:	abr-25		

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 54,320	0.05	$ 2,716	
VIBRADOR DE CONCRETO 2HP MANGUERA 3MTS			$ 8,625	1.04	$ 8,970	
					Sub-Total	$ 11,686.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
CONCRETO DE 17.5 MPA (2500 PSI) No incluye mano de obra		M3	$ 415,720	0.07	$ 29,100	
					Sub-Total	$ 29,100.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia / promedio	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE	0.120	55.5	6.66	$ 2,170	$ 14,452	
					Sub-Total	$ 14,452.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	3	$ 156,585	$ 128,400	$ 284,985	0.1300	$ 37,048	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.1300	$ 17,272	
						Sub-Total	$ 54,320
						Valor Unitario Total :	$ 109,558.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 29,581
Administración	5			$ 5,478
Utilidad	1			$ 1,096
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 35,154.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 145,712.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:	
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	8.01	UNIDAD:	UND
PUNTO SANITARIO DE 4" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 41,388	0.05	$ 2,069	
					Sub-Total	$ 2,069.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
CODO 90° SANITARIA 4		UND	$ 13,900	1.0	$ 13,900	
CODO 45° SANITARIA 4		UND	$ 17,900	1.0	$ 17,900	
DESPERDICIOS			$ 127,830	5%	$ 6,392	
SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4		UND	$ 123,856	0.013	$ 1,549	
UNION 90° SANITARIA 4		UND	$ 5,900	2.000	$ 11,800	
LIMPIADOR PVC 1/4		UND	$ 72,144	0.013	$ 902	
MORTERO 1:4 No incluye mano de obra		M3	$ 436,128	0.030	$ 13,084	
TUBO SANITARIO. 4"		M	$ 31,790	2.0	$ 63,581	
YEE SANITARIA 4		UND	$ 30,900	1.0	$ 30,900	
					Sub-Total	$ 160,007.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	1	$ 52,195	$ 42,800	$ 94,995	0.1800	$ 17,099	
PLOMERO	1	$ 78,000	$ 56,940	$ 134,940	0.1800	$ 24,289	
						Sub-Total	$ 41,388.00
					Valor Unitario Total :	$	203,464.00

V. COSTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN	%			TOTAL
Administración	27			$ 54,935
Utilidad	5			$ 10,173
Imprevistos	1			$ 2,035
	SUBTOTAL			$ 67,143.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 270,607.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:		PROYECTO U OBRA:			
Alcaldía de Montería		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		UNIDAD:	UND
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	8.02	FECHA:	abr-25		
PUNTO SANITARIO DE 2" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO					

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 41,388	0.05	$ 2,069	
					Sub-Total	$ 2,069.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
CODO 90° SANITARIA 2		UND	$ 4,645	2.0	$ 9,290	
DESPERDICIOS			$ 70,174	5%	$ 3,509	
SIFÓN PVC 160 2		UND	$ 13,900	1.0	$ 13,900	
SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4		UND	$ 123,956	0.01	$ 1,549	
LIMPIADOR PVC 1/4		UND	$ 72,144	0.01	$ 902	
MORTERO 1:4 No incluye mano de obra		M3	$ 430,128	0.02	$ 7,440	
TUBO SANITARIO 2" EN PVC		M	$ 9,817	2.0	$ 19,633	
YEE SANITARIA PVC REDUCIDA 4 X 2		UND	$ 24,900	1.0	$ 24,900	
					Sub-Total	$ 81,123.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	1	$ 52,195	$ 42,800	$ 94,995	0.1800	$ 17,099	
PLOMERO	1	$ 78,000	$ 56,940	$ 134,940	0.1800	$ 24,289	
					Sub-Total		$ 41,388.00
					Valor Unitario Total :		$ 124,580.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 33,637
Administración	5			$ 6,229
Utilidad	1			$ 1,246
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 41,111.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 165,691.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
DESCRIPCIÓN DEL ITEM: 8.03	UNIDAD: UND
S/I TASA SANITARIA CAMPESINA	FECHA: abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 80,730	0.05	$ 4,037	
					Sub-Total	$ 4,037.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
CEMENTO BLANCO		KG	$ 2,030	3.00	$ 6,090	
ESTOPA		LB	$ 9,668	0.10	$ 967	
LIMPIADOR PVC 1/4		UND	$ 72,144	0.0125	$ 902	
SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4		UND	$ 123,956	0.0125	$ 1,549	
TAZA CAMPESINA BLANCA		UND	$ 120,770	1.0	$ 120,770	
					Sub-Total	$ 130,278.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Carl	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	1	$ 52,195	$ 42,800	$ 94,995	0.3511	$ 33,353	
PLOMERO	1	$ 78,000	$ 56,940	$ 134,940	0.3511	$ 47,377	
					Sub-Total		$ 80,730.00
					Valor Unitario Total :		$ 215,045.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 58,062
Administración	5			$ 10,752
Utilidad	1			$ 2,150
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 70,965.00

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 286,010.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldia de Monteria	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	9.01	UNIDAD:	UND
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA Y MARCO 0,80 X 2,00 MTS INCLUYE CERRADURA		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 0	0.05	$ 0.00	
					Sub-Total	$ -

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
PUERTA METALICA DE 0.8 MTS X 2.00 MTS INCLUYE MARCO		UND	$ 650,000	1.00	$ 650,000	
					Sub-Total	$ 650,000.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE CAMIÓN	0.256	55.5	14.208	$ 2,170	$ 30,831	
					Sub-Total	$ 30,831

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
						Sub-Total	$ -
						Valor Unitario Total :	$ 680,831.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 183,824
Administración	5			$ 34,042
Utilidad	1			$ 6,808
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 224,674.00

TOTALL PRECIO UNITARIO	$ 905,505.00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROPONENTE:	PROYECTO U OBRA:
Alcaldía de Montería	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	10.01	UNIDAD:	M2
PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)		FECHA:	abr-25

1 Equipos

Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTAS MENORES			$ 13,366	0.05	$ 668	
PLATAFORMA METALICA PARA ANDAMIOS			$ 450	0.17	$ 76	
JUEGOS DE ANDAMIOS			$ 4,875	0.17	$ 848	
					Sub-Total	$ 1,594.00

2 Materiales en Obra

Descripción		Unidad	Precio Uni.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
BROCHA DE CERDA 4		UND	$ 24,900	0.01	$ 249	
RODILLO DE FELPA		UND	$ 13,900	0.01	$ 139	
VINILO TIPO 1		GL	$ 104,900	0.08	$ 8,392	
DESPERDICIOS			$ 8,780	5%	$ 439	
					Sub-Total	$ 9,219.00

3 Transportes

Descripción	Vol.Peso.Cant	Distancia	m3-km	Tarifa	Vr.Unitario	Vr.Parcial
					Sub-Total	0.00

4 Mano de Obra

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Vr.Unitario	Vr.Parcial
Ayudante	2	$ 104,300	$ 85,600	$ 189,900	0.0414	$ 7,866	
Oficial	1	$ 75,920	$ 56,940	$ 132,860	0.0414	$ 5,500	
					Sub-Total		$ 13,366.00
					Valor Unitario Total :		$ 24,179.00

V. COSTOS INDIRECTOS	%			TOTAL
DESCRIPCIÓN	27			$ 6,528
Administración	5			$ 1,209
Utilidad	1			$ 242
Imprevistos	SUBTOTAL			$ 7,979.07

TOTALL PRECIO UNITARIO	$ 32,158.00

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONDICIONES GENERALES

MARCO GENERAL DE ESPECIFICACIONES

Sin perjuicio de lo establecido en los Pliegos de Condiciones se deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcciones nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente documento.

A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el Contratista en desarrollo del presente Documento:

Generales
- Normas Técnicas Colombianas – NTC

Estructuras
- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes CCP-95. Decreto 074 de microzonificación sísmica de enero de 2001

- Código colombiano de construcciones sismo resistentes. Norma Sismo Resistente NSR 2010 Ambiental

- Lineamientos ambientales para diseño, construcción y seguimiento de proyectos de S.T.M. en Colombia (Departamento Nacional de Planeación) Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial – Banco Mundial.

- Guía de manejo ambiental –Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Instituto de Desarrollo Urbano.

ITEM 1.01- LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO

Ver especificación Nacional vigente para Localización, trazado y replanteo que es la NC-MN-OC01-01 - EPM.

ITEM 2.01 – EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR

Ver Capitulo 6 Articulo 600 de INVIAS 2022 - Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022.

ITEM 2.02 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LOMA VERDE

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Loma Verde. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.03 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN FRANCISCO

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de San Francisco. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.04 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OYETO

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Oyeto. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.05 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OCTAVIA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Octavia. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.06 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN DIEGO

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de San Diego. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.07 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN MIGUEL

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de San Miguel. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.08 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA GLORIA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de La gloria. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.09 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA POPA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de La popa. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.10 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FRONTERA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Frontera. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.11 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RINCON

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Rincon. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.12 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PALMERAS

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Palmeras. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.13 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO MARIMBA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Marimba. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.14 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN JOSE

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de San Jose. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.15 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PASOLENTO

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Pasolento. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.16 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO VERDINAL

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Verdinal. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.17 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FLORISANTO

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Florisanto. Este relleno

se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este item incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.18 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OKINAWA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Okinawa. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.19 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RECONQUISTA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Reconquista. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

165

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.20 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO JUANA JULIA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Juan Julia. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.20 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RECONQUISTA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Reconquista. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.21 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DOS BOCAS

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Dos Bocas. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.22 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO GRAN CHINA

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Gran China. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.23 – RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO BOCHE

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material seleccionado convenientemente colocado y compactado más exactamente en la vereda de Boche. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

ITEM 2.23 – RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN

DESCRIPCIÓN

Este trabajo está constituido por un material extraído de las excavaciones en las veredas dentro del alcance del proyecto, convenientemente colocado y compactado más exactamente donde se requiera. Este relleno se utilizará como nivelación de la subrasante indicada en el plano de diseño geométrico.

MATERIALES

- Material seleccionado

EQUIPOS

- Compactador manual

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y forma de pago será por (m3). El valor de este ítem incluye los costos de suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales sobrantes.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ITEM 3.01 – LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4.

DESCRIPCIÓN

Los muros deberán construirse y terminarse conforme con los alineamiento y dimensiones indicadas en los planos, y deberán estar exentos de irregularidades, desalineamientos desplomes. Cualquier imperfección en la construcción de los muros será reparada por el contratista y sus expensas.

Se usará bloque vibrado de hormigón de 0.10X0.20X0.40Mts. El material será de primera calidad, de textura, color y tamaño uniforme; exentos de terrones, rajaduras, hendiduras u otros defectos que afecten su aspecto, resistencia o durabilidad.
Se utilizará mortero de pega con de mezcla 1:4. El Contratista deberá hacer o dejar todas las aberturas, orificios, regatas, entre otros, que sean necesarios para colocar piezas metálicas y tuberias. El Contratista deberá instalar los chazos y anclajes necesarios para la colocación de las puertas, ventanas, etc.

Deberá tenerse gran cuidado con los niveles de puertas y ventanas y en la colocación de los chazos para sujetar los marcos que deberán fijarse al piso y soportarse firmemente con puntales para construir los muros a su alrededor.

La traba es un factor muy importante para la aceptación o rechazo de esta actividad, teniéndose especial cuidado en los vanos y espacios.

MATERIALES

- Bloque de 0.10 x 0.20 x 0.40 MTS.
- Mortero 1:4. No incluye mano de obra.

EQUIPOS

El constructor propondrá, para consideración del interventor, los equipos más adecuados para las operaciones por realizar, los cuales no deberán producir daños innecesarios; y garantizarán el avance fisico de ejecución, según el programa de trabajo, que permita el desarrollo de las etapas constructivas siguientes.

El constructor podrá utilizar cualquier tipo de equipo apropiado para la realización de esta actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será la superficie neta en metros cuadrados (M2) descontando todos los vanos. Incluye las juntas de dilatación.

El pago se hará a los precios unitarios contemplados en el contrato.

ITEM 3.02 - LEVANTE DE CALADO EN CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20 MTS X 0.40 MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4.

DESCRIPCIÓN

Posteriormente al levantamiento de muros con bloque en concreto, se usará calado vibrado de hormigón de 0.10X0.20X0.40Mts; según los lineamientos y dimensiones indicadas en los planos. El material será de primera calidad, de textura, color y tamaño uniforme; exentos de terrones, rajaduras, hendiduras u otros defectos que afecten su aspecto, resistencia o durabilidad.

Se utilizará mortero de pega con de mezcla 1:4. El Contratista deberá hacer o dejar todas las aberturas, orificios, regatas, entre otros, que sean.

La traba es un factor muy importante para la aceptación o rechazo de esta actividad, teniéndose especial cuidado en los vanos y espacios.

MATERIALES

- Calado de 0.10 x 0.20 x 0.40 MTS.
- Mortero 1:4. No incluye mano de obra.

EQUIPOS

El constructor propondrá, para consideración del interventor, los equipos más adecuados para las operaciones por realizar, los cuales no deberán producir daños innecesarios; y garantizarán el avance fisico de ejecución, según el programa de trabajo, que permita el desarrollo de las etapas constructivas siguientes.

El constructor podrá utilizar cualquier tipo de equipo apropiado para la realización de esta actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será la superficie neta en metros cuadrados (M2) descontando todos los vanos. Incluye las juntas de dilatación.

El pago se hará a los precios unitarios contemplados en el contrato.

ITEM 4.01 - PAÑETE PARA MUROS EN MORTERO 1:4.

DESCRIPCIÓN

comprende la aplicación del acabado liso sobre las superficies de mampostería en ambientes o áreas interiores, con una o varias capas de mezcla 1:4 de arena lavada fina y cemento más un aditivo impermeabilizado, llamada mortero impermeabilizante, y cuyo fin es el de emparejar y evitar las humedades por filtraciones de agua sobre la superficie que va a recibir un tipo de acabado tal como pinturas, forros entre otras; dándole así mayor resistencia y estabilidad a los muros.

MATERIALES

- Mortero 1:4. No incluye mano de obra.

EQUIPOS

- Herramientas menores.
- Juego de andamios certificado.
- Plataforma metálica para andamios.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

En primer lugar, es necesario limpiar el muro desnudo construido en bloque o ladrillo; para tal fin se emplea grata metálica que permita retirar cualquier costra, grasa o residuos salientes del mortero que hayan quedado durante la ejecución del trabajo de mampostería. Se prepara el mortero impermeabilizado con porción 1:4 de cemento, arena fina, agua y aditivo impermeabilizante.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por metro cuadrado (M2) debidamente construido conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

- Materiales descritos en esta especificación.
- Equipos y herramientas descritos.
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.
- Previsión de todos accesorios y equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 4.02 - FILOS EN MORTERO 1:4.

DESCRIPCIÓN

Corresponde esta especificación se refiere a la aplicación lineal del acabado liso sobre las superficies de filos para viga dintel con una o varias capas de mezcla de arena lavada fina y cemento, llamada mortero, y cuyo fin es el de emparejar la superficie que va a recibir un tipo de acabado tal como pinturas, forros, entre otras; dándole así mayor resistencia y estabilidad a los muros. Este proceso tambien es llamado revoque o repello el cual incluye materiales, equipo y retiro de residuos generados, de acuerdo con los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o por la interventoría.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Ubicar el lugar de trabajo.
- Limpiar la viga hecha en bloque o ladrillo con grata metálica para retirar cualquier mugre, grasa o residuos salientes del mortero que hayan quedado durante la ejecución de la mampostería.
- Preparar el mortero con porción 1:4 de cemento, arena fina y agua.

- En los extremos de la viga se coloca con mortero unas guías maestras verticales a distancias máximas de 2 metros con espesor de 1,5 a 2 cm, el con fin de obtener pañetes perfectamente hilados, plomados y reglados.
- Humedecer la mampostería para obtener una buena adherencia con el mortero.
- Luego de obtener el fraguado inicial de las guías o fajas maestras, se procede a aplicar el mortero fuertemente sobre el muro a base de palustre.
- Esparcir el mortero que se ha colocado sobre el muro con reglas de madera (boquillera) que se apoyaran sobre las guías o fajas maestras.
- Una vez iniciado el fraguado del mortero se afinará el pañete con llana usando una mezcla de mortero aguada y menos consistente (Shirley) para llenar hendiduras o porosidades.
- Verificar niveles, plomos y alineamientos.
- Aplicar agua con manguera para su curado las superficies que han sido frisadas en una frecuencia por lo menos de cinco veces al dia, durante al menos siete (7) días.

MATERIALES

- Mortero 1:4 de cemento y arena.

EQUIPO

- Equipo menor de albañilería.
- Equipo para mezcla de morteros.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por metro (m) conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

- Equipo y herramientas descritos en el numeral 8.
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.
- Previsión de todos los accesorios y equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 5.01 - VIGA SUPERIOR DE 0.10 MTS X 0.20 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 2Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 0.20 CM.

DESCRIPCIÓN

Suministro, y colocación de concreto para viga superior, según localización y dimensiones expresadas en los Planos Estructurales y Planos Arquitectónicos.

EQUIPOS

- cerchas metálicas
- formaleta 18mm 1.83x2.44m
- gatos largos 2.2 mts a 3.8 mts
- herramientas menores
- juegos de andamios certificado

- plataforma met. para andamios
- tableros en madera de 0.70 x 1.40
- tijeras cortas 1.80 mts
- tijeras largas 3 mts
- vibrador de concreto 2hp manguera 3mts

MATERIALES

- Concreto de 3000 PSI
- Acero de refuerzo PDR-60
- Alambre negro No. 18 (Recocido)

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos arquitectónicos.
- Consultar planos estructurales.
- Consultar NSR 2010
- Colocar refuerzos de acero.
- Verificar refuerzos, traslapos, distanciamientos y ejes.
- Preparar formaletas y aplicar desmoldantes.
- instalar y acodalar formaletas.
- Verificar plomos y dimensiones.
- Vaciar y vibrar el concreto.
- El vaciado de concreto se realizará progresivamente, vibrando viga superior con vibradores durante la totalidad de la actividad, con ayuda de martillos de goma. Se plomará perfectamente la formaleta, en dos puntos en las caras, evitando cualquier desplazamiento, rotación del elemento o alabeos en sus caras.
- Las vigas superiores podrán ser desencofradas un día después de fundidas como norma general, y se realizarán las reparaciones que fuesen necesarias a juicio del Interventor.
- Curar concreto
- Verificar niveles para aceptación.

MEDICIÓN Y PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por metro (m) conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

- Materiales descritos en el numeral anterior.
- Equipos y herramientas descritos.
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.
- Previsión de todos los accesorios y equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 5.02 - VIGA CIMENTACIÓN PARA CASETA DE 0.20MTS X 0.20MTS CONCRETO DE 3000PSI. REF. 4 Ø 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8 @ 0.20MTS. INCLUYE SOLADO.

DESCRIPCIÓN

Viga cimentación para caseta de 0.20mts x 0.20mts concreto de 3000psi. ref. 4 ø 3/8" y estribos de 3/8 @ 0.20mts. incluye solado.

MATERIALES

- Concreto de 3000 PSI
- Acero de refuerzo PDR-60
- Alambre negro No. 18 (Recocido)

EQUIPOS

- cerchas metálicas
- formaleta 18mm 1.83x2.44m
- gatos largos 2.2 mts a 3.8 mts
- herramientas menores
- juegos de andamios certificado
- plataforma met. para andamios
- tableros en madera de 0.70 x 1.40
- tijeras cortas 1.80 mts
- tijeras largas 3 mts
- vibrador de concreto 2hp manguera 3mts

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Serán construidas en concreto de 3000 PSI de resistencia a la compresión a los 28 días, con la ubicación, dimensiones y espesores definidos en los diseños, planos o por la Interventoría.
- Previo al inicio de esta actividad, el Contratista deberá verificar la adecuada localización de las Estructuras (Ejes, paramentos y niveles) en construcción y someter ésta a la aprobación de la Interventoría.
- Consultar planos arquitectónicos.
- Consultar planos estructurales.
- Consultar NSR 2010
- Verificar ejes y niveles.

ENSAYOS A REALIZAR

Ensayos para concreto según norma NSR-2010.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por metro (M) conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

- Materiales descritos en el numeral anterior.
- Equipos y herramientas descritos.

• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra.
• Previsión de todos los accesorios y equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 5.03 - SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE ARENA - CEMENTO DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4.

DESCRIPCIÓN

El sobrecimiento se construye encima del cimiento corrido. Los cimientos corridos, llevarán sobre cimientos en todos los muros del primer nivel siendo sus dimensiones las indicadas en los planos correspondientes.

MATERIALES

- Cemento.
- Agregado Grueso.
- Agua.

EQUIPOS

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Los sobrecimientos serán construidos con concreto simple de 140 Kg/cm2 diferenciando los diversos tipos de sobrecimientos. De acuerdo a su ancho y altura, ubicarlos en la planta de cimentación. Determinar en el plano de cimentación – planta, la longitud de cada tipo de sobrecimiento (descontar vanos, placas, columnas, etc.). El encofrado podrá sacarse a los 4 días de haberse llenado el sobrecimiento, luego del fraguado inicial se curará este por medio de constantes baños de agua durante 3 días como mínimo. La cara superior del sobrecimiento deberá ser lo más nivelada posible, lo cual garantizará el regular acomodo de los adobes, ladrillos, bloquetas, entre otros.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se mide por la Unidad de Metro (m) con aproximación de 02 decimales es decir la longitud, la medición será el metrado realmente ejecutado con la conformidad del ingeniero residente y por lo aprobado por el Interventor.

ITEM 5.04 - TAPA EN CONCRETO E = 0,07 M EN CONCRETO DE 3000 PSI REF. 3/8 0.20 MTS D=1.80 MTS.

DESCRIPCIÓN

Tapa en concreto e = 0,07 m en concreto de 3000 psi ref. 3/8 0.20 mts d=1.80 mts.

MATERIALES

- Cemento.
- Agregado Gueso.
- Agua.

EQUIPO

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Serán construidas en concreto de 3000 PSI de resistencia a la compresión a los 28 días, con la ubicación, dimensiones y espesores definidos en los diseños, planos o por la Interventoría.

- Previo al inicio de esta actividad, el Contratista deberá verificar la adecuada localización de las tapas en construcción y someter ésta a la aprobación de la Interventoría.

- Consultar planos arquitectónicos.

- Consultar planos estructurales.

- Consultar NSR 2010

- Verificar ejes y niveles.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por unidad (UND) conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoria. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

• Materiales descritos en el numeral anterior.
• Equipos y herramientas descritos.
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra.
• Previsión de todos los accesorios y equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 6.01 - S/I CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000.

DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al suministro e instalación de lámina galvanizada para el cubrimiento de la parte superior a la que previamente se le ha realizado un estructura para la colocación del tejado, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.

MATERIALES

- Lamina Master 1000.

176

EQUIPO

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Localizar la estructura del tejado donde debe ser instalada la lámina Master 1000.
- Asegurarse que se tenga acceso por medio de andamios a la altura determinada donde debe ser instalada la lámina Master 1000.
- Revisar los planos de la estructura y colocación del tejado.
- Armar el andamio teniendo en cuenta las precauciones necesarias para el trabajo en alturas. (El personal que se suba al andamio debe usar arnés, casco, botas y gafas para su seguridad, así mismo debe tener un control y manejo de trabajo en alturas).
- Luego de estar en el sitio de trabajo se procede a verificar que la estructura para el tejado se encuentre en óptimas condiciones y totalmente terminada.
- Sobreponer la primera teja de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba en dirección de la cumbrera del techo.
- La primera teja debe estar a escuadra lineada longitudinal y transversalmente con el diseño del techo.
- Realizar la perforación con taladro para colocar los tornillos en la segunda y quinta honda únicamente en los polines de apoyo extremo.
- Teniendo los orificios abiertos en la teja y en el perfil se procede a introducir sobre el orificio del perfil un tornillo.
- Teniendo los alambres del amarre ya introducidos y bajo la teja, se procede a amarrar estos al tornillo colocado anteriormente en el perfil.
- Introducir los alambres del amarre en orificio (La tapa metálica del amarre debe quedar por la cara exterior de la teja).
- Arrojar un baldado de agua sobre la teja para verificar que no hallan filtraciones de agua y en cambio esta ruede hacia el desagüe como es debido.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por metro cuadrado (m2), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoria. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

• Materiales descritos en el numeral anterior.
• Equipos y herramientas descritos.
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra.
• Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 6.02 - ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES 120X50 GRADO 50, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO B.

DESCRIPCIÓN

Suministro e instalación de estructura metálica para soporte de revestimiento de fachada en perfil metálico según diseño, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Comprende todos los elementos para la fijación, anclaje y terminado previo al acabado final.

MATERIALES

- Accesorios de anclajes metálicos.
- Anticorrosivo gris.
- Desperdicios.
- Esmalte blanco Mate.
- Perfil 120X50 Grado 50.
- Soldadura 60.13 de 1/8.
- Thinner.

EQUIPO

- Herramienta menor.
- Equipo compresor con pistola.
- Equipos de soldadura.
- Juego de andamios certificados.
- Plataforma Metálica para Andamios.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- El sistema se fija directamente a la estructura, previamente nivelada que entregue la obra civil.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por kilogramo (Kg), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

- Materiales descritos en el numeral anterior.
- Equipos y herramientas descritos.
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.
- Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 7.01 - PLANTILLA DE PISO E=0.07 MTS EN CONCRETO 2500 PSI INCLUYE PLANTILLA PARA ANDEN.

DESCRIPCIÓN

Plantilla de piso e=0.07 mts en concreto 2500 PSI incluye plantilla para anden.

178

MATERIALES

- Mortero 1:4 no incluye mano de obra.

EQUIPO

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- El sistema se fija directamente a la estructura, previamente nivelada que entregue la obra civil.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por metro cuadrado (m2), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

• Materiales descritos en el numeral anterior.
• Equipos y herramientas descritos.
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra.
• Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 8.01 - PUNTO SANITARIO DE 4" INCLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO.

DESCRIPCIÓN

Se utilizará tubería y accesorios de PVC Sanitaria.

El punto sanitario se toma según la definición: Se incluye desde la descarga de cada aparato hasta la llegada al accesorio (incluido) a nivel de placa ó cielorraso (Incluye el sosco provisional y la tapa de protección de la boca sanitaria). Incluye resanes.

MATERIALES

- Codo 90° Sanitaria 4".
- Codo 45° Sanitaria 4".
- Desperdicios.
- Soldadura PVC Liquida ¼.
- Unión 90° Sanitaria 4".
- Limpiador PVC ¼.
- Mortero 1:4 No incluye mano de obra.
- Tubo Sanitario 4".
- Yee Sanitaria 4".

EQUIPO

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

En caso de ser necesario instalar pases en la estructura, se debe solicitar el concepto del Ingeniero calculista. Para ventilaciones y reventilaciones se utilizará tubería de PVC Liviana.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por Unidad (UND), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

• Materiales descritos en el numeral anterior.
• Equipos y herramientas descritos.
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra.
• Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 8.02 - PUNTO SANITARIO DE 2" INCLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO.

DESCRIPCIÓN

Se utilizará tubería y accesorios de PVC Sanitaria.

El punto sanitario se toma según la definición: Se incluye desde la descarga de cada aparato hasta la llegada al accesorio (incluido) a nivel de placa ó cielorraso (Incluye el sosco provisional y la tapa de protección de la boca sanitaria). Incluye resanes.

MATERIALES

- Codo 90° Sanitaria 2".
- Sifón PVC 180 2.
- Desperdicios.
- Soldadura PVC Liquida ¼.
- Limpiador PVC ¼.
- Mortero 1:4 No incluye mano de obra.
- Tubo Sanitario 4".
- Yee Sanitaria 4" x 2.

EQUIPO

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

En caso de ser necesario instalar pases en la estructura, se debe solicitar el concepto del Ingeniero calculista. Para ventilaciones y reventilaciones se utilizará tubería de PVC Liviana.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por Unidad (UND), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

- Materiales descritos en el numeral anterior.
- Equipos y herramientas descritos.
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.
- Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 8.03 - S/I TASA SANITARIA CAMPESINA.

DESCRIPCIÓN

Suministro e instalación tasa sanitaria campesina.

MATERIALES

- Tasa sanitaria campesina.

EQUIPO

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Instalación del sanitario.
- Instalación del desagüe.
- Instalación de los accesorios que garanticen su correcto funcionamiento.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por Unidad (UND), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

- Materiales descritos en el numeral anterior.
- Equipos y herramientas descritos.
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.
- Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 9.01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA Y MARCO 0,80 X 2,00 MTS INCLUYE CERRADURA.

DESCRIPCIÓN

Suministro e instalación de puerta metálica y marco 0,80 x 2,00 mts incluye cerradura.

MATERIALES

- Puerta metálica de 0.8 X 2.0 M incluye marco.

EQUIPO

- Herramienta menor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos arquitectónicos.
- Replantear ejes, verificar niveles.
- Verificar plomos, alineamientos y dimensiones.
- Verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por Unidad (UND), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

• Materiales descritos en el numeral anterior.
• Equipos y herramientas descritos.
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra.
• Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

ITEM 10.01 - PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).

DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la aplicación de tres manos de pintura en vinilo sobre el pañete para dar una mejor terminación y apariencia, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los planos arquitectónicos.

MATERIALES

- Agua.
- Brocha de cerda 4.
- Rodillo de felpa.
- Vinilo Tipo 1.

EQUIPO

- Herramienta menor.
- Juego de Andamios Certificados.
- Plataforma Metalica para Andamios.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos arquitectónicos y verificar localización.
- Preparación de la Superficie, la superficie debe estar libre de humedad, polvo, mugre, grasa, cera, pintura deteriorada y óxido.
- Seguir instrucciones del fabricante
- Ubicar el lugar de trabajo
- Verificar que el pañete este afinado y en buenas condiciones.
- Aplicar sobre el contorno de la pared con brocha del color según diseño arquitectónico, a lo cual se le conoce como recortar.
- Aplicar la primera mano de pintura con rodillo de arriba hacia abajo del área de la pared.
- Dejar secar la primera mano de pintura para luego recortar de nuevo y aplicar la segunda mano.
- En caso de que alguna parte de la pared quede traslucida se debe despachar con brocha y pintura la parte afectada.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida y forma de pago del presente ítem, será por Metro Cuadrado (M2), conforme a los planos de diseño, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio será pactado en el contrato, el cual incluye:

• Materiales descritos en el numeral anterior.
• Equipos y herramientas descritos.
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra.
• Previsión de todos los equipos para completar el trabajo conforme a planos y diseños.

➢ **CONDICIONES PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS**

Controles
Durante la ejecución de los trabajos, el Interventor efectuará los siguientes controles principales:
- Verificar el estado y funcionamiento de todo el equipo empleado por el Constructor.
- Comprobar que los materiales cumplan los requisitos de calidad exigidos por la presente especificación.
- Exigir la correcta aplicación del método de trabajo adoptado y aprobado.
- Realizar medidas para levantar perfiles y comprobar la uniformidad de la superficie.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Condiciones generales valla: El contratista colocará una (1) valla, en el lugar donde este laborando en la cual informará los datos fundamentales del contrato, de acuerdo con las especificaciones dadas por La Alcaldía de Montería y

aprobada previamente por el interventor. Su costo deberá incluirse dentro de los costos indirectos de la obra y por lo tanto no tendrá ítem de pago. La valla será instalada a más tardar el día siguiente a la suscripción del acta de inicio de la obra y se desmontará 30 días después de haberse recibido la obra a satisfacción por parte de la Alcaldía de Montería.

Materiales y suministros: Todos los materiales requeridos para el objeto del contrato, serán suministrados por el contratista. Los costos de adquisición, almacenamiento, utilización e instalación se consideran incluidos en los precios unitarios que se estipulan para cada ítem. Los materiales han de ser nuevos y de la mejor calidad en su respectivo ramo, a menos que las especificaciones lo permitan de otra manera, previa autorización del interventor. El contratista estudiará, planeará y se responsabilizará de todos los suministros para que los materiales se encuentren en el sitio de la obra en el momento oportuno, por lo tanto, no podrá solicitar ampliación del plazo ni justificar demora en la fecha de entrega por causa del deficiente suministro de materiales. El sitio de almacenamiento de herramientas contará con la seguridad necesaria para evitar la pérdida de dichos elementos, de los cuales, el responsable es el contratista.

Especificaciones generales y particulares: Todas las actividades que se ejecutan deben cumplir las especificaciones de construcción realizadas por La Alcaldía de Montería, atendiendo los diseños del proyecto.

Responsabilidad del contratista en la ejecución de la obra: El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas del mismo, al proyecto que le sirve de base y a las instrucciones dadas por la Alcaldía de Montería. Durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el contratista será responsable de las fallas que en la construcción se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refiere el artículo 2060 del Código Civil.

Trabajos extras y adicionales: Se entiende por trabajo adicional el que se encuentra clasificado en el formulario de la propuesta y requiere de mayor cantidad de ejecución de obra. El trabajo adicional se pagará de acuerdo con los precios unitarios correspondientes establecidos en el contrato. Se entiende por trabajo extra el que además de no estar incluido en los planos, en la contratación, en las especificaciones, y en los formularios de la propuesta no pueden clasificarse por su naturaleza, entre los previstos en estos documentos. La Alcaldía de Montería podrá ordenar trabajos extras y/o adicionales y el contratista estará obligado a ejecutarlos y a suministrar los materiales necesarios, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarios para ejecutar esta obra o para protegerla. Las obras extras y/o adicionales serán autorizadas por el representante de La alcaldía de Montería para lo cual se suscribirá un contrato adicional en los términos del artículo 40 de la ley 80 de 1993. Las obras extras se liquidarán a los precios unitarios que se convengan con el contratista. Si no se llegare a un acuerdo entre las partes acerca del precio de las obras extras, La Alcaldía de Montería está facultado para ordenar la ejecución del trabajo sobre la base de costo más porcentaje de administración, establecido por el ente gestor.
Cuando se pacten precios extras por concepto de ocupación de mano de obra, de equipo con operario, de suministro de materiales, o reconocimiento de facturas generadas por actividades desarrolladas en la obra, la pagará al costo de la obra

directa más la administración, para lo cual se fijará un tope superior tomando como base el porcentaje de administración propuesto por el contratista.
En los precios unitarios a convenir para la obra extra se tendrán en cuenta los precios comerciales reales de los materiales, transportes, equipos y mano de obra afectados por un A.I.U igual al que el contratista presenta en la propuesta.
Será responsabilidad del contratista, suministrar los recursos técnicos, materiales, humanos y de equipos requeridos para garantizar el cumplimiento del plazo establecido, como también de ajustar las jornadas y horarios de trabajos en la búsqueda de este mismo fin, sin que con esto se incurra en gastos adicionales el Municipio de Montería.

Cambios de obra: El interventor podrá ordenar cambios de obra dentro de la ejecución del contrato en las siguientes circunstancias:
1. Para compensar ítems deficitados por ítems en superávit.
2. Para realizar alguna obra necesaria y omitida, por ítems en superávit.
3. Para mejorar alguna especificación.
4. En otros eventos que a juicio de la Alcaldía de Montería., se mejore la calidad del trabajo

Inspección e interventoría de la obra: El contratista otorgará las facilidades necesarias al personal de la Interventoría para inspeccionar los materiales y las obras en cualquier lugar y a su mejor conveniencia.

Calidad del Interventor: La alcaldía de Montería. verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del contratista por medio de una Interventoría contratada, según el artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Órdenes de Interventoría: El contratista deberá cumplir inmediatamente cualquier orden, que dicte la Interventoría. Sin embargo, si el contratista considera que algunas de las exigencias están fuera de lo estipulado en el contrato, o si considera injusta una orden del interventor, deberá presentar la objeción por escrito ante la alcaldía de Montería señalando claramente y en detalle las bases en las cuales funda su objeción, la cual deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la orden. Si el contratista no presenta la objeción mencionada durante los dos (2) días anotados, las órdenes o decisiones del interventor se considerarán como definitivas.
Si durante los cinco (5) días siguientes a la recepción de la orden de Interventoría, el contratista no iniciaré ni demostraré por lo menos su intención de cumplir fielmente la orden dada, La Alcaldía de Montería procederá a ejecutarla; en este caso todos los costos en que incurra La Alcaldía de Montería, serán cargados al contratista.
Si el contratista rehúsa o descuida el cumplimiento de cualquier orden escrita del interventor, éste notificará por escrito al contratista, sobre el incumplimiento del contrato, señalando específicamente cuales fueron las omisiones o infracciones y con base en tal notificación, el interventor podrá descontar de las actas de pago subsiguientes, el valor de lo exigido por el interventor que no haya sido cumplido por el contratista. El monto de la suma a descontar será determinado por La Alcaldía de Montería.
Una vez en firme la sanción la entidad descontará el valor de la misma de cualquier suma que se le adeude al contratista sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

INTERVENTORIA TÉCNICA DE LOS TRABAJOS -FUNCIONES DEL INTERVENTOR: La Alcaldía de Montería ejercerá la vigilancia técnica de los trabajos y el desarrollo del contrato por intermedio del interventor, quién será su representante para este efecto. La Alcaldía de Montería podrá modificar esta designación durante el desarrollo del contrato, sin que ello constituya motivo de reclamo por parte del contratista. Las funciones y atribuciones principales del Interventor serán las siguientes:
a) Colaborar con el contratista para el mejor éxito de las obras; b) exigir el cumplimiento del contrato y de las especificaciones en todas sus partes; c) atender y resolver toda consulta sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones y sobre errores u omisiones que se puedan contener; d) estudiar y recomendar los cambios sustanciales que se consideren convenientes o necesarios en los planos y en las especificaciones, y presentarlos a la consideración de La Alcaldía de Montería.; e) decidir sobre los cambios sustanciales en los planos y en las especificaciones; f) aprobar o rechazar los materiales y sus procesos de elaboración, previo el examen, análisis o ensayo que fuere del caso y controlar constantemente la calidad de aquellos; g) ordenar la localización y los replanteos de la obra; h) controlar la corrección y precisión de obras defectuosas y si es del caso, practicar una nueva inspección de las mismas, controlar y comprobar las medidas mensuales de la obra ejecutada que prepara el contratista; i) exigir al contratista el empleo de personal técnico capacitado y el despido del que, a su juicio, sea descuidado, incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses del y/o La Alcaldía de Montería.; j) velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en la obra; k) vigilar que el contratista cumpla con las disposiciones laborales vigentes; l) exigir el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente de acuerdo con el tipo de obra y colaborar con la Interventoría ambiental para el adecuado desarrollo de la obra; m) Velará por el cumplimiento de la ley 400 de 1997 -Normas Colombianas de Diseño y Construcción sismo resistente (NRS-2010), en lo referente a responsabilidades de los profesionales, materiales, métodos alternos de diseño y construcción, Diseños y construcción, Supervisión técnica de la construcción, calidades y requisitos de los profesionales etcétera; n) ejercer todas las atribuciones que en este contrato, en sus especificaciones y en la ley se consideran como potestativas del interventor, y las demás que le asigne La Alcaldía de Montería Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se den al contratista serán impartidas por escrito por el interventor, en cuyo caso tales instrucciones, órdenes y autorizaciones serán consideradas como autorizadas directamente por La Alcaldía de Montería

Libro de obra o bitácora: El día que se inicien los trabajos se abrirá un libro de obra ó bitácora, el cual debe ser foliado y firmado por el interventor y el contratista. Se mantendrá en el sitio de la obra, en él la Interventoría dejará las observaciones tales como: Estado de tiempo, personal laborando, estado del equipo, accidentes de trabajo, avance de la obra, suministro de materiales, sugerencias impartidas de carácter técnico y/o administrativo. La Interventoría no debe limitar sus funciones en lo técnico solamente, el contrato también es jurídico, económico, administrativo y ambiental y debe aparecer en la Bitácora. El contratista debe firmar en la bitácora las observaciones dejadas por la Interventoria como constancia de estar enterado y así mismo puede hacer las observaciones y consignar los comentarios que tenga al respecto, dentro de los diez (10) días calendario siguientes, o en caso contrario se dan por aceptadas. La Alcaldía de

Montería, el contratista y el interventor podrán tener libre acceso al libro de obra el cual se mantendrá bajo el cuidado de la Interventoría en sus oficinas de la obra. PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIÓN Y PLAN DE CALIDAD: El contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) dias calendario siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato, un programa detallado y definitivo de construcción que incluya la ruta crítica y el diagrama de barras para la aprobación de La Alcaldía de Montería., antes de la fecha de iniciación de las obras. Los diagramas de barras mostrarán la programación que se le dará a los recursos más importantes de la obra (mano de obra, equipo, material, etc.) y además, indicarán el flujo de las inversiones mensuales, compatible con el programa de obras valorado con los precios estipulados en el contrato. En la realización del programa debe tenerse especial cuidado en lo relacionado al plazo para la ejecución de la obra. La aprobación que el Interventor dé al programa de construcción y a las reprogramaciones no exonera al contratista de sus obligaciones contraidas de acuerdo con el contrato. En consecuencia, deberá entregar la obra oportunamente y en forma satisfactoria, aunque para ello tenga necesidad de utilizar un número mayor o tipo diferente de equipos a los programados, lo mismo que personal adicional o que tenga necesidad de reprogramar algunas o todas sus actividades sin que con ello ocasione un mayor costo para La Alcaldía de Montería. El interventor podrá solicitar al contratista una o varias reprogramaciones que se ajusten al plazo vigente del contrato, ya sea al momento de la presentación del programa de trabajo o posteriormente durante la realización de las obras. El contratista debe mantener actualizado el programa de trabajo durante el tiempo de ejecución del contrato. Las órdenes de reprogramación se darán por el simple atraso en la ejecución de las obras y el contratista tendrá un plazo máximo de ocho días (08) calendarios para su presentación. Cuando por la naturaleza de las obras haya necesidad de realizar trabajos nocturnos o en días feriados el contratista no reclamará indemnización alguna por tal motivo. Igualmente, el contratista deberá presentar dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la iniciación de las obras un detallado Plan de Calidad de acuerdo con sus manuales de calidad.

Equipo: El equipo que utilice el contratista, su depreciación y mantenimiento correrá por su cuenta, así como la operación, bodegaje, etc. Igualmente deberá mantener en el sitio de las obras un número suficiente de equipo aprobado por el interventor y en buen estado con el objeto de evitar demora o interrupciones debidas a daños. La mala calidad de los equipos, la deficiencia en el mantenimiento o los daños que ellos puedan sufrir, no será causal que exima el cumplimiento de sus obligaciones. La Alcaldía de Montería. podrá hacer retirar del sitio de la obra cualquier equipo o herramienta que a su juicio esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado. El contratista deberá reponer a la mayor brevedad el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso en las obras. El contratista retirará de la zona de la obra el equipo innecesario cuando lo indique la Interventoría.

Depósitos, campamentos y oficinas: El contratista proveerá, mantendrá y manejará los depósitos de materiales y servicios sanitarios que sean necesarios para la seguridad y control de sus elementos de trabajo y para la comodidad de su personal. Si el contratista usa terreno de propiedad privada para depósito u otras construcciones, serán por su cuenta las negociaciones necesarias con el propietario, así como el pago del arrendamiento y otros gastos que ello implique, tales como suministro de agua potable, alumbrado, etc. En caso de que el contratista tenga necesidad de almacenar combustible y explosivos, deberá

someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados. Tan pronto se haya concluido la obra de que tratan estos estudios y antes de que se efectúe el acta final, el contratista retirará todas las edificaciones provisionales, depósitos y construcciones anexas que se hubiesen hecho con ocasión de la obra y reacondicionará el sitio utilizado para sus instalaciones provisionales y que haya sido deteriorado a juicio de la Interventoría.
El contratista dará las facilidades que requiere el Interventor para desempeñar su labor, dotándolo de oficina, muebles e implementos requeridos para tal fin, así como aquellos requeridos para su seguridad durante el desempeño de sus labores. No se hará ningún pago al contratista por la construcción, operación y mantenimiento de los depósitos, edificaciones anexas, oficina y otros servicios ejecutados con ocasión de la obra ya que el valor total de estos se considerará incluido dentro de los costos de administración. Corresponde al contratista, por su cuenta, la instalación y pago de servicios públicos de agua, energía, teléfono y alcantarillado entre otros, necesarios en sus instalaciones provisionales para la ejecución de la obra, así como su tramitación ante las empresas prestadoras de servicios Públicos de la ciudad de Montería.

Distintivo del personal: El contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo que lo identifique ante La Alcaldía de Montería, y /o el municipio de Montería.

Discrepancias: En caso de que se encuentren discrepancias entre los datos suministrados, dibujos o especificaciones, éstas deberán someterse a consideración del interventor, cuya decisión será definitiva. Cualquier trabajo que el contratista ejecute desde el descubrimiento del error, omisión o discrepancia y hasta que reciba la decisión del Interventor, será de su total responsabilidad, siendo por cuenta y costo todas las reparaciones y modificaciones que se requieran para arreglar la obra o para sustituirla hasta corregir el error. En caso de discrepancias entre escalas y dimensiones anotadas en los planos, las dimensiones anotadas serán las que gobiernan. No se permitirá tomar medidas a escala de los planos, salvo en los casos específicamente autorizados por el Interventor.

Actualización de planos: El Contratista adquiere la obligación de consignar sobre un juego de copias maestras de los planos todos los cambios que se realicen, y a entregar en el momento que se termine la obra, previa aprobación del Interventor, este juego de planos actualizados en La Alcaldía de Montería.

Cambios en los planos o especificaciones: El Interventor podrá ordenar durante la ejecución del contrato, los cambios necesarios, tanto en los planos como en las especificaciones, previa consulta con los proyectistas y La Alcaldía de Montería.; Si por estos cambios, se afectan tanto el plazo, como el precio, o uno de éstos, La Alcaldía de Montería deberá acordar con El Contratista los nuevos costos. Cuando el contratista crea conveniente variar los planos o las especificaciones deberán someter los cambios a consideración del Interventor; si éste no los aprobare, el contratista se ajustará a los planos y especificaciones originales.

Planos y especificaciones: La Alcaldía de Montería deberá suministrar al contratista los planos y especificaciones, los cuales forman parte de este contrato y a él, se agregan como anexo.
Los planos y las especificaciones son complementarios entre si, de tal manera que cualquier punto que figure en los planos, pero no en las especificaciones, o que se encuentren en éstas, pero no en aquellos, tendrán tanto valor como si se encontrare en ambos documentos. En caso de contradicciones entre los planos y las especificaciones, se tomarán aquellos que más convenga a La Alcaldía de Montería. a juicio del Interventor, quien resolverá toda duda o dificultad al respecto. En general el contratista deberá acogerse a las especificaciones de construcción de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería y a los estándares básicos de diseño y especificaciones técnicas establecidas en estos estudios por La Alcaldía de Montería.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, NORMAS DE SEGURIDAD Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO COMUNITARIO: Durante la ejecución del contrato, el contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes de La Alcaldía de Montería. o del Municipio, el Interventor y de terceras personas. El contratista exigirá a sus empleados, trabajadores, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad. El contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas, sino también el personal o bienes del Municipio, La Alcaldía de Montería, el Interventor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas, para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del contratista. Durante la ejecución del contrato, el contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad y en general las normas que a este respecto tenga las entidades oficiales. Igualmente cumplirá con lo establecido en las siguientes normas: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción. Resolución No. 02413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. Resolución No. 1937 del 30 de Marzo de 1994 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Legislación vigente en materia ambiental Normas y Especificaciones generales de construcción de la Secretaría de Infraestructura de Montería y a los estándares básicos para el planeamiento, diseño y especificaciones de los escolares. Antes de iniciar el contrato el contratista deberá preparar un programa completo con las medidas de seguridad que se tomarán durante la ejecución de los trabajos y lo someterá a la aprobación del Interventor, quien podrá además ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. Durante la ejecución del contrato el Interventor le podrá ordenar al contratista cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes y éste deberá proceder de conformidad. Si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad o higiene, o de las instrucciones del interventor al respecto, éste podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la ejecución de las obras o de cualquier parte de ellas

188

sin que el contratista tenga derecho a ampliación de plazo y sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar por este concepto.

Gastos: Los gastos en que incurra el contratista para el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y prevención de accidentes, de la legislación ambiental vigente, de la reducción del impacto comunitario, serán por cuenta de éste y no tendrá derecho a pago por separado ya que estos costos deben estar incluidos como costos indirectos dentro de cada uno de los precios unitarios del contrato.

Señalización: Cuando las obras objeto del contrato deban realizarse en la vía pública y en general cuando para realizar cualquier otro tipo de obra se alteren las condiciones normales del tránsito vehicular y peatonal, el contratista está en la obligación de tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes, así como las medidas que se requieran para los desvíos vehiculares y cierres de vías parciales o totales. El contratista por cuenta propia tramitará ante las autoridades competentes las licencias y permisos para tales desvíos y cierres vehiculares, así mismo deberá acatar las siguientes normas: Las Normas y Especificaciones generales de construcción de la Secretaria de Infraestructura de Montería y Manual de Señalización Vial, Dispositivos para la Regulación del tránsito del Ministerio de Transporte en el capítulo 4 de Señalización de Calles y Carreteras afectadas por obras. El contratista deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes tanto en horas diurnas como nocturnas en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriores y con las instrucciones del Interventor. Será responsabilidad del contratista cualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos avisos, defensas, barreras, guardianes y señales. El Interventor podrá en cualquier momento ordenar que se suspenda la construcción de una parte de las obras o de las obras en general si existe un incumplimiento sistemático por parte del contratista para llevar a cabo los requisitos de señalización o las instrucciones del interventor a este respecto. Cuando los trabajos deban realizarse sin iluminación natural suficiente, el contratista suministrará la iluminación eléctrica adecuada dependiendo del tipo de obra a ejecutar. Si la iluminación no es suficiente, el interventor podrá ordenar la suspensión de los trabajos sin que el contratista tenga derecho a reclamos de ninguna clase. No se permitirán extensiones eléctricas arrastradas o colgadas en forma peligrosa o cuyos cables están mal empalmados o mal aislados, y siempre estarán a una distancia prudente del sitio de trabajo, además deberán colocarse avisos de peligro fosforescentes y luces intermitentes. Los gastos en que incurra el contratista para la colocación de las señales, avisos y Publicaciones de prensa y para la adopción de todas las medidas necesarias para la prevención de accidentes, serán por cuenta de éste y deberán reponerse a su costo las que se pierdan o se deterioren. Su costo debe quedar incluido dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado en el contrato.

Informe de accidentes: El contratista deberá informar al Interventor dentro del plazo y en forma establecida a continuación, acerca de cualquier accidente que ocurra con relación a la ejecución del contrato y que ocasione muerte o perjuicio a cualquier persona, o daño a propiedad y en todos los casos de enfermedad profesional que ocurra con relación a la ejecución del contrato. El contratista tendrá un plazo de veinticuatro (24) horas a partir de la ocurrencia del evento para suministrar el informe de los datos que exija La Alcaldía de Montería. o el

189

Interventor. El informe incluirá al menos la siguiente información: • Lugar, fecha y hora del accidente. • Nombre del accidentado. • Estado civil y edad. • Oficio que desempeña y su experiencia. • Actividad que desempeñaba en el momento del accidente. • Indicar si hubo o no lesión. • Clase de lesión sufrida. • Posibles causas del accidente. • Tratamiento recibido y concepto médico. • Entidad que recibió el accidentado. • En el evento de accidentes de trabajo, al informe se adjuntará copia del formato de reporte a la ARP en que esten afiliados los implicados.

Limpieza del sitio o zona de trabajo: Durante el desarrollo de los trabajos, el contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena el Interventor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y/o peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y deberá disponer satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente. La limpieza y aseo de todas las partes de la obra no tendrá ítem de pago; el contratista debe considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado para el contrato.

Líneas de referencia, niveles y replanteo: Las líneas y niveles de referencia serán establecidos por la Interventoría, como se indican en los planos y diseños. La conservación y vigilancia de tales referencias correrán por cuenta del contratista. Será imputable al contratista todo error en que incurra al apartarse de los alineamientos y niveles dados en los planos. No se reconocerá al contratista pago adicional por demarcación de alineamientos y pendientes, ni por la pérdida de tiempo que le cause la necesaria suspensión del trabajo y demás molestias que surjan del cumplimiento de los requisitos de este párrafo. Durante la construcción, el contratista deberá verificar por su cuenta y periódicamente las medidas y cotas, cuantas veces sea necesario para ajustarse al proyecto y disponer de una comisión de topografía para tales fines, cuando lo solicite la Interventoría sin costo para La Alcaldía de Montería

Responsabilidad por daños y perjuicios: El contratista asumirá toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se causaren al Municipio de Montería, La Alcaldía de Montería ,o a terceros y que afecten de cualquier modo personas o propiedades durante la ejecución de la obra, por causa u omisión suya, por defectos o vicios de la obra o de los materiales empleados en ella, o de los trabajadores empleados en las obras o por la maquinaria o equipo a su servicio, en los términos de las normas legales que fijan esa responsabilidad. Por consiguiente, son de exclusiva cuenta del contratista todos los costos provenientes de la debida reparación de cualquiera de los daños ocasionados en las obras o en los equipos a él encomendados y de los perjuicios que se ocasionen. El contratista está obligado a cubrir oportunamente la totalidad de estos costos.

Obras amparadas por la póliza de estabilidad: En el evento en que el contratista ejecute algún trabajo originado por fallas de estabilidad de la obra exigibles con cargo a la garantía de estabilidad otorgada, deberá indicar en sitio visible que tales obras no ocasionan costos adicionales para La Alcaldía de Montería, lo cual hará mediante aviso que contendrá las especificaciones indicadas por la Interventoría. El costo de este aviso será asumido por el contratista.

Sitios de disposición de desechos sólidos: Los escombros se depositarán en la Escombrera Municipal y deberá solicitar el recibo para ser presentado posteriormente a la Interventoría. El contratista por el incumplimiento de esta disposición, se hará acreedor a la aplicación de multas que serán aplicadas por la autoridad competente, bien sea que la actividad la desarrolle él directamente o a través de un tercero, con el fin de que proceda a cumplir su obligación en la forma acordada.

Métodos de construcción: Los métodos para la ejecución de la obra quedarán supeditados a las especificaciones particulares de la obra previamente autorizados por el Interventor, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra; sin embargo, La Alcaldía de Montería. tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance de la obra o a su coordinación con las obras de otros Contratistas o para obligar al contratista a ajustarse al contrato. Si el Interventor así lo requiere, el contratista antes de iniciar cualquier parte de la obra, o en cualquier momento durante la ejecución de la misma, deberá suministrar con suficiente anticipación toda la información requerida referente a los métodos y procedimientos que utilizará en la ejecución de los trabajos. La aprobación por parte del Interventor de algún procedimiento o método utilizado por el contratista, así como la aceptación y uso por el contratista de algún procedimiento o método sugerido por La Alcaldía de Montería, no significará que La Alcaldía de Montería, asume algún riesgo o responsabilidad y el contratista no tendrá derecho a reclamo en caso de falla total o parcial o ineficiencia en alguno de los procedimientos anotados.

PERSONAL DE LA OBRA:

Personal del contratista: El contratista se obliga a atender en forma permanente la dirección de la obra, con un Ingeniero Civil para director de obra, un Ingeniero Civil residente, topógrafos, Ingeniero, Ingeniero Industrial o tecnólogo en siso, todos debidamente matriculados, vinculados directamente a la firma contratista y con afiliación legal al sistema de seguridad social. El ingeniero que represente al contratista ante La Alcaldía de Montería y la interventoría, tendrá amplias facultades para obrar y resolver los problemas que se presenten, así como a ocupar en las obras a personal, compuesto de obreros experimentados en los trabajos especiales que se encomienden. Cuando el contratista no cumpla con tener el profesional residente de tiempo completo, la obra se suspenderá hasta que se llene este requisito y se aplicará la multa respectiva sin perjuicio de que se declare la caducidad del contrato. En el evento que el personal residente propuesto sea necesario reemplazarlo, el contratista deberá someter a la a interventoría el nuevo personal propuesto, el cual debe cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Trabajadores de la obra: Todos los trabajadores estarán a cargo del contratista y no adquieren vinculación de ninguna índole con La Alcaldía de Montería, por lo tanto, el contratista está en la obligación de asumir el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, según la ley.

El contratista se obliga a mantener el orden y a emplear personal idóneo con el fin de que las obras se ejecuten en forma técnica y eficiente y se terminen dentro del plazo acordado. El contratista dará estricto cumplimiento al código sustantivo del trabajo y normas que lo complementan. Con el propósito de lograr la oportuna y eficaz ejecución de la obra, el Interventor podrá solicitar al contratista la remoción de cualquier trabajador, sin que por ello La Alcaldía de Montería., adquiera obligación alguna con el trabajador o con el contratista.

MATERIALES, CALIDAD DE LA OBRA Y EQUIPO: El contratista suministrará los materiales y productos que cumplan las especificaciones de estos estudios; entregará muestras de estos materiales sin costo alguno para La Alcaldía de Montería en las cantidades señaladas por el Interventor con al menos quince (15) días calendario de anticipación a su empleo y de los cuales deberá tener su aprobación para el empleo de los mismos en la obra. Dichas muestras se someterán a ensayos técnicos y/o de laboratorio, de carácter destructivo cuando ello sea necesario, para determinar la calidad de los productos y materiales. El contratista deberá contratar los ensayos de resistencia para los cilindros de concreto, con un laboratorio de reconocida trayectoria y previamente autorizado por la Interventoría.

Los costos por la toma de muestras, transporte y ensayos de laboratorio serán por cuenta del contratista y los resultados serán entregados por el laboratorio directamente a la Interventoría. El contratista no podrá solicitar modificaciones en los precios unitarios, ni ampliaciones en el plazo de entrega de las obras, ni compensaciones distintas de los precios unitarios estipulados por motivo de la selección y adopción de la fuente de abasto. La aprobación dada por el Interventor para una fuente, no exime al contratista de ninguna de sus obligaciones, ni obliga al Interventor a permitir que el contratista continúe su explotación si los materiales y productos resultantes no llenan a satisfacción los requisitos de las especificaciones o si sus características son diferentes a las correspondientes de las muestras analizadas y aprobadas. El contratista deberá informarse de las disponibilidades de materiales de construcción en el mercado local y mantener en depósito las cantidades apropiadas y razonables, para ejecutar la obra, según el desarrollo de ejecución de la misma con prevención de posible escasez. La Interventoría no aceptará demora o reclamo del contratista debido a fallas o escasez de materiales de construcción que sean previsibles. Los materiales y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución de la obra deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se le destina. Cuando el interventor lo solicite, el contratista someterá a la previa aprobación de aquel, los materiales y elementos que vaya a emplear en la obra; como también sus fuentes de abastecimiento. Los materiales y elementos que se empleen sin dicha aprobación podrán ser rechazados por el interventor.

El material rechazado será retirado del lugar y se reemplazará por otro adecuado, y la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente, todo ello sin dar lugar a pago extra. Las aprobaciones del Interventor a los materiales y elementos estipulados

en este contrato y las inspecciones, exámenes y pruebas de los materiales, no exonera al contratista de su responsabilidad por la calidad de la obra, ni se la atenúan. La Alcaldía de Montería podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencia en el material o los elementos empleados, aunque las muestras y prototipos correspondientes hubieran sido aprobados previamente por la Interventoría.

Toda obra rechazada por defectos en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra o por deficiencias de los equipos, materiales y herramientas de construcción o por defectos en la misma, deberá ser retirada, reconstruida o reparada por cuenta del contratista, si lo ordena el Interventor y dentro del plazo razonable que éste fije mediante comunicación escrita, en que se informará al contratista sobre los defectos y deficiencias encontradas. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo, los materiales o el elemento defectuoso cuando así lo exija el Interventor, en las mismas condiciones estipuladas anteriormente. Si el contratista no cumple las órdenes de La Alcaldía de Montería de acuerdo con lo establecido anteriormente, éste podrá retirar los materiales y/o elementos y reemplazarlos por otros, o repararlos o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo del contratista, de acuerdo con los costos que sean del caso. Los materiales y/o elementos retirados de la obra, serán entregados al contratista y este se obliga a recibirlos y acarrearlos fuera del sitio de la obra. El contratista proveerá el tiempo suficiente y las adecuadas facilidades tales como herramientas, andamios, plataformas, etc. para que el interventor pueda inspeccionar los trabajos. En ninguno de los casos contemplados en este numeral habrá lugar a plazos adicionales, ni a reajuste de pagos.

Equipo: El equipo que suministre el contratista, su depreciación y mantenimiento, correrán por cuenta suya, así como su operación, bodegaje, etc. el contratista deberá mantener el equipo de construcción en la mejor forma posible, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños frecuentes del equipo de construcción. La mala calidad de los equipos, o los daños que ellos puedan sufrir, no será causal que exima el cumplimiento de ninguna de las obligaciones que el contratista adquiere por el contrato. El contratista deberá mantener en el sitio de las obras un número suficiente de equipo apropiado para ejecutar todas las obras motivo del contrato, según los planos y especificaciones de construcción y dentro de los plazos estipulados y con un mínimo igual al propuesto en la Licitación Pública.
COORDINACIÓN CON LOS FABRICANTES: El contratista será responsable de la total coordinación entre los diferentes fabricantes y la Interventoría limitará sus relaciones y coordinación únicamente con el contratista. No se considerarán ampliaciones en el plazo de entrega de la obra por demoras o negligencia en la coordinación entre el contratista y los fabricantes.

ENTREGA Y RECIBO DE LA OBRA: El contratista avisará por lo menos con quince (15) días de anticipación la fecha en la que se propone hacer la entrega total definitiva de las obras y dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de dicha notificación. La Alcaldía de Montería, si lo considera conveniente, designará una comisión que dará la aprobación definitiva y hará las observaciones necesarias para que el contratista las termine a satisfacción. La Interventoría o la comisión en caso de que fuese nombrada, dispondrá de diez (10) días para efectuar el recibo de las obras y para ordenar durante este término las modificaciones y reparaciones a que haya lugar y que puedan exigirse de

acuerdo con lo establecido en el contrato; el costo de estas modificaciones o reparaciones se hará con cargo al contratista y el tiempo que se emplee en ellas se computará como parte del plazo total empleado para la terminación de la obra. A más tardar el último día del plazo, el contratista deberá tener debidamente terminadas y aprobadas las obras que son materia de este contrato para entregarlas a La Alcaldía de Montería, por conducto de la Interventoría o de los funcionarios que se comisionen para tal fin.

Si no las tiene terminadas no se le recibirán y esto sólo se hará cuando haya ejecutado las modificaciones y reparaciones exigidas de acuerdo con este numeral. El recibo definitivo se hará constar en el acta que firmará la comisión o la Interventoría. El contratista deberá remover y retirar por su cuenta todas las instalaciones, el equipo de construcción y los servicios temporales que haya construido o adquirido para la ejecución de los trabajos, lo cual será requisito para el recibo definitivo de la obra. La Alcaldía de Montería, no hará recibos parciales de la obra y el pago parcial o total de la obra no será interpretado por el contratista como recibo parcial o definitivo de las mismas. Los costos de sostenimiento de las obras hasta la entrega y recibo definitivo correrán por cuenta del contratista.

USO DE OBRAS EJECUTADAS ANTES DE SU ACEPTACIÓN: Siempre que, en opinión del interventor, la obra, o parte de ella esté en condiciones de ser utilizada y los intereses de La Alcaldía de Montería y/o del Municipio requieran de su uso, podrá tomarse posesión y hacer uso de dicha obra o parte de ella. El uso por El Municipio o por La Alcaldía de Montería, de la obra o parte de ella, no eximirá al contratista de ninguna de sus obligaciones, ni implicará la renuncia de La Alcaldía de Montería a ninguno de sus derechos La Alcaldía de Montería se reserva el derecho de usar las obras que se consideren defectuosas, sin que por ello se eliminen las obligaciones contraídas por el contratista, ni La Alcaldía de Montería. renuncie a cualquiera de sus derechos contemplados en el pliego.

VIGILANCIA Y CUIDADO DE LAS OBRAS: El Contratista proveerá por su cuenta el personal de vigilancia necesario para proteger las personas, las obras, sus propiedades y las propiedades del La Alcaldía de Montería y de terceros hasta la entrega total de las obras. Para ello, el Contratista deberá informarse sobre las normas legales existentes y obtener todos los permisos y licencias necesarias y someterlos a la aprobación del Municipio.

SITUACIONES IMPREVISTAS Y CASOS DE EMERGENCIA: Si durante el curso de los trabajos ALCALDIA DE MONTERÍA y/o el Contratista descubrieren en el lugar o sitio donde se construye la obra, condiciones especiales sustancialmente distintas a las indicadas en los planos o previstas en las especificaciones, circunstancias desconocidas de naturaleza especial que difieran sustancialmente de aquellas inherentes a las obras del carácter de las que proveen los planos y las especificaciones, El Contratista se abstendrá de alterar tales condiciones o circunstancias sin que antes La Alcaldía de Montería., tome la decisión correspondiente. Si este resuelve que aquellas si son esencialmente diferentes a las previstas, se procederán a ordenar, con la aprobación de la Oficina de Infraestructura Física los cambios en los planos o en las especificaciones, previo convenio de los ajustes, tanto de costo como de plazo o de uno éstos, que de estos cambios pueda desprenderse. Si se presentare un caso de emergencia no previsto y el cual pusiere en peligro la seguridad de la obra, de las personas o de

las propiedades vecinas, el contratista deberá tomar todas las medidas que el caso requiera sin solicitar autorización previa de La Alcaldía de Montería, pero deberá notificar por escrito a éste dentro de un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas de ocurrencia del hecho.

El Contratista deberá además suministrar, con su notificación escrita del caso, un estimativo de los pagos adicionales o de extensión en el plazo de ejecución de las obras. Si el Contratista reclamare compensación del plazo del Contrato por el trabajo de emergencia, La Alcaldía de Montería. con la información suministrada por el contratista, estudiará la causa de la emergencia para autorizar, si fuere del caso, la extensión del plazo y el pago a que se hubiere. Para la comprobación de los gastos que puedan ocurrir en la obra para atender un caso de emergencia, el Contratista deberá llevar la relación detallada y comprobada de los costos de jornales, materiales, etc., ocasionados por este motivo. Esta relación deberá ser enviada a La Alcaldía de Monteria dentro de los ocho (8) días comunes siguientes a su ocurrencia.

ACTAS Y RECEPCIONES PARCIALES: El Contratista hará mensualmente los cómputos de las cantidades de obra ejecutada, los cuales deberán confrontarse con los que haga la Interventoría y que cumplan con las especificaciones de la obra. Se hará constar en un acta firmada por ambas partes las clases de obra, la fecha, el sitio, las cantidades ejecutadas desde la medición anterior, los precios unitarios y cantidades totales. El corte para la elaboración de las actas debe realizarse en la última semana de cada mes y se entregaran las actas a más tardar en los primeros diez (10) días del mes siguiente en La Alcaldía de Montería DEMOLICIONES: Los horarios que se establezcan para las demoliciones o trabajos que conlleven a exceso de ruido deben ser coordinados con la entidad competente, con el fin de evitar molestias a la comunidad.

Se deberá efectuar análisis de sensibilidad con los equipos adecuados a las losas de concreto de la vía a rehabilitar, con el fin de verificar y evaluar que no se presente movimiento entre losas o escalonamiento, y además que permita descartar el fenómeno de bombeo en las losas existentes, para proceder a demoler aquellas que presenten cualquier tipo de falla, en coordinación con la interventoría de la obra.

Como constancia se firma, a los junio (12) del mes de junio de 2025.

Realizó: Mauricio Alejandro Rodríguez Avendaño.
Ingeniero Civil
T.P. 081037-0512166 COR

DOCUMENTO TECNICO PARA PROYECTO DE INVERSION

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-PE-F-07	01	8/03/2023

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 2
   1.1. Nombre del proyecto: 2
   1.2. Nombre de la secretaria / dependencia proponente y demás 2
   1.3. Sector de inversión: Vivienda, Ciudad y territorio 2
   1.4. Programa presupuestal: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. 2
   1.5. Producto principal: Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas (4003044) 2
   1.6. Localización: 2
2. RESÚMEN EJECUTIVO 2
3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 2
   3.1. Plan Nacional de Desarrollo: 2
   3.2. Plan Departamental de Desarrollo: 3
   3.3. Plan Municipal de Desarrollo: 3
4. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS 3
5. VALOR DEL PROYECTO Y LA ALTERNATIVA 9

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-PE-F-07	01	8/03/2023

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto:

DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

1.2. Nombre de la secretaria / dependencia proponente y demás

- **Nombre secretaria / dependencia proponente:** secretaria de Infraestructura

1.3. **Sector de inversión:** Vivienda, Ciudad y territorio
1.4. Programa presupuestal: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
1.5. **Producto principal:** Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas (4003044)
1.6. Localización:

Departamento:	Córdoba
Municipio(s):	Montería
Corregimiento:	Zona rural

2. RESÚMEN EJECUTIVO

El municipio de Montería como entidad fundamental de la división político – administrativa del estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la Constitución Nacional le corresponde construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la constitución.

Las aguas servidas son aguas que han sido utilizadas y que contienen contaminantes orgánicos y químicos, como bacterias, grasas, detergentes y residuos industriales, la zona rural no cuenta con sistemas de alcantarillado para la disposición adecuada de las mismas, es así que en sentido la administración municipal contempla la Construcción de Unidades Sanitarias para Vivienda Rural Dispersa tiene como objetivo disminuir los niveles de disposición de aguas residuales sin tratar en zonas con estas características.

3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1. Plan Nacional de Desarrollo:

Nombre del Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la vida.
Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador: 2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Componente: a. Ciclo del agua como base del
ordenamiento territorial
Sector: 40 – Vivienda, Ciudad y Territorio
Programa: 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

3.2. Plan Departamental de Desarrollo:

Nombre del Plan Departamental de Desarrollo del Departamento en el que tiene injerencia el proyecto: CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: Eje transformador B. Córdoba Primera en Competitividad

Programa del Plan de Desarrollo Departamental: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

3.3. Plan Municipal de Desarrollo:

Nombre del Plan Municipal en el que tiene injerencia el proyecto: Una Sola Montería 2024-2028

Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: Circuito 2. Circuito para la equidad

Programa del Plan de Desarrollo Municipal: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

4. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

El municipio de Montería cuenta con 28 corregimientos y 164 veredas, éstos no cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario, por lo que, para estas zonas se propone la construcción de soluciones básicas individuales o letrinas, con el fin de atender las necesidades básicas insatisfechas en este campo.

En este orden de ideas. y teniendo en cuenta que la deposición de las excretas en sitios no adecuados puede traer como consecuencia la proliferación de enfermedades infectocontagiosas, plagas y malos olores, causando un alto deterioro en la salud de las personas y la contaminación del ambiente, el Municipio de Montería contemplo el presente proyecto para lo cual se permita evacuar las aguas servidas de los baños que no cuenten con un sistema que reúna las aguas de servicio de una vivienda en la zona rural, y así contribuir con el desarrollo, bienestar y calidad de vida de la población de la zona rural que careoe del servicio de alcantarillado sanitario.

Asi las cosas, desde la Administración Municipal se pretende iniciar proceso de selección para contratar la CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA en aras contribuir con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de vida de dichas comunidades, con la construcción de unidades básicas sanitarias, de conformidad con el presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, y demás documentos que conforman el proyecto en mención, distribuidas así:

CORREGIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD
Loma Verde	Und	28
San Francisco	Und	16
Oyeto	Und	20
Octavia	Und	8
San Diego	Und	9
San Miguel	Und	20
La Gloria	Und	8
La Popa	Und	6
Frontera	Und	4
Rincon	Und	5
Palmeras	Und	4
Marimba	Und	8
San Jose	Und	8
Pasolento	Und	6
Verdinal	Und	6
Florisanto	Und	6
Okinawa	Und	8

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-PE-F-07	01	8/03/2023

CORREGIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD
Reconquista	Und	7
Juana Julia	Und	4
Dos Bocas	Und	8
La Gran China	Und	9
El Boche	Und	4
TOTAL		202

Con el fin de obtener los beneficios sociales con la construcción sistemas alternativos de alcantarillado, sistemas integrados (Unidades Básicas Sanitarias -UNIMAS), en los cascos rurales de Loma Verde, San Francisco, Oyeto, Octavia, San Diego, San Miguel, La Gloria, La Popa, Frontera, Rincon, Palmeras, Verdinal, Florisanto, Okinawa, Reconquista, Juana Julia, Dos Bocas, La Gran China y El Boche, se plantean de forma concreta los problemas y necesidades que se van a abordar con este proyecto, tales como un manejo adecuado de los residuos fisiológicos.

A. Localización:

El proyecto se localiza en los Cascos Urbanos de cada Corregimiento del Municipio de Montería, el cual se tiene la siguiente información geográfica:

PUNTO DE REFERENCIA	COORDENADAS		CANTIDAD
	Latitud	Longitud	Und
Loma Verde	8°29'38.05"	76°10'19.48"	28
San Francisco	8°26'31.55"	76°11'38.94"	16
Oyeto	8°27'33.27"	76°10'32.99"	20
Octavia	8°27'6.63"	76°12'32.04"	8
San Diego	8°28'24.72"	76°11'55.31"	9
San Miguel	8°28'52.57"	76°10'20.50"	20
La Gloria	8°29'0.04"	76°12'14.15"	8
La Popa	8°29'46.87"	76°12'8.21"	6
Frontera	8°32'20.09"	76°13'25.96"	4
Rincon	8°32'52.06"	76°11'35.24"	5
Palmeras	8°33'20.43"	76°11'39.38"	4
Marimba	8°31'8.80"	76°10'27.11"	8
San Jose	8°31'8.44"	76° 9'49.49"	8
Pasolento	8°31'10.26"	76° 7'4.63"	6
Verdinal	8°33'14.43"	76° 7'4.08"	6
Florisanto	8°31'13.57"	76° 6'58.64"	6
Okinawa	8°32'44.48"	76° 7'23.72"	8
Reconquista	8°33'1.84"	76° 7'55.22"	7

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-PE-F-07	01	8/03/2023

PUNTO DE REFERENCIA	COORDENADAS		CANTIDAD
	Latitud	Longitud	Und
Juana Julia	8°32'30.25"	76° 9'15.76"	4
Dos Bocas	8°33'4.84"	76° 8'29.27"	8
La Gran China	8°34'43.09"	76°11'35.05"	9
El Boche	8°34'4.42"	76° 8'4.84"	4
Total			**202**

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	
1.01	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	M2
2.0	**ADECUACION DEL TERRENO**	
2.01	EXCAVACION MANUAL	M3
2.02	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LOMA VERDE	M3
2.03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN FRANCISCO	M3
2.04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OYETO	M3
2.05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OCTAVIA	M3
2.06	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN DIEGO	M3
2.07	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN MIGUEL	M3
2.08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA GLORIA	M3
2.09	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LA POPA	M3
2.10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FRONTERA	M3
2.11	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RINCON	M3
2.12	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PALMERAS	M3
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO MARIMBA	M3
2.14	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN JOSE	M3
2.15	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO PASOLENTO	M3
2.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO VERDINAL	M3
2.17	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO FLORISANTO	M3
2.18	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OKINAWA	M3
2.19	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RECONQUISTA	M3
2.20	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO JUANA JULIA	M3
2.21	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DOS BOCAS	M3
2.22	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO GRAN CHINA	M3
2.23	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO BOCHE	M3

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-PE-F-07	01	8/03/2023

3.0	**MAMPOSTERÍA**	
3.01	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2
3.02	LEVANTE DE CALADO EN CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20 MTS X 0.40 MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2
4.0	**PAÑETES**	
4.01	PAÑETE PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2
5.0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	
5.01	VIGA SUPERIOR DE 0.10 MTS X 0.20 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 2Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 0.20 CM	M
5.02	VIGA CIMENTACION PARA CASETA DE 0.20MTS X 0.20MTS CONCRETO DE 3000PSI. REF. 4 Ø 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8 @ 0.20MTS. INCLUYE SOLADO	M
5.03	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE ARENA - CEMENTO DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4	M
5.04	TAPA EN CONCRETO E = 0,07 M EN CONCRETO DE 3000 PSI REF. 3/8 @ 0.20 MTS D=1.80 MTS	UND
6.0	**CUBIERTA**	
6.01	S/I CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000	M2
6.02	ESTRUCTURA METALICA PERFILES 120X50 GRADO 50, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO B	Kg
7.0	**ACABADOS**	
7.01	PLANTILLA DE PISO E=0.07 MTS EN CONCRETO 2500 PSI INCLUYE PLANTILLA PARA ANDEN	M2
8.0	**INSTALACIÓN SANITARIA**	
8.01	PUNTO SANITARIO DE 4" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO	UND
8.02	PUNTO SANITARIO DE 2" INLUYE ACCESORIOS, ENCAJUELADA Y RELLENO	UND
8.03	S/I TASA SANITARIA CAMPESINA	UND
9.0	**CARPINTERÍA METÁLICA**	
9.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA Y MARCO 0,80 X 2,00 MTS INCLUYE CERRADURA	UND
10.0	**PINTURA**	
10.01	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M2

Las especificaciones técnicas de los ítems antes descritos, se encuentra en documento anexo **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

a. **Ítems de pago:**

1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	
1.01	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	M2
2.0	**ADECUACION DEL TERRENO**	
2.01	EXCAVACION MANUAL	M3
2.02	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO LOMA VERDE	M3
2.03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO SAN FRANCISCO	M3
2.04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OYETO	M3
2.05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO OCTAVIA	M3

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.